

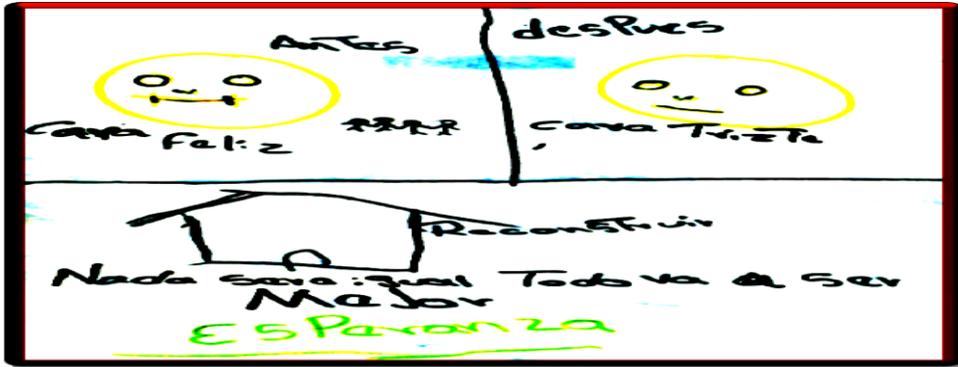


REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 "Juntos Reconstruimos"

1



**JUNTOS RECONSTRUIMOS**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 "Juntos Reconstruimos"

---

2

**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
"JUNTOS RECONSTRUIMOS" 2012 – 2015**

**LUIS ENRIQUE GOMEZ ISSA  
ALCALDE MUNICIPAL**

*"JUNTOS RECONSTRUIMOS"*  
*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 "Juntos Reconstruimos"

---

**GABINETE MUNICIPAL**

**SOLFRONIL MENDOZA MIRANDA**  
SECRETARIO DE GOBIERNO

**LEWIS VALENCIA VILLEGAS**  
SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

**JUAN HERRERA RODRIGUEZ**  
SECRETARIO DE HACIENDA

**EVELIN PAEZ CAÑAS**  
SECRETARIO DE SALUD

**HOSMAN PEREZ FONSECA**  
SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO

**YESENIA VALENCIA CANTILLO**  
SECRETARIA SOCIAL

**NORMA ARIZA RIQUET**  
COMISARIA DE FAMILIA

**JOSE MARTIN OLMOS GARCIA**  
CONTROL INTERNO

**ALEXANDER DOMINGUEZ CAMARGO**  
COORDINADOR DE EDUCACION

**NAGUITH CERVANTES TORRENEGRA**  
DIRECTOR DE NUCLEO

**CESAR RODRIGUEZ VALENCIA**  
DIRECTOR INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 "Juntos Reconstruimos"

---

## EQUIPO DE APOYO

**ALBERTO ROJANO BOCANEGRA.**  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO- PLANEACION

**ALEXANDER DOMINGUEZ**  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO- EDUCACION

**LUIS F. RUSSO**  
INSPECTOR DE POLICIA

**JUAN RUIZ S.**  
UMATA

**WILLIAM MUÑOZ M.**  
SISBEN



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 "Juntos Reconstruimos"

---

5

**MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
DE CAMPO DE LA CRUZ**

**PERIODO 2012 - 2015**

**RENZO RICARDO LOPEZ GALINDO**

**Presidente**

**RONAL RAFAEL NAVARRO CONRRADO**

**Primer vicepresidente**

**MIGUEL ANGEL MENDOZA REALES**

**Segundo vicepresidente**

**CLAUDIO JOSE GOMEZ GAMARRA**

**WADITH VALENCIA FONTALVO**

**LUIS ANGEL MARENCO MOLINARES**

**JUAN JOSE RODRIGUEZ PEÑALOZA**

**MARIO ALFREDO SALAS EGUIS**

**CARLOS ENRIQUE MIRANDA DE LA HOZ**

**CANDIDA ROSA BELTRAN DOMINGUEZ**

**RICHARD ALEXANDER SANJUANELO OSPINO**

*"JUNTOS RECONSTRUIMOS"*

*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 "Juntos Reconstruimos"

---

6

**MIEMBROS CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION**

**BLANCA E GARCIA GOMEZ**

**SECTOR ECONOMICO**

**ARMANDO PEÑALOZA SALAS**

**SECTOR COMUNITARIO**

**JULIO VALENCIA SANTA MARIA**

**SECTOR SOCIAL**

**DANIEL DE LA HOZ GUETTE**

**SECTOR ECOLOGICO**

**LUZ DARY GARCIA**

**SECTOR DESPLAZADOS**

**LUISA ROJANO SARABIA**

**SECTOR MUJER**

**MARIANELLA OROZCO GUETTE**

**SECTOR JUVENTUD**

**ARMANDO VILLA ARIZA**

**SECTOR ONG**

**PRESENTACIÓN**

*"JUNTOS RECONSTRUIMOS"*  
*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
 MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
 ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

7

**El objetivo fundamental de un alcalde, es velar por elevar la calidad de vida de la población de su municipalidad y para lograrlo debe actuar con amor, capacidad de trabajo y la más absoluta honestidad en la administración de la hacienda pública municipal.**

**Nuestro Plan de Desarrollo 2012-2015 “JUNTOS RECONSTRUIMOS” está formulado para sentar las bases que nos permitirá alcanzar a mediano y largo plazo la reestructuración integral y reactivación económica, social e institucional del municipio de Campo de la Cruz, teniendo en cuenta que fue destruido de forma inclemente y dejando en la desesperanza a sus habitantes por la creciente del Río Magdalena debido al rompimiento de la carretera que servía de trinchera al Canal del dique. Respetuoso del profundo sentir de la comunidad, este plan de desarrollo pretende resolver las necesidades más apremiantes y urgentes de sus habitantes de manera acertada, equitativa, social y transparente.**

**Buscando no un cambio temporal si no uno que pueda perdurar a través del tiempo en las futuras generaciones, por ello la gran importancia de cultivar grandes valores, para que cada uno de los habitantes se empodere de la importancia de cada uno ellos y se sientan capaces de aportar sus conocimientos y esfuerzos físicos, de amar las cosas que hacen por su bienestar y de trabajar conjuntamente con nosotros para que la reconstrucción que planteamos se pueda lograr de manera efectiva y material.**

**Es por eso que necesitamos a una población que valore y ame el progreso que se les ofrece a través de los programas y subprogramas que se materializaran en obras que la administración municipal pondrá a consideración de la comunidad en procura de su bienestar, sabiendo de antemano los deberes y derechos que tiene la población Campocrucence.**

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ ..... 1  
 NORMATIVIDAD BASICA DEL PLAN DE DESARROLLO ..... 3



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

DIRECTRICES PARA EL PLAN DE DESARROLLO: .....	6
ARTICULACIONES .....	7
CAPITULO I .....	17
PARTE GENERAL PLAN DE DESARROLLO .....	17
1. DIMENSIÓN POBLACIONAL .....	18
2. DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL .....	29
3. DIMENSIÓN ECONÓMICA .....	33
4. DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO .....	39
5. DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL .....	47
6. DIMENSIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA .....	106
CAPITULO II .....	109
PARTE ESTRATEGICA .....	109
MISIÓN .....	109
VISIÓN .....	109
PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO PLAN DE DESARROLLO .....	110
RETOS ESTRATEGICOS .....	112
RETO 1: CAMPO DE LA CRUZ RECONSTRUIDO ECONOMICA Y AMBIENTALMENTE .....	112
RETO2: CAMPO DE LA CRUZ CON RECONSTRUCCION SOCIAL INTEGRAL .....	120
RETO3: CAMPO DE LA CRUZ RECONSTRUIDO CULTURALMENTE Y EN CONVIVENCIA ..	150
RETO 4: CAMPO DE LA CRUZ CON BUEN GOBIERNO PARA SU RECONSTRUCCION MORAL .....	153
DIAGNOSTICO FINANCIERO MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ .....	156



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

---

1

## GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ

**Reseña Histórica:** Su fundación fue dada en los tiempos de la colonia por una familia española de apellido Melgarejo en el año 1634; el nombre dado por sus pobladores fue Puerto Real de la Santísima Cruz, el cual quedó finalmente como Campo de la Cruz. Durante el período del esclavismo, dadas sus condiciones geográficas se constituyó en escondite de esclavos. Un siglo más tarde estas tierras formaron parte de las propiedades de Doña Clemencia de Nova, territorio de la provincia de Cartagena de Indias, según lo confirma la relación de mando del Arzobispo y Virrey Don Antonio Caballero y Góngora.

Las primeras familias en tomar asiento permanente fueron las familias Melgarejo, Castañeda y Rivera, entre otras, las cuales sentaron sus raíces y poblaron el caserío con viviendas de bahareque, muy cerca del Palenquillo de Santa Lucía; este caserío se convirtió en sitio de descanso de los viajeros y comerciantes del interior del país con Cartagena, consolidándose como centro urbano. En 1.772 funcionó como Segunda Capitanía de Tierra-dentro, compuesta por cuerpos milicianos con asentamientos en las poblaciones de Cerro de San Antonio, El Piñón, Salamina, Suan, Manatí, Arenal y Barranca Vieja; la Capitanía estuvo allí hasta 1810. Tuvo su principal influencia debido al dominio de numerosas familias españolas afincadas ahí, las cuales controlaban el mercado de mercancías de Europa a estas provincias y viceversa. Además Campo de la Cruz fue varias veces cuartel general de los republicanos durante la guerra de independencia. En 1812 llega el Libertador Simón Bolívar por primera vez a Campo de la Cruz, antes de encargarse del frente de Barranca Nueva y frente a la

*“JUNTOS RECONSTRUIMOS”*

*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

2

**plaza de la Ermita pronunció un encendido discurso donde pedía ayuda a la población para frenar la anarquía que reinaba en la Nueva Ganada y convertir al pueblo en un pueblo libre. El Municipio de Campo de la Cruz fue creado mediante ordenanza No.34 protocolizada el 16 de Abril de 1.914 y de él se segregó el municipio de Suan y Santa Lucía.**

### Aspectos Geoespaciales

Fundador/organizador:	Colonizadores españoles
Altura sobre el Nivel del Mar:	7 mts
Ubicación:	10° 23' Latitud Norte 74°53' Longitud Oeste
Límites:	Norte: Municipio de Candelaria. Sur Municipio de Suan. Este: Río Magdalena. Oeste: Municipios de Santa Lucía y Manatí
Población Dane 2005:	18.354 habitantes, repartidos así: 15.835 habitantes en la cabecera municipal, 2.075 Corregimiento de Bohórquez y 444 en la zona rural dispersa.
Distancia a Barranquilla:	67 Kms Vía Oriental
Temperatura Media:	28°C.
Área Municipal:	105 Kms <sup>2</sup> .
Equivalencia del área total del: Departamento	3.0%
Establecimientos según actividad Económica:	Comercio, 46.7% - Servicios, 45.4% - Industria, 4.4%
División Política Administrativa:	Corregimiento de Bohórquez



## NORMATIVIDAD BASICA DEL PLAN DE DESARROLLO

**EL PLAN DE DESARROLLO “JUNTOS RECONSTRUIMOS”** está en concordancia a la normatividad vigente que regula la formulación de los planes de desarrollo, y pretende materializar el desarrollo integral del municipio de Campo de la Cruz a través de la implementación metodológica de las seis (6) dimensiones que propone la Guía Para La Formulación de Planes de Desarrollo del Departamento Nacional de Planeación, incorporándole a su vez unos objetivos, metas, programas y subprogramas de inversión de alto impacto que contribuyan a una nueva visión de desarrollo del municipio de Campo de la Cruz, del cual haremos todas las gestiones y alianzas posibles con miras a su reconstrucción, teniendo claro que **“JUNTOS RECONSTRUIMOS A NUESTRO CAMPO”**.

### NORMATIVIDAD

- **Constitución Política de Colombia de 1991:**
  - ✓ **Artículo 311:** Corresponde al Alcalde presentar al Concejo el proyecto de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo.
  - ✓ **Artículo 339:** Precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo.
  - ✓ **Artículo 340:** Constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

---

4

- ✓ **Artículo 342: Ley orgánica de planeación y organización de los Consejos Territoriales de planeación y participación ciudadana.**

**LEYES:**

- **Ley 152 de 1994: por la cual se establece la ley orgánica del plan de desarrollo.**
- **Ley 07 de 1979: Sistema de Bienestar Familiar.**
- **Ley 387 de 1997: sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del estado.**
- **Ley 388 de 1997: sobre el ordenamiento del territorio de los municipios, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.**
- **Ley 1098 de 2006 – Código de infancia y adolescencia.**
- **Ley 1122 de 2007 – artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones.**
- **Ley 1450 de 2011 – por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, “Prosperidad para todos”.**
- **Ley 1454 de 2011 – por la cual se distan normas orgánicas sobre el ordenamiento del territorio (LOOT).**

*“JUNTOS RECONSTRUIMOS”*  
*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 "Juntos Reconstruimos"

---

5

**NORMAS SECTORIALES:**

- **Ley 99 de 1993: Artículo 7, Sistema Ambiental Nacional.**
- **Ley 100 de 1993: Seguridad social.**
- **Ley 101 de 1993: Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.**
- **Ley 115 de 1994, General de la Educación.**
- **Ley 136 de 1994, Modernización de los Municipios.**
- **Ley 142 de 1994, Servicios Públicos.**
- **Ley 181 de 1995: Deportes.**
- **Decreto 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto.**
- **Ley 387 de 1997, sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado.**
- **Ley 375 de 1997: De la Juventud.**
- **Ley 389 de 1997: Cultura.**
- **Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres- Decreto 93 de 1998.**
- **Ley 617 de 2000, Categorización y racionalización del gasto público.**
- **Ley 715 de 2001, Sistema General de Participaciones (SGP).**
- **Ley 762 de 2002: Discapacidad.**
- **Ley 818 de 2003, de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.**

*"JUNTOS RECONSTRUIMOS"*

*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

---

6

- **Ley 819 de 2003: Normas sobre el Marco Fiscal de Mediano Plazo.**
- **Ley 823 de 2003: Oportunidades para la mujer.**
- ✓ **Conpes 3294 de 2004.**
- **Ley 1257 de 2008, Normas de Sensibilización, Prevención y Sanción de Formas de Violencia y Discriminación contra las Mujeres.**
- **Decreto Ley 4849 de 2010, Fondo de Adaptación.**
- **Plan de Acción Atención Humanitaria y Rehabilitación- Decreto 4702 de 2010.**
- **Plan de Acción Recuperación, Construcción y Reconstrucción- Decreto 4819 de 2010.**
- **Ley 1448 de 2011, Programas de Prevención, Asistencia, Atención, Protección y Reparación Integral a las Víctimas.**
- ❖ **Decreto 4923 de 2011, Sistema General de Regalías.**
- ✓ **Conpes 140 de 2011.**

**DIRECTRICES PARA EL PLAN DE DESARROLLO:**

**De igual forma, las siguientes directrices para el plan de desarrollo:**

- ❖ **El Programa de Gobierno del alcalde de Campo de la Cruz, Doctor Luis Enrique Gómez Issa “Juntos Reconstruimos 2012-2015”.**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

---

7

- ❖ **EL Programa de Gobierno del Gobernador Departamento del Atlántico, Doctor José Antonio Segebre “Acuerdo Social Sobre Lo Fundamental 2012-2015”**
- ❖ **Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Conpes Social 91 de 2005).**
- ❖ **La Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad.**
- ❖ **La Red para la Superación de la Pobreza Extrema - UNIDOS.**
- ❖ **El Plan Nacional para la prevención y atención de desastres.**
- ❖ **Los Planes sectoriales (Plan Decenal de Educación 2005-2012 y Plan Decenal de Cultura.**
- ❖ **La Visión Colombia II Centenario 2019.**
- ❖ **El Plan Departamental de Agua y Saneamiento.**
- ❖ **Planes sectoriales territoriales.**
- ❖ **Diagnósticos territoriales en temas específicos.**
- ❖ **Planes locales de emergencia y contingencia.**
- ❖ **Resultados de las convocatorias a las mesas de trabajo.**
- ❖ **Recomendaciones del Consejo Territorial Municipal de Planeación.**
- ❖ **Conceptos del Concejo Municipal.**

## ARTICULACIONES

### ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ 2012-2015 “JUNTOS RECONSTRUIMOS” CON

*“JUNTOS RECONSTRUIMOS”*

*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



## **EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014 "PROSPERIDAD PARA TODOS".**

**El Gobierno Nacional en cabeza del Presidente JUAN MANUEL SANTOS ha formulado en el Plan Nacional de Desarrollo: "Prosperidad Para Todos" los lineamientos estratégicos que a continuación se establecen:**

### **1. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL.**

#### **A. POLITICA INTEGRAL DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL**

##### **Primera infancia**

##### **Niñez, adolescencia y juventud**

##### **Formación de capital humano**

##### **Acceso y calidad en salud: universal y sostenible**

##### **Empleabilidad, emprendimiento y generación de ingresos**

##### **Promoción de la cultura**

##### **Deporte y recreación**

#### **B. PROMOCIÓN SOCIAL**

##### **Red para la superación de la pobreza extrema (Unidos)**

##### **Política para la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia**

#### **C. POLITICAS DIFERENCIADAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL**

##### **Grupos étnicos**

##### **Género**

##### **Discapacidad**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 "Juntos Reconstruimos"

---

9

## **2. CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD.**

### **A. INNOVACIÓN PARA LA PROSPERIDAD**

**Conocimiento e innovación**

**Emprendimiento empresarial**

**Propiedad intelectual, instrumento de innovación**

**Promoción y protección de la competencia en los mercados**

### **B. COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD**

**Desarrollo de competencias y formalización para la prosperidad**

**Infraestructura para la competitividad**

**Apoyos transversales a la competitividad**

### **C. LOCOMOTORAS PARA EL CRECIMIENTO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO**

**Nuevos sectores basados en la innovación**

**Agropecuaria y desarrollo rural**

**Infraestructura de transporte**

**Desarrollo minero y expansión energética**

**Vivienda y ciudades amables**

## **3. CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ**

### **A. SEGURIDAD-ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA**

**Diagnostico**

**Lineamientos estratégicos-orden público**

**Introducción y principios-seguridad y convivencia ciudadana**

**Ejes estratégicos- seguridad y convivencia ciudadana**

**Componentes transversales de la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana**



## **B. JUSTICIA**

### **Diagnostico**

#### **Lineamientos estratégicos**

## **C. DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y JUSTICIA TRANSICIONAL**

### **Diagnóstico**

#### **Lineamientos estratégicos**

## **4. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO**

### **A. GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRADA Y COMPARTIDA**

#### **Diagnóstico**

#### **Lineamientos y acciones estratégicas**

### **B. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: BUEN GOBIERNO PARA COMUNIDADES SEGURAS**

#### **Diagnóstico**

#### **Lineamientos y acciones estratégicas**

### **C. RESPUESTA A LA OLA INVERNAL 2010-2011**

#### **Diagnóstico**

#### **Lineamientos y acciones estratégicas**

### **D. CANASTA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA**

## **5. SOPORTES TRANSVERSALES DE LA PROSPERIDAD DEMOCRÁTICA**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

---

11

**A. BUEN GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LUCHA  
CONTRA LA  
CORRUPCIÓN**

**Buen gobierno**

**Estrategias contra la corrupción**

**Participación ciudadana y capital social**

**B. RELEVANCIA INTERNACIONAL.**

**Inserción productiva a los mercados internacionales**

**Política internacional**

**Políticas de desarrollo fronterizo**

**C. APOYOS TRANSVERSALES AL DESARROLLO REGIONAL.**

**Fortalecimiento institucional de las entidades territoriales y  
relación Nación-territorio**

**Consolidación del sistema de ciudades**

**Planes de consolidación**

**Turismo como motor del desarrollo regional**

**ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE  
CAMPO DE LA CRUZ 2012-2015 “JUNTOS RECONSTRUIMOS” CON  
EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2012-2015  
“ACUERDO SOCIAL SOBRE LO FUNDAMENTAL”**

*“JUNTOS RECONSTRUIMOS”*  
*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



**El Plan de Desarrollo "ACUERDO SOCIAL SOBRE LO FUNDAMENTAL-DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO tiene los siguientes ejes, denominados retos con sus respectivos objetivos propuestos:**

**1. ATLÁNTICO EQUITATIVO Y EDUCADO**

**1.1. Objetivo del reto: Favorecer el desarrollo humano integral del ciudadano y su familia.**

**1.2. Objetivos estratégicos:**

**1.2.1. Promover el mejoramiento de la calidad de vida de la población atlanticense, con atención especial a primera infancia, mujer, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, víctimas y grupos étnicos.**

**1.2.2. Promover la cultura de la no violencia con enfoque diferencial y de manera incluyente como garantía del cumplimiento de los derechos humanos.**

**1.2.3. Garantizar el acceso universal a una educación equitativa, de calidad y con pertinencia y permanencia.**

**1.2.4. Promover el desarrollo de una educación pertinente para el logro de la innovación, la competitividad y la prosperidad.**

**1.2.5. Hacer del conocimiento un factor esencial para la transformación productiva y social.**

**1.2.6. Garantizar el acceso a los bienes y servicios culturales de manera incluyente y con enfoque diferencial.**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 "Juntos Reconstruimos"

---

13

**1.2.7. Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y el ejercicio de la actividad física con criterios de cobertura, calidad, equidad y pertinencia.**

**1.2.8. Promover una conciencia vial en el comportamiento de los usuarios de las vías del Departamento.**

## **2. ATLÁNTICO LIBRE DE POBREZA**

**2.1. Objetivo del reto: Disminuir los índices de pobreza de nuestra población.**

### **2.2. Objetivos estratégicos:**

**2.2.1. Garantizar a la población vulnerable el acceso a una vivienda digna.**

**2.2.2. Establecer políticas públicas de salud tendientes a disminuir la pobreza con la promoción de estilos de vida saludable, mejoramiento de acceso y calidad de los servicios de salud.**

**2.2.3. Lograr el mejoramiento físico de las instituciones públicas del sector salud.**

**2.2.4. Crear condiciones para la realización de los derechos económicos de los jóvenes, etnias, mujer y adultos mayores.**

**2.2.5. Promover la seguridad alimentaria y nutricional de la población vulnerable.**

**2.2.6. Promover la cobertura total de servicios públicos domiciliarios.**

**2.2.7. Garantizar los derechos de las víctimas del conflicto.**



**2.2.8. Promover acciones que permitan reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema.**

### **3. ATLÁNTICO PRODUCTIVO**

**3.1. Objetivo del reto: Posicionar el Departamento del Atlántico en el concierto global.**

**3.2. Objetivos estratégicos:**

**3.2.1. Generar condiciones para mejorar la productividad del territorio.**

**3.2.2. Impulsar la competitividad del Atlántico en el concierto local, regional, nacional e internacional.**

**3.2.3. Fomentar el desarrollo turístico y cultural en el Departamento.**

**3.2.4. Optimizar la infraestructura para el transporte en el Departamento.**

**3.2.5. Mejorar la seguridad vial.**

**3.2.6. Promover la penetración de las tecnologías de la información y las comunicaciones.**

### **4. ATLÁNTICO SEGURO Y SOSTENIBLE**

**4.1. Objetivo del reto: Fomentar la convivencia ciudadana, la gestión ambiental, la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático.**

**4.2. Objetivos estratégicos:**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

---

15

**4.2.1. Garantizar el orden público, la convivencia, el goce efectivo de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario con equidad y pertinencia.**

**4.2.2. Disminuir la vulnerabilidad del territorio al cambio climático.**

**4.2.3. Alcanzar dentro de los lineamientos de desarrollo sostenible un nivel de vida digna.**

**4.2.4. Promover la gestión planificada del territorio.**

**4.2.5. Potencializar el recurso eco turístico.**

**4.2.6. Promover los entornos sociales seguros.**

## **5. ATLÁNTICO CON BUEN GOBIERNO**

**5.1. Objetivo del reto: Construir instituciones y comunidades éticas y coherentes.**

**5.2. Objetivos estratégicos:**

**5.2.1. Fortalecer la capacidad de gestión del Departamento y de los municipios con fundamento en la ética y la transparencia y con prácticas modernas de gestión.**

**5.2.2. Lograr el mejoramiento funcional de las instituciones públicas del sector salud.**

**5.2.3. Garantizar el derecho de la ciudadanía a hacer presencia en las instancias de participación con enfoque inclusivo, diferencial y con perspectiva de género.**



**ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ 2012-2015 "JUNTOS RECONSTRUIMOS" CON LOS OBJETIVOS DEL MILENIO:**

- 1) Reducir a la mitad la pobreza extrema y el hambre**
- 2) Lograr la enseñanza primaria universal**
- 3) Promover la igualdad de género, el posicionamiento de la mujer y reducción de la violencia intrafamiliar**
- 4) Reducir en dos terceras partes la mortalidad de los menores de 5 años**
- 5) Reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes**
- 6) Detener la propagación del VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis**
- 7) Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**
- 8) Fomentar una asociación mundial para el desarrollo, con metas para la asistencia, el comercio, el buen gobierno y el alivio a la deuda.**

**La formulación del Plan de Desarrollo de CAMPO DE LA CRUZ "JUNTOS RECONSTRUIMOS", condensa las líneas de acción programáticas establecidas en el programa de gobierno presentado a los Campocrucences durante la campaña como candidato al primer cargo municipal.**

**Así mismo, en concordancia con la ley 152 de 1994 y sus principios de complementariedad y subsidiariedad, el Plan de Desarrollo de Campo de la Cruz 2012-2015 "JUNTOS**

*"JUNTOS RECONSTRUIMOS"*

*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

---

17

**RECONTRUIMOS” se ajusta a los lineamientos del Plan de Desarrollo Nacional “PROSPERIDAD PARA TODOS 2010-2014” , así como también al Plan de Desarrollo del Atlántico 2012-2015 “ACUERDO SOCIAL SOBRE LO FUNDAMENTAL.**

**ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ 2012-2015 “JUNTOS RECONSTRUIMOS” CON EL PLAN DE MENEJO DE LA CUENCA DEL RÍO MAGDALENA:**

**Este Plan de desarrollo municipal se enmarca en los libramientos técnicos y acciones prioritarias establecidas en el Plan de manejo de la Cuenca-PMC, con el fin de contribuir al manejo integral de la cuenca, orientando las actualizaciones de los Planes de Ordenamiento Territorial y permitiendo desarrollar actividades junto con Cormagdalena y otras instituciones ambientales, territoriales, gremiales y nacionales en beneficio de la cuenca del Río Magdalena.**

## CAPITULO I

### PARTE GENERAL PLAN DE DESARROLLO

#### **“JUNTOS RECONSTRUIMOS” 2012-2015. MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

18

**El desarrollo integral es un proceso de cambio y transformación que implica la adopción de un enfoque multidimensional, sostenible y que demanda garantizar la participación sin exclusión de todas las fuerzas vivas de la sociedad y busca formular a través de la planeación estratégica alcanzar el bienestar de una población determinada armonizando las diversas dimensiones del desarrollo como son la ambiental (natural y construido), económica, socio-cultural y la político-administrativo en una entidad territorial de conformidad con sus competencias asignadas por ley de acuerdo al contexto global.**

## 1. DIMENSIÓN POBLACIONAL

### 1.1 Tamaño de la Población

**Las proyecciones de población del Dane para el año 2011 muestran que el municipio de Campo de la Cruz posee una población de 17.207 habitantes. Su participación sobre el total de la población del departamento del Atlántico es de 0.7%.(Cuadro 1).**

**Cuadro 1. Población de Campo de la Cruz y Departamento del Atlántico 2011**

Municipio y/o Departamento	Población	Participación
----------------------------	-----------	---------------

*“JUNTOS RECONSTRUIMOS”*

*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

19

<b>Campo de la Cruz</b>	<b>17.207</b>	<b>0,7</b>
<b>Atlántico</b>	<b>2.344.140</b>	

Fuente: DANE. Proyecciones de población

## 1.2 Crecimiento de la población.

### 1.2.1 Crecimiento de la población de Campo de la Cruz, Atlántico y Colombia.

**Cuadro 2. Población de Campo de la Cruz, Atlántico y Colombia 2009-2011**

<b>Municipio y / o Departamento</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>Campo de la Cruz</b>	<b>17.813</b>	<b>17.512</b>	<b>17.207</b>
<b>Atlántico</b>	<b>2.284.840</b>	<b>2.314.447</b>	<b>2.344.140</b>
<b>Colombia</b>	<b>44.977.758</b>	<b>45.508.205</b>	<b>46.043.696</b>

Fuente: DANE. Proyecciones de población

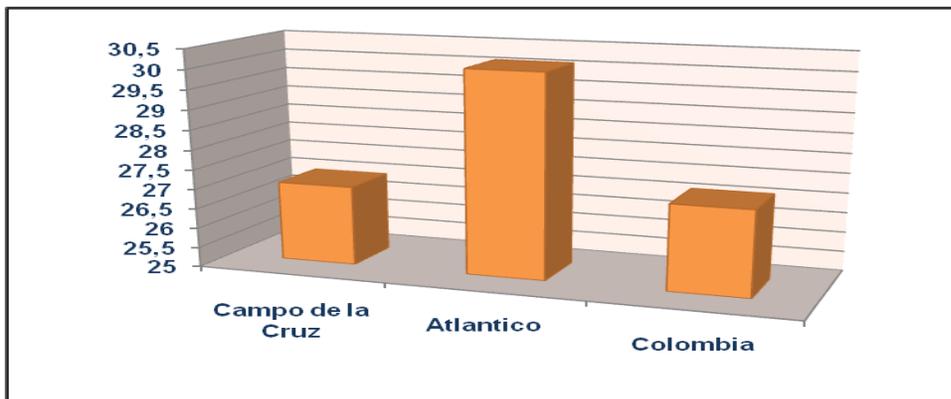
### Gráfico 1. Crecimiento de población Campo de la Cruz, Atlántico y Colombia Censo 1993 - Proyecciones 2011



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
 MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
 ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”



En el periodo 1993-2011 la población del municipio de Campo de la Cruz decreció en un 27.02%, al pasar de 23.580 en 1993 a 17.207 en el año 2011 según las proyecciones de población para ese año. En este periodo se observa que la población del municipio decreció frente al crecimiento registrado por el departamento y el país los cuales crecieron en porcentajes de 30.12% y 27.16% respectivamente.

### 1.2.2 Natalidad municipio de Campo de la Cruz

Para medir la natalidad y poder realizar comparaciones entre países, departamentos, municipios o localidades se utilizan las tasas de natalidad, este indicador representa el número de nacimientos en un periodo de tiempo determinado (normalmente un año) por cada mil habitantes.

**Cuadro 3. Tasa de natalidad Campo de la Cruz, Atlántico y Colombia 2009 – 2011**

VARIABLES	2009	2010	2011
-----------	------	------	------



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

21

<b>N° de nacimientos en Campo de la Cruz</b>	<b>258</b>	<b>157</b>	<b>102</b>
<b>Población municipio de Campo de la Cruz</b>	<b>17.813</b>	<b>17.512</b>	<b>17.207</b>
<b>Tasa de natalidad de Campo de la Cruz</b>	<b>14.48</b>	<b>8.96</b>	<b>5.92</b>
<b>Tasa de natalidad del Atlántico</b>	<b>17.45</b>	<b>14.48</b>	<b>9.69</b>
<b>Tasa de natalidad de Colombia</b>	<b>15.55</b>	<b>13.86</b>	<b>10.77</b>

Fuente: DANE- Estadísticas vitales, cálculo del equipo de trabajo

En el periodo 2009-2011 el municipio presentó una tasa natalidad descendente (Cuadro2). En el 2009 registró la tasa más alta 14.48 superada por el Departamento y el país en solo 2.97 y 1.07 puntos porcentuales respectivamente. Para los años 2010 y 2011 la tasa de natalidad del municipio descendió para ambos años, registrando en el 2011 la tasa más baja 5.92 puntos porcentuales. La disminución en las tasas de natalidad no sólo se dieron en Campo de la Cruz sino también en el Departamento y el país, siendo el 2011 el año que todos presentaron las tasas de natalidad más bajas, 9.69 para el Atlántico y 10.77 para el país. (Cuadro 3), (Gráfico 2).

**Gráfico 2. Tasa de Natalidad de Campo de la cruz 2009-2011**

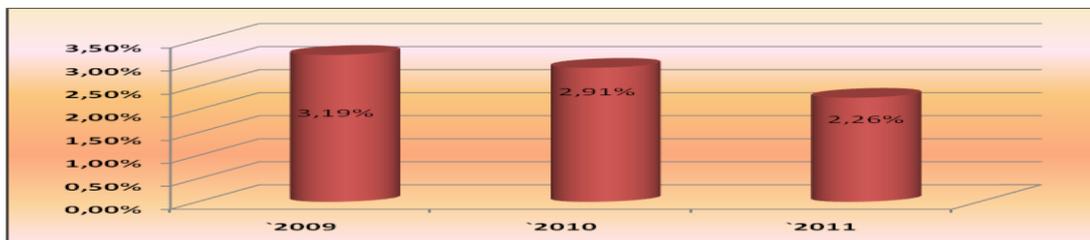


REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

22



Fuente: DANE. Estadísticas vitales. Cálculo del equipo de trabajo

### 1.2.3 Mortalidad municipio de Campo de la Cruz

Para efectos de medición de la mortalidad se utilizan las tasas de mortalidad que representan el número de defunciones en un periodo determinado generalmente un año por cada mil habitantes.

Cuadro 4. Tasa de mortalidad de Campo de la Cruz, Atlántico y Colombia 2009-2011.

VARIABLES	2009	2010	2011
N° de Defunciones en Campo de la Cruz	57	51	26
Población municipio de Campo de la Cruz	17.813	17.512	17.207
Tasa de mortalidad de Campo de la Cruz	3.19	2.91	2.26
Tasa de mortalidad del Atlántico	3.85	3.07	3.14
Tasa de mortalidad de Colombia	5.54	5.24	5.26

Fuente: DANE. Estadísticas vitales. Cálculo del equipo de trabajo

### Gráfico. 3. Tasa de mortalidad de Campo de la Cruz 2009-2011

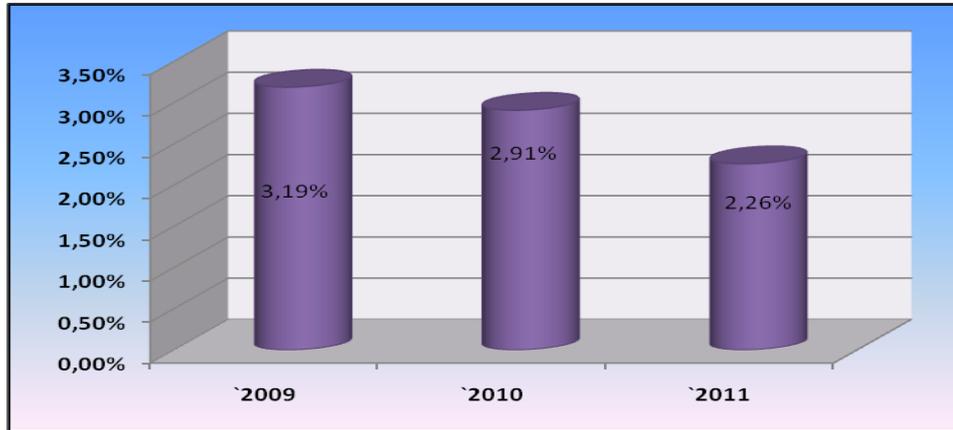


REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

23



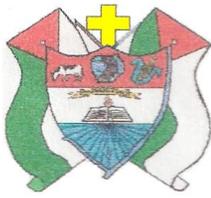
Fuente: DANE. Estadísticas vitales. Cálculo del equipo de trabajo

En el año 2009 el municipio presentó la tasa de mortalidad más alta del periodo, 3.19; sin embargo está por debajo de las registradas por el Departamento y el país para ese año 3.35 y 5.54 puntos porcentuales respectivamente (Cuadro 4). En los años 2010 y 2011 la tasa disminuyó, llegando en el 2011 a 2.26 defunciones por cada mil habitantes, disminución que mantuvo por debajo de las presentadas por el Departamento y el país durante ese mismo año.

### 1.3 Distribución de la Población municipio de Campo de la Cruz

De acuerdo a las proyecciones de población del Dane para el año 2011, el municipio de Campo de la Cruz presenta una población de 17.207 habitantes, del los cuales 15.013 se encuentran en la cabecera municipal, equivalentes al 87.24% y 2.194 de sus habitantes se encontraban en la zona rural, es decir un 12.75%.(Gráfico 4)

**Gráfico 4. Distribución de la población según zonas 2011, Campo de la Cruz**

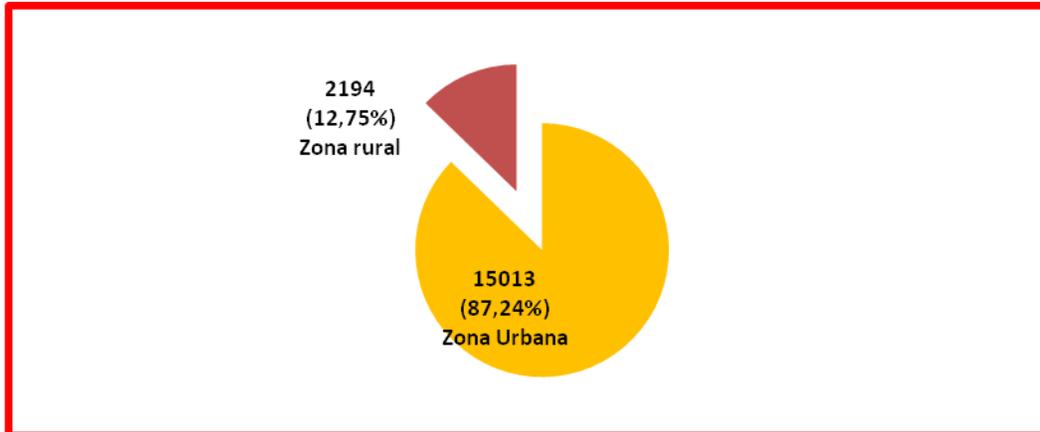


REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

24



Fuente: DANE. Estadísticas vitales. Cálculo del equipo de trabajo

## 1.4 Estructura de la población

La estructura de la población obedece a su distribución teniendo en cuenta la edad y el sexo, así como también ciertos factores que la caracterizan.

### 1.4.1. Distribución de la Población por edad y sexo

Por no ser homogénea la población, el distribuirla por grupos de edades y sexo se convierte en un factor importante en la toma de cualquier decisión, sea en el campo social o económico, ya que cada generación incluyendo el sexo (niños(as), adolescentes, jóvenes, adultos(as), mayores) presenta sus propias demandas, intereses y necesidades.

#### 1.4.1.1. Distribución de la Población por grupos de edad municipio de Campo de la Cruz

Para el año 2011 en el municipio de Campo de la Cruz, las poblaciones correspondientes a la primera infancia e infancia representan el 13.28% y 16.60% del total de la población (Gráfico);

*“JUNTOS RECONSTRUIMOS”*  
WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

25

mientras que los grupos de edad entre los (13-17 años) y (18-26 años), adolescentes y jóvenes el 12,04% y 17,55% respectivamente. Dentro de esta categoría el grupo con mayor participación son los adultos comprendidos entre los (18-59 años), ya que 8.224 habitantes del municipio pertenecen a este grupo, representando así el 47,79% sobre el total de la población. Los adultos mayores de 60 años en adelante son el grupo minoritario con el 10.26%.

#### 1.4.1.2 Distribución de la Población por Sexo municipio de Campo de la Cruz

En lo que respecta a la distribución de la población por sexo no existen diferencias significativas en cuanto a proporción entre hombres y mujeres en el municipio, del total de sus habitantes 8.660 son hombres y 8.547 son mujeres, representando el 50.3% y el 49.7% respectivamente. (Grafico 5).

#### Gráfico 5. Distribución de la población según sexos, Campo de la Cruz 2011

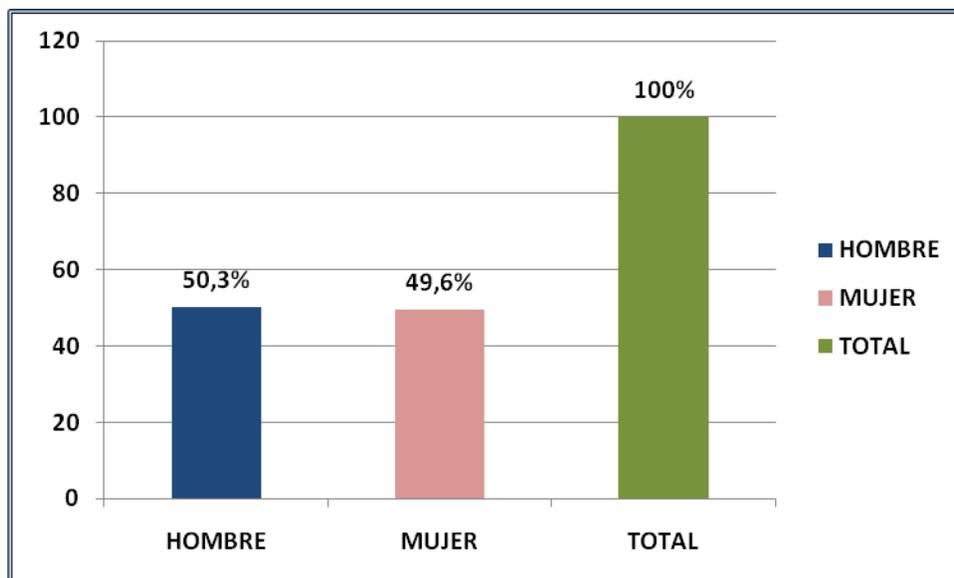


REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

26



Fuente DANE. Censo 2005.

### 1.4.1.3. Distribución de la Población según ciclos de vida

**Cuadro 5. Población de Campo de la Cruz según ciclos de vida 2011**

POBLACIÓN POR CICLO DE VIDA CAMPO DE LA CRUZ	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	<b>Primera infancia 0-5</b>	<b>2.286</b>	<b>1.173</b>	<b>1.113</b>	<b>100</b>	<b>51,3</b>
<b>Infancia 6-12</b>	<b>2.858</b>	<b>1.469</b>	<b>1.389</b>	<b>100</b>	<b>51,4</b>	<b>48,6</b>
<b>Adolescencia 13-17</b>	<b>2.073</b>	<b>1.074</b>	<b>999</b>	<b>100</b>	<b>51,8</b>	<b>48,2</b>
<b>Juventud 18-26</b>	<b>3.021</b>	<b>1.565</b>	<b>1.456</b>	<b>100</b>	<b>51,8</b>	<b>48,2</b>
<b>Adultos 18-59</b>	<b>8.224</b>	<b>4.151</b>	<b>4.073</b>	<b>100</b>	<b>50,5</b>	<b>49,5</b>
<b>Adultos mayores 60 en adelante</b>	<b>1.766</b>	<b>793</b>	<b>973</b>	<b>100</b>	<b>44,9</b>	<b>55,1</b>
<b>Total</b>	<b>17.207</b>	<b>8.660</b>	<b>8.547</b>	<b>100</b>	<b>50,3</b>	<b>49,7</b>

Fuente DANE. Proyecciones de población. Cálculos equipo de trabajo



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL

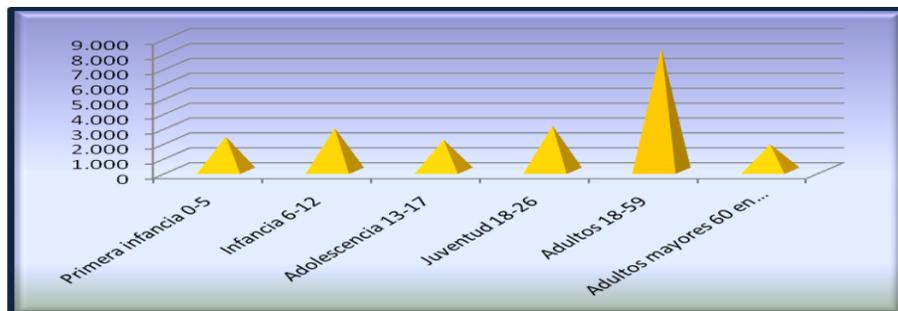


Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

27

En el municipio de Campo de la Cruz para el año 2011 según ciclo de vida, los grupos con mayor participación sobre el total de la población son los adultos, 8.224 de sus habitantes pertenecen a esta categoría, equivalentes a un 47.8%, le siguen en orden de participación los jóvenes (18-26 años); los infantes (6-12 años) y los pertenecientes a la primera infancia (0-5 años) con porcentajes de 17.6%, 16.6% y 13.3% respectivamente. Así mismo, el grupo de menor participación son los de mayores de 60 años con un 10.3% (Cuadro 5), (Gráfico 6).

**Gráfico 6. Participación de la población de Campo de la Cruz según ciclo de vida 2011**



Fuente DANE. Censo 200

#### 1.4.2 Población Étnica municipio de Campo de la Cruz 2005

Debido a la diversidad cultural, en Colombia las personas se pueden identificar como pertenecientes a cualquiera de los grupos étnicos reconocidos legalmente (Indígenas, Rom o gitanos, raizales del archipiélago de San Andrés, Palenqueros de San Basilio y Afrocolombianos).

Los datos arrojados por el Censo de 2005 muestran que el 13.55% de la población de Campo de la Cruz se autorreconoce como



**raizal, palenquero, negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente.**

#### **1.4.3. Población en condición de discapacidad**

**Dentro de los seis municipios que conforman la subregión sur, Campo de la Cruz es el municipio con menor número de personas en condición de discapacidad, es decir 865 de sus habitantes presentan algún tipo de limitación y equivalen al 4.7% de la población total. Los municipios con mayor porcentaje de personas en condición de discapacidad en la subregión sur son: Santa Lucía (12.5%), Suan (10.2%) y Candelaria (8.4%).**

#### **1.4.4. Población en situación de desplazamiento**

**De acuerdo a los datos presentados por el Registro Único de Población Desplazada (RUPD) de Acción Social, en el municipio de Campo de la Cruz 326 personas y 82 hogares se encuentran en situación de desplazamiento, convirtiéndose en el municipio con mayor número de personas y hogares en esta condición dentro de la subregión, le siguen en su orden Santa Lucía con 293 personas y 66 hogares en dicha condición y el municipio de Repelón que presenta 251 personas y 57 hogares en situación de desplazamiento.**

#### **1.4.5. Emigración**

**De acuerdo a los datos suministrados por el Censo 2005, del total de hogares de Campo de la Cruz, el 18.7% tiene experiencia emigratoria internacional. Los tres destinos principales de los Campocrucences son Venezuela con el 97.6%, Estados Unidos 1.7% y Panamá 0.3%; seguidos de Ecuador y España con una participación mucho menor de 0.2% y 0.1% respectivamente.**

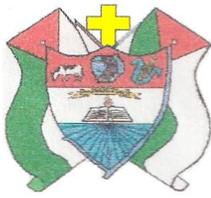


**Venezuela es el país con el mayor número de personas de hogares residentes en forma permanente en el exterior (97.6%), doblando incluso el promedio Departamental (48.7%) y superando el Nacional (20%).**

## 2. DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL

**Dimensión ambiente natural: Esta dimensión está relacionada con la descripción de los ecosistemas presentes en un territorio determinado y a su vez identificar su proceso de cambios y transformaciones sufridas en forma permanente, producto, entre otros, por aquellas actividades realizadas por el hombre que lo modifican, como son las de producción, extracción, asentamiento y consumo. De acuerdo a lo anterior, esta dimensión ambiente natural analiza si es sostenible ambientalmente la forma en que el ser humano satisface las necesidades del presente y propende por mantener y garantizar que a futuro las generaciones cuenten con las condiciones necesarias para satisfacer las suyas.**

**El municipio de Campo de la Cruz fue de la Subregión Sur del departamento del Atlántico el que mayor afectación recibió por las inundaciones ocasionadas por los efectos del Fenómeno de la Niña en la primera temporada de lluvias acontecidas en el año 2010 y luego por la segunda acaecida en el 2011. Es de conocimiento general que el territorio que hoy en día comprende el municipio de Campo de la Cruz corresponde geográficamente a llanuras de inundación del río Magdalena, por lo que está expuesto al desbordamiento lento de las aguas del Canal del Dique, en especial porque no se han realizado las obras de realce de la vía oriental que reduzca las posibilidades de este acontecimiento natural, luego entonces la amenaza por inundaciones,**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

---

30

**desbordamiento, rebose y crecidas lentas son la de mayor impacto en el municipio.**

**De conformidad con lo anterior, en el municipio de Campo de la Cruz se percibe claramente un alto impacto producto de las consecuencias del cambio climático global que afronta la tierra en general, Colombia y el Atlántico en particular; por lo cual la subregión Sur del Atlántico y Campo de la Cruz como integrante de esta es propensa a inundaciones, considerando también que no hay delimitación alguna de las zonas de alto riesgo, lo anterior produce que algunos habitantes del municipio edifiquen sus viviendas en lugares no seguros y aptos para su construcción, especialmente en la periferia del municipio y en el Corregimiento de Bohórquez. Estos factores implican tenerlos en cuenta a futuro en la gestión de riesgo, debido que afectan a la zona urbana y rural municipal.**

**Así mismo, se evidencia una alta degradación ambiental en el recurso aire, agua y suelo asociado particularmente a la descomposición de las aguas, producto del estancamiento de estas como resultado de las inundaciones del 2010 y 2011, situación igual de calamitosa tanto en la zona urbana del municipio, en el Corregimiento de Bohórquez como en los sectores rurales y veredales.**

**Por otra parte, existe una manifiesta desarticulación en materia vial en el territorio, lo que causa una deficiente movilidad de las personas residentes en el municipio debido a que aún se encuentra inundada una gran extensión de sus 105 Kms<sup>2</sup> de área territorial, presentando actualmente las vías terciarias sumergidas en agua a consecuencia de no haberse sacado en su totalidad las aguas derivadas de la inundación. Situación que se presenta por**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

---

31

**las condiciones topográficas del municipio y de la zona sur del Departamento.**

**Actualmente el territorio muestra evidentemente un alto deterioro del suelo y áreas cultivables, como también, escasa biodiversidad, ausencia de áreas protegidas, al igual que institucionalmente existe una notable desarticulación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) municipal 2001-2009; el cual a su vez se encuentra desactualizado y el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Río Magdalena en el departamento del Atlántico y el de Ordenamiento y Manejo de Cuencas del Canal del Dique, al que pertenece Campo de la Cruz en la subregión sur del Departamento del Atlántico.**

**De otra parte, históricamente está propenso a eventos como son los incendios forestales, los cuales se derivan de la mezcla de factores como las altas temperaturas reinantes, la vegetación seca, los fuertes vientos, además de la acción antrópica (causada por el hombre) encaminada a la preparación de terrenos dedicados a labores del campo relacionadas con cultivos, lo cual realizan a través de quemadas que en ocasiones producen riesgos al perderse el control de estas, trayendo como consecuencia incendios forestales.**

**Así mismo, se evidencian otros hechos críticos, como son la desarticulación operativa entre el CREPAD y el CLEOPAD municipal, lo que implica la no implementación de medidas adecuadas y en tiempo real que garanticen el adecuado manejo de factores generadores de riesgos, como también existen unos factores de vulnerabilidad social, presentes en el actual estado de cosas del municipio, como son en primera instancia las condiciones de vida de los habitantes, caracterizada por marginalidad social, inseguridad alimentaria, una alta dependencia económica y pobreza extrema de la población asentada en el**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

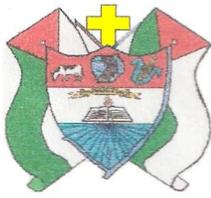
---

32

**municipio de Campo de la Cruz antes y después de la inundación del sur del Atlántico, el fraccionamiento del tejido social, la deficiente capacidad organizativa de las juntas de acción comunal, asociaciones, cooperativas y todas aquellas entidades que representan la sociedad civil, sin dejar de mencionar también que tampoco existe por parte de la comunidad una verdadera conciencia ambiental que coadyuve a la preservación y conservación del medio, además de que falta fortalecimiento de los organismos de socorro para atención a desastres que permitan garantizar la permanencia y atención oportuna a las situaciones de emergencia que se presenten, teniendo en cuenta los altos índices de afectación por amenaza de inundación históricamente en este territorio del sur del Atlántico, dejando al descubierto las mínimas condiciones existentes de manejo y control del medio ambiente que permitan la sostenibilidad a futuro de la convivencia, conservación y preservación del medio para el municipio de Campo de la Cruz. Entre los factores económicos perturbadores hay que mencionar en cuanto a la capacidad financiera, el bajo presupuesto del municipio y de la entidad Departamental a cargo de las competencias relacionadas con las políticas y estrategias de mitigación, gestión y prevención del riesgo frente a desastres como consecuencia del cambio climático.**

**Sin embargo, Campo de la Cruz, al igual que todos los municipios de la zona sur del departamento del Atlántico golpeados social, económica e institucionalmente por el desastre de las inundaciones poseen los mismos factores reforzadores y liberadores que pudieran cambiar el estado de destrucción y desolación que hoy en día es evidente; entre los reforzadores se encuentran las debilidades y amenazas aún presentes ante la realidad del cambio climático y los débiles mecanismos de planificación que minimicen esta problemática. En lo relacionado**

*“JUNTOS RECONSTRUIMOS”*  
*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



a los factores liberadores con que cuenta el municipio de Campo de la Cruz para su reconstrucción y al mismo tiempo una oportunidad histórica para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, se encuentra el Plan del Sur que tiene como objetivo la reconstrucción de la mencionada subregión en el Plan de desarrollo “Acuerdo social sobre lo fundamental 2012-2015 del Gobernador José Antonio Segebre, además de los programas nacionales que han priorizado proyectos de inversión para la zona, como el caso de Colombia Humanitaria en la vigencia anterior en las denominadas fases I y II para atención primaria, como también la fase III de reconstrucción a mediano plazo, consistente en recursos asignados cercanos al medio billón de pesos para obras de mitigación mediante el Fondo de Adaptación Para el Cambio Climático, creado a través del Decreto Ley 4819 de 2010, y finalmente gestionar recursos adicionales en los Ministerios, los cuales cuentan con recursos adicionales para la reconstrucción en un monto cercano a los 9.3 billones de pesos.

### 3. DIMENSIÓN ECONÓMICA

#### 3.1. Promoción y fomento al desarrollo económico

La estructura productiva del municipio de Campo de la Cruz está conformada en su gran mayoría por el sector primario de la economía, específicamente el agropecuario en pequeña escala, sector económico que se realiza de manera tradicional con predominio de productos de pan coger, con poco impacto en la economía de Campo de la Cruz y que adolece para su producción de equipos tecnológicos y bajos rendimientos en los productos que afectan su sostenibilidad.

Por otro lado, tanto la ganadería como la agricultura se han visto afectadas de manera significativa por los problemas ocasionados



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

34

por la fuerte ola invernal de los años 2010 y 2011, causando la aún recordada inundación que sufrió el municipio con ocasión de la rotura del Canal del Dique el día 30 de noviembre del año 2010, en el que sus 144 km<sup>2</sup>, tanto urbana como rural quedó sumergida bajo las aguas. Además de la afectación del sector agropecuario, fueron perturbadas las actividades del sector comercio y de servicio, que en su gran mayoría son domésticas.

Este fenómeno natural de tan gran magnitud cambió en su totalidad el panorama socioeconómico del municipio, hasta el punto que repercutió en un drástico deterioro de la calidad de vida de toda su población, la cual de por si no era de lo mejor si tenemos en cuenta los altos índices de pobreza e indigencia que tenía el municipio antes de la tragedia vivida por sus habitantes, pasada la ola invernal se ha dividido la historia en el antes y el después de la tragedia.

De acuerdo al resultado del Documento Base Agrícola del Atlántico 2007 – 2011, la actividad agrícola se había comportado, hasta el 30 de noviembre del año 2010 de la siguiente manera:

**Cuadro 6 .Cultivos Anuales municipio de Campo de la Cruz 2010**

<b>Cultivos</b>	<b>Área Sembrada (has)</b>	<b>Área Cosechada (has)</b>	<b>Producción (t)</b>	<b>Rendimiento t/ha</b>
<b>Guayaba</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>300</b>	<b>10.0</b>
<b>Mango</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>497</b>	<b>14.2</b>
<b>Yuca</b>	<b>100</b>	<b>90</b>	<b>540</b>	<b>60</b>
<b>Melón</b>	<b>42</b>	<b>36</b>	<b>288</b>	<b>7.0</b>

**Cuadro 7. Cultivos Semestrales municipio de Campo de la Cruz 2010**

<b>Cultivos</b>	<b>Área Sembrada</b>	<b>Área Cosechada</b>	<b>Producción (t)</b>	<b>Rendimiento t/ha</b>
-----------------	--------------------------	---------------------------	---------------------------	-----------------------------



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 "Juntos Reconstruimos"

35

	(has)	(has)		
<b>Ahuyama</b>	<b>90</b>	<b>60</b>	<b>900</b>	<b>150</b>
<b>Ají</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	<b>5</b>
<b>Maíz tecnificado</b>	<b>1.120</b>	<b>510</b>	<b>1.071</b>	<b>2.1</b>
<b>Maíz tradicional</b>	<b>230</b>	<b>170</b>	<b>95</b>	<b>0.6</b>

Fuente: Documento Base Agrícola del Atlántico 2007 – 2011

Antes de la tragedia, los cultivos anuales de mayor producción eran la yuca (540 Ton.), el mango (497 Ton.), la guayaba, (300 Ton) y el melón (288 Ton). La superficie sembrada de estos cultivos fue en su mayoría la yuca (100 Has) y la de menor superficie la guayaba (30 has.) (Cuadro 6). Los cultivos semestrales de mayor predominio eran el maíz tecnificado y el tradicional, cuyas producciones ascendieron a 1.071 y 900 toneladas y abarcaron 1.120 y 90 hectáreas respectivamente (Cuadro 7). La actividad agrícola en general es de tipo artesanal, para el autoconsumo y con pocos excedentes comercializables a través de intermediarios, que los llevan principalmente a las plazas de mercado de la ciudad de Barranquilla.

La actividad ganadera producía aproximadamente unos 11.000 litros diarios, la cual se comercializaba directamente con las fábricas de procesamiento en el distrito de Barranquilla. En el municipio había organizadas 3 Cooperativas de medianos y pequeños productores de leche.

La comercialización del ganado se realizaba con intermediarios en un 92%, quienes los sacrificaban en el matadero local o en los grandes mataderos fuera de Municipio.

*"JUNTOS RECONSTRUIMOS"*  
WWW.CAMPO DE LA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

36

Una de las mayores dificultades presentadas entre los ganaderos de Campo de la Cruz fue la protección del ganado para evitar que fueran arrastrados y perdidos por la inundación. Por tal razón, en la mayoría de los casos los propietarios se vieron en la necesidad de comercializarlos a precios muy bajos o trasladarlos a fincas alejadas del área rural, pagando la alimentación de este ganado. En estos momentos no se tiene un registro de la disminución que sufrió el sector ganadero frente a la emergencia. Aún hoy se estima unas 1.400 hectáreas de suelos productivos se encuentran bajo el agua y sin ninguna posibilidad de utilizarlos en el corto y mediano plazo.

La actividad ganadera representaba el 69% del sector primario y el 16% le correspondía a la agricultura.

Actividad agropecuaria antes y después de la inundación del municipio de Campo de la Cruz, se presenta de la siguiente manera:

	GANADERIA	AGRICULTURA
ANTES	69%	16%
DESPUÉS	1%	0%

Actualmente es nula la actividad agrícola y pecuaria, encontrándose los campesinos afectados económicamente y emocionalmente, debido a que después de un año de la tragedia, aún los suelos rurales se encuentran inundados. Esto tiene su explicación en la edad avanzada de estas personas, en su mayoría de la tercera edad y que dedicaron toda su vida a esta actividad con un gran compromiso por las labores que desarrollaban, siendo



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

---

37

**su futuro incierto y sin que las nuevas generaciones los releven en estas arduas labores del campo, el 80% de los campesinos de Campo de la Cruz son hombres y un 20% mujeres. Los campesinos se encuentran organizados en 6 asociaciones dedicadas a la agricultura.**

**Entre otras consideraciones, uno de los factores más importante que ha afectado históricamente a los campesinos es el inadecuado uso de la tierra, es así como, los predios mayores a 50 Hectáreas con alta vocación agrícola son utilizados en ganadería extensiva pero con un bajo índice de cabezas por hectárea (0.75 cabezas/Has.). Existe un déficit minoritario de tierras para campesinos que utilizan el sistema de arrendamiento para su explotación.**

**Otro elemento importante para tener en cuenta es la falta de capacitación al sector campesino en lo relacionado a la comercialización y la dificultad que existe para acceder a los créditos.**

**Con la construcción del Distrito de riego de Campo de la Cruz la reactivación del sector agropecuario era esperanzadora para el campesinado. Este se encontraba construido en un 70% y diseñado para una extensión de 1.200 has efectivas de riego por gravedad, con una estación flotante de bombeo sobre el río Magdalena con una capacidad instalada de 1,2 m<sup>3</sup>/segundos y beneficiaria a unas de 185 familias. Sin embargo, la ola invernal de los años 2010 y 2011 convirtió en ruinas lo construido del Distrito de riego, toda la obra construida relacionada con el canal principal, los canales secundarios I, II, II y IV y los canales de**



**drenaje, box coulverts, estructuras derivadoras, paso de fincas, etc., fueron sepultadas literalmente bajo una lámina de agua de más de 2 metros de profundidad, lo cual supone la afectación de las obras y la necesidad de evaluar la reconstrucción de las mismas.**

### **3.2. Establecimientos según actividad económica**

**De acuerdo al último censo Dane, los establecimientos según la actividad económica que se desarrollan son los siguientes: el 3,4% dedicado a la industria; el 45,6% al comercio; el 44,7% a servicios y el 6,3% a otra actividad. En los establecimientos del grupo con 0-10 empleados, el Comercio (49,8%) era la actividad más frecuente y en el grupo de 11 a 50 empleados la actividad Servicios representaba el 66,7%.**

**La actividad comercial en el municipio se encuentra representada en tiendas de consumo diario en un número aproximado de 45 tiendas, almacenes de misceláneas 15 (almacenes de ropa, calzado y en general artículos para el hogar), cantinas 25, restaurantes 3, licorerías 3, droguerías 5, ferreterías 3, carnicerías 3, café internet 2, floristerías 1, Compra Ventas 1, gasolineras 1, depósitos de cerveza 1, empresas de mensajería 1, hoteles 1, empresas de apuestas 1 y videojuegos 2.**

**La actividad micro empresarial estaba conformada por pequeñas empresas caseras que han venido de alguna manera a solucionar el problema de desempleo y la falta de ingresos. Entre estas se pueden mencionar las carpinterías, las queseras, modisterías, además de los talleres de mecánica etc. En la actualidad, no se conoce con exactitud el número de éstas que han vuelto a reactivarse. Sin embargo, existe la percepción de que un gran**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

---

39

**número de los propietarios de estos negocios se quedaron sin los mismos. La realidad es que estos podrían ser verdaderos nichos de empleo e ingresos como eran los fundamentos por las cuales se crearon.**

**Ante este panorama de devastación es importante a partir de ahora articular con las entidades del Gobierno Nacional, Departamental y empresas privadas con el propósito de lograr la reconstrucción y reactivación económica de Campo de la Cruz enmarcada en el proyecto reactivación económica del sur del departamento del atlántico, presentado al Fondo de Adaptación por un valor de \$21.199 millones que busca beneficiar a los damnificados y generar empleos productivos a partir del segundo semestre del año.**

**Así mismo, coadyuvar a sacar adelante lo que se constituye en el objeto último de la Administración municipal de Campo de la Cruz, como es la reconversión productiva del municipio, objetivo más importante en el actual Plan de desarrollo “Juntos Reconstruimos”.**

#### **4. DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO**

##### **4.1. Tensiones de la Dimensión Ambiente Construido en el municipio de Campo de la Cruz.**



#### **4.1.1. Servicio de Agua Potable**

**El municipio de Campo de la Cruz se abastece en materia de agua actualmente del acueducto municipal, tienen el servicio en el área urbana unas 12.761 personas y la cobertura es del 85.0%, es decir unas 2.285 no lo tienen, mientras que en la zona rural la cobertura es del 63.2%. La fuente de captación es el río Magdalena, pero debido a los procesos naturales de sedimentación que actualmente se presentan en el sector no garantizan la prestación del servicio, pues la estación flotante de captación de agua cruda se ve afectada por éste fenómeno; igualmente debido a la afectación total del sistema de acueducto por el fenómeno de la Niña 2010-2011 se suscribió en el mes de marzo un convenio de colaboración entre el Fondo de Adaptación y la Gobernación del Atlántico en el cual ambas entidades se comprometen para la ejecución de los proyectos de mitigación de riesgos, reactivación económica, reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud, en el municipio de Campo de la Cruz.**

**En relación a dicho convenio, el Fondo de Adaptación confirmó su aporte de \$120.000 millones para la rehabilitación y reconstrucción del sistema de acueductos y alcantarillados de siete municipios del sur del departamento. En el caso del municipio de Campo de la Cruz la rehabilitación del Sistema de Acueducto se estima una inversión de \$ 1.800 millones de pesos. Los diseños de dichas obras fueron realizados preliminarmente por la Empresa Triple AAA; el Fondo iniciará la convocatoria para escoger el operador que realizará las obras.**

**Así mismo, se firmó un compromiso entre el Fondo de Adaptación, la Gobernación del Atlántico y los alcaldes de siete municipios del sur, entre estos Campo de la Cruz, para fortalecer institucional,**

*“JUNTOS RECONSTRUIMOS”*

*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

---

41

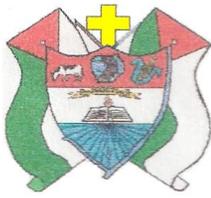
**operativa y financieramente a ARESUR S.A. E.S.P – Sociedad Acueducto Regional del Sur del Atlántico. El compromiso incluye la voluntad de liquidar el contrato de operación realizado entre ARESUR y Aguas Kapital, certificar los pasivos que tiene Aresur y los municipios, disponer de recursos para los subsidios y comprometerse con el Fondo de Adaptación en la implementación de la alternativa que resulte de la estructuración de la Sociedad.**

**Actualmente la capacidad de la infraestructura en materia de frecuencia de suministro de agua en Campo de la Cruz es variable, presentándose periodos prolongados en los cuales se presta el servicio durante 6 horas continuas diariamente durante 7 días a la semana. Sin embargo cuando hay daños o cortes del suministro de energía eléctrica al sistema, se reduce a 4 horas diarias 4 días a la semana.**

**Los reportes entregados por el Laboratorio Departamental de Salud Pública sobre la calidad del agua para consumo humano establecen que actualmente el índice de riesgo de la calidad del agua (IRCA) es de 41%, clasificada como alta y no apta para consumo humano.**

#### **4.1.2. Servicio de Alcantarillado sanitario**

**En alcantarillado la cobertura del servicio es de 0.0% tanto en la cabecera como en la zona rural. El volumen de aguas residuales generadas en el municipio se estima en 1.910 m<sup>3</sup>/día aproximadamente y cuyo tratamiento en materia de cobertura es igualmente de 0.0%. El municipio cuenta con una infraestructura de tuberías de alcantarillado, la cual solo cubre un 45% de las viviendas de la población urbana y en el Corregimiento de Bohórquez un 70%. Las aguas colectadas por estas redes de alcantarillado (50% del total), son vertidas a una laguna de**



**oxidación que no opera técnicamente, ocasionando malestar a las personas que transitan cerca de este lugar.**

**Las aguas servidas que no son colectadas por el alcantarillado se disponen a través de letrinas, por un 4.9% de las viviendas y en pozas sépticas por el 10.2%; un 44.9% de las viviendas no tiene ninguna de estas soluciones, arrojan las aguas negras a los patios de sus viviendas y en lugares enmontados. Como consecuencia de estas prácticas se presenta la contaminación tanto de suelos y aguas superficiales, además de la generación de olores y un ambiente insalubre en ciertos focos dispersos en el perímetro urbano y con mayor intensidad en la periferia del municipio.**

#### **4.1.3. Servicio de Aseo**

**El servicio de recolección y disposición final de los residuos sólidos es prestado directamente por el municipio. Este consiste en la recolección, transporte, acopio y posterior disposición final de las basuras a cielo abierto, en las afueras del perímetro urbano. Para la recolección se cuenta con un tractor con su respectivo tráiler. Se calcula que la producción diaria de basura es de 7.8 ton/día y únicamente se recolecta 1 tonelada/día; la disposición final consiste simplemente en la descarga del material, quedando expuesto a la intemperie.**

**El servicio de recolección cubre un 80% de las viviendas del área urbana. Los usuarios restantes acuden a la incineración, o contratan a particulares quienes realizan la recolección y disposición de los residuos domésticos de manera irregular a cielo abierto. Por otra parte, los residuos sólidos recogidos por particulares son arrojados en diferentes sitios no muy lejanos del casco urbano o quemados en los patios de las viviendas, trayendo**



**consigo emanación de olores desagradables, contaminación del aire y del suelo.**

#### **4.1.4. Servicio de Energía Eléctrica**

**El servicio de energía eléctrica es prestado por la Empresa Electricaribe S.A. y tiene una cobertura según Sisbén en la cabecera del 99.4%, la cual es la misma en la zona rural. Cuentan con el servicio en la cabecera municipal 2.815 viviendas de 2.832, mientras que en la zona rural unas 307 de 309 tienen servicio. Por otro lado, hay una problemática aún sin resolver y está relacionada con las 306 de viviendas declaradas en subnormalidad eléctrica en la cabecera municipal por la Empresa Energía Social, equivalentes al 11% del total y localizadas en el barrio Tabardillo (49), Ocho de febrero (98), las Malvinas (71), Flores de María (50) y Blas de Lezo con 38; por lo que es necesario realizar las gestiones para normalizar el servicio eléctrico de estas viviendas.**

**El alumbrado público es de aproximadamente del 80.0% en la cabecera municipal y 60.0% en el corregimiento de Bohórquez, este es deficiente y de mala calidad, son escasas las luminarias que dan luz a los sectores cubiertos; mientras que otros carecen totalmente de ellas. Esta deficiencia ha permitido el vandalismo en las calles y zonas periféricas.**

#### **4.1.5. Servicio de Gas Natural**

**El servicio de gas natural en el municipio de Campo de la Cruz es prestado por la empresa Gases del Caribe S.A. y su cobertura según información Sisbén es del 70.0% para 1.982 viviendas en la cabecera municipal de un total 2.832 suscriptores, quedando aún sin servicio unas 850 viviendas y en el Corregimiento de**



**Bohórquez cuentan con servicio 213 de 309 viviendas, es decir la cobertura del 68.9%, estando aún sin servicio unas 96 viviendas.**

#### **4.1.6. Servicio de telefonía e internet**

**El servicio de telefonía fija es prestado por la empresa Telecom; el número de líneas asignadas en la cabecera es de 225 de 2.832 viviendas y en la zona rural sólo 6 de 309 viviendas cuentan con servicio. Según lo anterior, de acuerdo a información del Sisbén la cobertura del servicio es del 8.0% en la cabecera y de 2.0% en la zona rural.**

**Por otro lado, se destaca el gran auge de la telefonía móvil; hay instaladas 3 antenas de telefonía móvil celular que sirven de enlace con las centrales de telefonía inalámbrica para una cobertura suficiente para una buena comunicación de toda la región sur del departamento del Atlántico. En promedio, el uso de este sistema de comunicación es de aproximadamente del 70% de la población**

**A finales del año 2011, la Gobernación del Atlántico y la Empresa Metrotel adelantaron el programa Atlántico Digital, consistente en la ampliación de la cobertura de la utilización de la fibra óptica, lo que permitió el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC en la administración municipal y en las Instituciones Educativas, a las cuales también se les entregaron equipos de computadores que permitieron mejorar la relación de alumnos por computador a 17. De igual forma, se habían dotado de 4 aulas de informática y 2 de bilingüismo.**

**De acuerdo a lo anterior, es imprescindible seguir haciendo las gestiones necesarias para seguir modernizando a las instituciones educativas y entidades públicas del municipio de Campo de la**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

---

45

**Cruz, para lo cual se debe acudir de acuerdo a las directrices de la Estrategia de Gobierno en Línea previstas en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 con el propósito de avanzar en la construcción de Buen Gobierno y para dar cumplimiento a los compromisos derivados del Decreto 1151 de 2008 y de la normatividad que entrará en vigencia en el año 2013; Estrategia de Gobierno en Línea que particularmente en el municipio de Campo de la Cruz de acuerdo a las fases están a diciembre de 2011 en el siguiente avance: Información (70%), Interacción (57%) y Transacción (29%), las cuales son inferiores a la media departamental de 80.1%, 70.6% y 40.5% en su orden.**

#### **4.1.7. Infraestructura vial y de transporte**

**En materia de infraestructura vial y de transporte, el municipio de Campo de la Cruz se comunica a través de una malla vial que la interconecta Nacional, Departamental y Municipal mediante múltiples servicios y movilización de transporte de carga pequeña, mediana, de grandes volúmenes y pasajeros que se desplazan a diversos sitios de la geografía Nacional.**

**En primera instancia, la carretera Oriental como vía de primer orden, la cual hace parte importante de uno de los corredores urbanos más importantes del Departamento del Atlántico. La cual pasa en línea recta por el Municipio y la comunica con su único Corregimiento dentro de su división política administrativa, Bohórquez; de igual forma con el Corregimiento de Puerto Giraldo y los municipios de Ponedera, Palmar de Varela, Santo Tomás, Sabanagrande, Malambo y Soledad y con la capital del Departamento, el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 "Juntos Reconstruimos"

---

46

**Así mismo, a través de una red secundaria que la interconecta con los municipios de la zona sur del Atlántico, el municipio de Campo de la Cruz se encuentra localizado en el punto intermedio de una red vial en mal estado actualmente a raíz de su destrucción por la ola invernal de los años 2010 y 2011 y la inundación sufrida por la arremetida de las aguas del Canal del Dique, vía que lo une a los municipios de Manatí, Santa Lucía, Candelaria y Suana, además de comunicarlo por Puerto Giraldo que se conecta con el municipio de Sabanalarga.**

**Por otro lado, en cuanto a la red vial terciaria o de caminos veredales, estas se encuentran en mal estado en su totalidad actualmente como consecuencia de la destrucción sufrida por la inundación en el municipio de Campo de la Cruz y la zona sur del Departamento.**

**La red vial del casco urbano de Campo de la Cruz se encuentra en proceso de deterioro debido al largo tiempo de estancamiento de las aguas producto de la inundación y por su alto movimiento en materia de transitabilidad, lo que las ha convertido en intransitables para vehículos, los habitantes del municipio y visitantes ocasionales. El total de vías pavimentadas en el área urbanas es de 10.150 metros lineales y las no pavimentadas son de 1.600, entre las cuales serian susceptibles de ser intervenidas unas 1.230 metros lineales y entre las cuales se encuentran la de la Calle 11 desde la Carrera 6 hasta la 14 (960 ml) y la Calle 10 Carreras 6 y 17 (270 ml).**

**Con respecto al Corregimiento de Bohórquez, se encuentran pavimentadas unos 620 metros lineales y se hace necesario pavimentar las siguientes: Calle 3 con Carrera 2 y 4; Calle 3 con Carrera 5 y 6; Carrera 4 con calle 1 y 2 hasta la plaza y Carrera 3 con calle 3 y 4 hasta el cementerio.**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

---

47

**En lo relacionado con las vías terciarias, es imprescindible adelantar un plan vial con el propósito de recuperarlas con afirmado, teniendo en cuenta que son importantes para el acceso de los campesinos a las zonas de producción y se encuentran bastante deterioradas e incluso algunas bajo agua debido a la inundación acaecida por el rompimiento del Canal del Dique a finales del año 2010.**

## **5. DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL**

### **5.1. Tensiones de la dimensión Socio Cultural**

#### **5.1.1. Sector Salud**

**A partir de los procesos de certificación en los municipios del Departamento del Atlántico y de la expedición de la Ley 100 de 1993, por la cual se creó el Sistema General de Seguridad Social que rige actualmente el sistema de salud en Colombia, la prestación del servicio de salud está a cargo de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Campo de la Cruz, que ofrece servicios de baja y varios de mediana complejidad. Además cuenta con un Centro de Salud ubicado en el corregimiento de Bohórquez y adscrito a la ESE, en donde presta los servicios de medicina general y odontología.**

**Las instalaciones de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Campo de la Cruz y el Centro de Salud del Corregimiento de Bohórquez fueron afectados totalmente en la parte infraestructural durante la ola Invernal - Fenómeno de la Niña 2010-2011 y por la ruptura del Canal del Dique, además que no es financieramente viable, las afectaciones acrecentaron la crisis y es el único prestador de servicios de salud, por lo que es necesario hacer las gestiones necesarias ante el Fondo de Adaptación para la rehabilitación y reconstrucción del sur del**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

---

48

**Atlántico y la Administración Departamental para la reconstrucción de la infraestructura de ambas entidades de salud.**

**La salud es una condición indispensable para el bienestar del hombre. El gozar de buena salud es un aspecto esencial en la calidad de vida. Se asocia con la longevidad sana, lo que supone, adecuada alimentación, inmunizaciones, ambiente sano y atención médica oportuna.**

**La evaluación del estado de salud de la población del municipio de Campo de la Cruz se desarrolla teniendo en cuenta la información correspondiente a los indicadores básicos de la situación de salud de una población, definidos o aceptados básicamente por la Organización Panamericana de la Salud – OPS y en Colombia por el Ministerio de Salud, como son los correspondientes a morbilidad, mortalidad y enfermedades transmisibles reportadas por las diferentes instituciones prestadoras de servicios de salud. Los indicadores a analizar provienen del sistema de vigilancia, las estadísticas vitales y la vigilancia de factores de riesgo del ambiente. Una de sus mayores utilidades es permitir evaluar de alguna forma la eficiencia y la eficacia de los programas de salud pública.**

**Al analizar las defunciones ocurridas en el 2009<sup>1</sup>, se tiene que la tasa de mortalidad general está en 320.0 por cada 100.00 habitantes, observándose que la tasa de mortalidad según género es mayor en el femenino que en el masculino, al fallecer 327.6 por cada 100.000 mujeres y 312.4 hombres por cada 100.000. Por edad, la tasa más alta se encuentra en los mayores de 60 años con 252.6 defunciones por cada 100.000 habitantes. (Cuadro 8).**

---

<sup>1</sup> Tomado de la página Web del DANE – Últimas estadísticas vitales definitivas.

*“JUNTOS RECONSTRUIMOS”*

*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 "Juntos Reconstruimos"

49

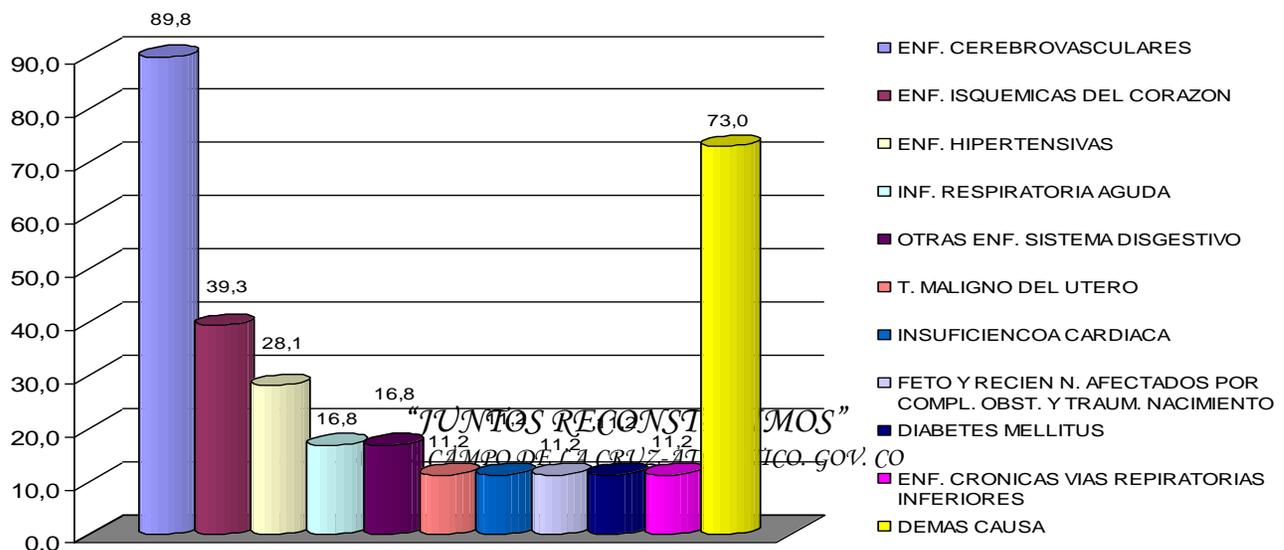
De acuerdo al cuadro 8, La tasa de mortalidad en menores de cinco (5) años en el 2009 en el municipio de Campo de la Cruz fue de 15.5 por 1.000 nacidos vivos y la de menores de un (1) año igual, si se tiene en cuenta que los fallecidos eran menores de un año.

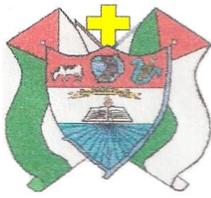
**Cuadro 8. Defunciones por grupos de edad y sexo, con residencia en Campo de la Cruz 2009**

EDAD	No DE CASOS		
	HOMBRE	MUJERES	TOTAL
Menores de un año	2	2	4
De 2 a 4 años	0	0	0
De 5 a 9 años	0	0	0
De 10 a 14 años	1	1	2
De 15 a 19 años	0	0	0
De 20 a 24 años	1	0	1
De 25 a 29 años	0	1	1
De 30 a 34 años	0	0	0
De 35 a 39 años	0	0	0
De 40 a 44 años	0	0	0
De 45 a 49 años	0	2	2
De 50 a 54 años	0	0	0
De 55 a 59 años	1	1	2
Mayores de 60 años	23	22	45
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>29</b>	<b>57</b>

Fuente: DANE - Estadísticas Vitales

**Gráfico 10. Tasa de mortalidad en Campo de la Cruz según grupos de causas 2009**





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

---

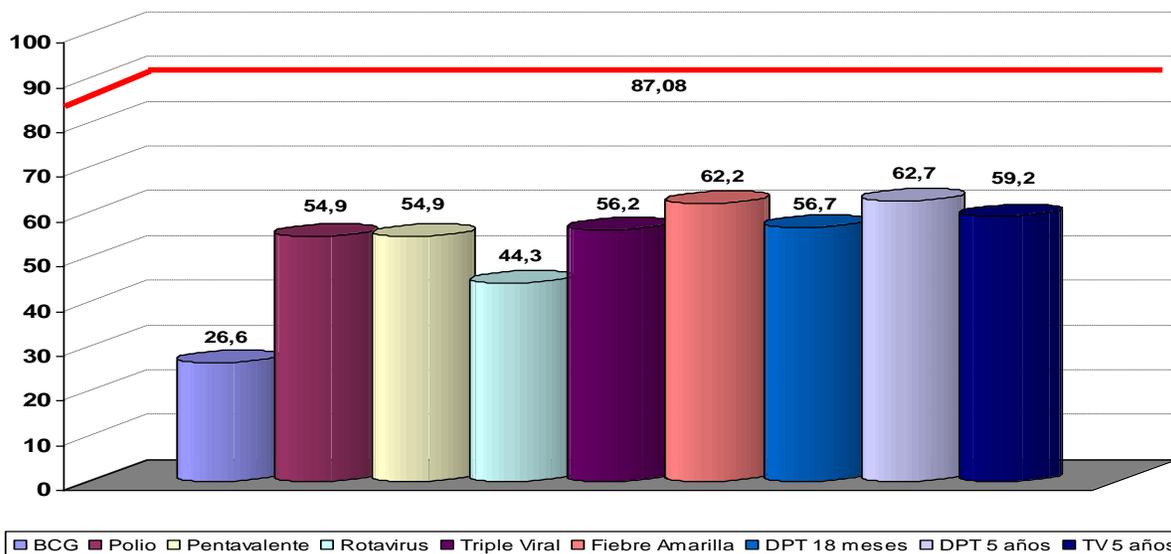
**En el Gráfico 10 se presenta el comportamiento de la mortalidad en el municipio de Campo de la Cruz por grupos de causas. Permanece constante en los últimos años, es así como, en el primer lugar se encuentran las muertes por enfermedades cerebrovasculares con 89,9 por cada 100.000 habitantes, seguidas de las muertes causadas por las enfermedades isquémicas del corazón con una tasa de 39,3 y en tercer lugar las enfermedades hipertensiva con una tasa de 28,1 por cada 100.000 habitantes.**

**Con respecto a las enfermedades de notificación obligatoria, en el municipio de Campo de la Cruz las tasas de mortalidad por Enfermedades Diarreica Aguda (EDA) y la de Infección Respiratoria Aguda (IRA) se mantuvieron en cero (0) en el año 2011.**

**Al analizar las cifras suministradas por la oficina de vigilancia epidemiológica, se observa que en el año 2011 se presentaron 30 casos de Varicela y 2 de Hepatitis B; Así mismo, no se han presentado casos de sarampión ni de rubéola en el municipio de Campo de la Cruz durante los últimos cuatro (4) años. Muy a pesar de que en el municipios no se han presentado muchas enfermedades de notificación obligatoria es necesario incrementar las coberturas de vacunación que son críticas (DPT con 56.7% en menores de dieciocho (18) meses, Triple viral con 56.2% en niños de un año), debido a que estas bajaron por la problemática que se presentó en el cono sur del Departamento con las inundaciones y continuar con el acompañamiento que hace la vigilancia epidemiológica al programa ampliado de inmunizaciones.**



**Gráfico 11. Coberturas de Vacunación, Municipio de Campo de la Cruz 2011**



Por otro lado, encontramos que en el municipio de Campo de la Cruz se presentó un (1) caso de tuberculosis pulmonar y no presentó casos de lepra en el 2011. En cuanto a las enfermedades transmitidas por vectores se notificó solamente tres (3) casos de dengue no mortal. En los eventos de notificación obligatoria en zoonosis, encontramos que se presentó un (1) caso de accidente ofídico, seis (6) accidentes rábicos y dos (2) de Leptospirosis.

En lo que tiene que ver con salud sexual y reproductiva, en el municipio de Campo de la Cruz en la vigencia 2011 no se presentaron casos de sífilis congénita y gestacional, VIH SIDA, VIH gestante y VIH perinatal, con una mortalidad de cero (0).

En cuanto a los embarazos adolescentes, evento considerado el más grave problema de salud pública y el origen de otros



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

---

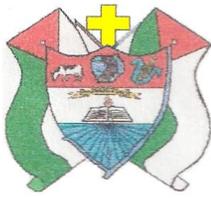
52

**asociados, su tendencia es a la disminución, al pasar de un 30.0% de los partos en adolescentes frente al total ocurrido en el municipio, en Campo de la Cruz se habían presentado 87 casos en el 2005 y disminuye a un 15.5% en el 2009, vigencia en el cual se presentaron 40 casos. Como factores de riesgo sociales se encuentran el desplazamiento, el abuso sexual y la pobreza y como factores de riesgo individuales se encuentran la educación y la ausencia de valores y proyecto de vida. La edad de las adolescentes que tuvieron hijos en el 2009 osciló entre 10 y 18 años, observándose la mayor proporción entre los 15 y los 18 con un 94,2% de los casos presentados.**

**De los partos de mujeres residentes en Campo de la Cruz el 98.1% fueron realizados en instituciones de salud y fueron atendidos por personal especializados. Además el 9.3% de los nacidos vivos presentaron bajos pesos al nacer y el 74.5% de las mujeres en estado de embarazo tuvieron cuatro (4) o más controles prenatales.**

**En campo de la cruz se presentó cinco (5) casos de muerte perinatal y ningún caso de mortalidad de materna, además se presentaron dos (2) casos de muerte por cáncer de cuello uterino para una tasa de mortalidad de 22.6 por 100.000 mujeres.**

**Según definición del Departamento Nacional de Planeación el Sisbén “Es un sistema de información que permite identificar, clasificar y seleccionar a las personas y familias que viven en la pobreza, las cuales podrán acceder a los subsidios y demás beneficios que otorga el Estado a través de diferentes programas sociales”.**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

---

53

**De acuerdo con las estadísticas, a Septiembre de 2011, el municipio de Campo de la Cruz tenía una población Sisben niveles I y II de 22.454 personas y una cobertura total de aseguramiento de la población en el municipio de Campo de la Cruz del 97.86%, en el régimen contributivo del 6.3% y en subsidiado el 91.6% quedando un 2.1% de la población carente de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, bien por ser “vinculados, unos o no identificados los otros.**

**El municipio de Campo de la Cruz posee una IPS pública con una cobertura del 100%, dado que la cabecera municipal y su Corregimiento cuentan con al menos una de primer nivel de atención. Por ser una institución de primer nivel cuenta con un portafolio de servicios de complejidad baja (Ambulatorios de Medicina General, Consulta Externa, Salud Oral, Urgencias de Medicina General con disponibilidad 24 horas, Actividades de Promoción y Prevención) y unas pocas de nivel medio tales como: Dermatología, Endodoncia, Medicina Interna, Pediatría, Ultrasonido, Toma e Interpretación Radiológicas de Odontología, Electrodiagnóstico y Sala de Reanimación.**

#### **5.1.2. Sector Educación**

**En el período lectivo del año 2011, la población matriculada en establecimientos de educación formal regular asciende a 4.896 niños y jóvenes, de los cuales el 50.6% es de género masculino y el 49.4% femenino. Esta población matriculada, se encuentra distribuida de la siguiente manera: 315 en preescolar (52.1% femenino - 47.9% masculino), 2.380 en básica primaria (53.0% masculino - 47.0% femenino), 2.201 en básica secundaria y media**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

54

(51.6% femenino - 48.4% masculino) y en otros grados (21 a 26 adultos) 408 estudiantes. El sector oficial atiende el 100.0% de los estudiantes matriculados en la educación formal regular y los centros educativos ubicados en las áreas rurales concentran el 11.4% del total de matriculados.

La cobertura bruta del sistema educativo para el grupo poblacional con edad comprendida entre los 5 y los 16 años de edad es del 99.7%. A su vez, los porcentajes de cobertura neta del sistema para las edades de 5 a 16 está en el 88.6%, cifra que indica que la extraedad derivada de la baja eficiencia del sistema y por el ingreso tardío al mismo es del orden del 12.0%, y de otra parte que a pesar de los esfuerzos de los últimos años por ampliar la cobertura educativa, queda por resolver todavía el acceso al sistema para una proporción importante de la población, especialmente en preescolar, donde sólo el 41.2% de los niños de 5 años está en este nivel y la media que tiene una cobertura neta del 31.5% de los jóvenes entre 15 y 16 años. (Cuadro 9).

**Cuadro 9. Cobertura educativa de Campo de la Cruz según niveles 2011**

Nivel	Población Edad	Matrícula	Cobertura	
			Bruta	Neta
Transición (5 años)	398	315	79,1	41,2
Primaria (6 a 10 años)	2.053	2.380	115,9	83,3
Secundaria (11 a 14 años)	1.630	1.574	96,6	64,0
Media (15 y 16 años)	832	627	75,4	31,5
<b>Total</b>	<b>4.913</b>	<b>4.896</b>	<b>99,7</b>	<b>88,6</b>

Fuente: Censo DANE - SIMAT

**La tasa de analfabetismo de Campo de la Cruz según Censo DANE del 2.005 fue del 20.9% en mayores de 15 años.**

*“JUNTOS RECONSTRUIMOS”*  
*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

55

Al analizar el Cuadro 10, que compara la participación de cada Institución educativa con respecto a la población matriculada, se observa que la Institución Educativa de Campo de la Cruz con un 43.1% y la Institución Educativa Técnica Comercial la Inmaculada con el 26.3% tienen las mayores participaciones en matrícula, las cuales en conjunto suman el 69.4% de la población total matriculada en el municipio de Campo de la Cruz.

**Cuadro 10. Porcentaje de matriculas y población estudiantil 2011**

Establecimientos	Sede	Matrícula	Part. %
IE TEC CCIAL LA INMACULADA	LA INMACULADA	1365	26,3
IE DE CAMPO DE LA CRUZ	CAMPO DE LA CRUZ	1036	19,9
	EL CARMEN	165	3,2
	FCO DE PAULA SANTANDER	460	8,8
	FLORES DE MARIA	358	6,9
	LA ESPERANZA	222	4,3
IE SIMON BOLIVAR	SIMON BOLIVAR	950	18,3
IE DE BOHORQUEZ	BOHORQUEZ SEDE1	527	10,1
	SEDE 2	115	2,2
<b>Total</b>		<b>5198</b>	<b>100,0</b>

Fuente: SIMAT 2011

Con respecto a la infraestructura educativa del municipio de Campo de la Cruz y teniendo en consideración las pérdidas económicas por la destrucción de las instituciones educativas a consecuencia de la inundación, se tiene garantizado que la Institución Educativa de Campo de la Cruz No. 1 tendrá una inversión de \$11.760 millones, de los cuales el Fondo de Adaptación aporta \$10.000 millones y el resto lo suministran las empresas privadas Schneider Electric, Saint Gobain y la Embajada de Francia. Así mismo se tiene definido la construcción de nuevas sedes para la Institución Educativa la Inmaculada con \$11.760 millones y el colegio Simón Bolívar con \$8.680 millones.

Lo anterior contribuirá a reorganizar el sistema escolar y el funcionamiento y operación de la infraestructura educativa, como

“JUNTOS RECONSTRUIMOS”  
WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

56

quiera que se pasara de tener siete sedes en el área urbana a tener tres grandes instituciones y en dos sedes que quedan desocupadas como las sedes del Carmen y La Esperanza serán construidos Centros de Atención Integral. Así mismo, en el Corregimiento de Bohórquez con una inversión del Fondo de Adaptación con \$5.080 millones de pesos se ampliará la infraestructura educativa de la Institución Educativa de Bohórquez con el propósito de trasladar allí los estudiantes de las dos sedes de educación primaria que existen actualmente.

Al analizar los indicadores de eficiencia interna que se muestran en el Cuadro 11, se observa por una parte que el total de la Tasa de Aprobación (96.4%) está 1.4 puntos porcentuales por encima del parámetro nacional (mínimo el 95%) y por otra que la Tasa de Reprobación y Deserción presentan cifras muy alentadoras del 2.0% y el 1.6% respectivamente, donde el parámetro nacional es de máximo el 5%. Las anteriores cifras indican, que de cada 100 niños 4 reprueban el año ó no lo terminan. Así mismo, analizando los indicadores por nivel educativo, se observa que las tasa de reprobación y deserción en todos los niveles están por debajo del parámetro nacional, cifras que se deben mejorar, buscando las causas para tomar los correctivos necesarios y llevarlos a cero (0) para que de esta manera se incremente de igual forma la tasas de aprobación de cada nivel.

**Cuadro 11. Tasas de aprobación, reprobación y deserción, sector oficial-privado**

Niveles	Aprobación (%)	Reprobación (%)	Deserción (%)
Preescolar	96.0	2.7	1.3



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 "Juntos Reconstruimos"

57

<b>Básica Primaria</b>	<b>96.9</b>	<b>2.2</b>	<b>0.9</b>
<b>Básica Secundaria y Media</b>	<b>95.9</b>	<b>1.7</b>	<b>2.4</b>
<b>Total</b>	<b>96.4</b>	<b>2.0</b>	<b>1.6</b>

Fuente: SIMAT

**El Ministerio de Educación Nacional en el Decreto 3020/02 establece el número promedio de alumnos por docentes según la zona (32 alumnos por docentes en la zona urbana y 22 alumnos por docentes en la zona rural). Analizando la relación alumnos por docente por nivel y por zona, este nos indica que en la zona rural todos los niveles están por encima del parámetro establecido por el Ministerio de Educación Nacional; Lo que no sucede en la zona urbana en el nivel de preescolar que tiene una relación de 25 alumnos por docente (Cuadro 12).**

**Cuadro 12. Relación alumno docente sector oficial año 2011**

<b>Niveles</b>	<b>Relación Alumno/ Docente</b>	
	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>

*"JUNTOS RECONSTRUIMOS"*  
WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 "Juntos Reconstruimos"

58

<b>Preescolar</b>	<b>17</b>	<b>22</b>
<b>Básica Primaria</b>	<b>35</b>	<b>26</b>
<b>Básica Secundaria y Media</b>	<b>33</b>	<b>23</b>
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>24</b>

**Con respecto a los indicadores de calidad, para evaluar la calidad de la educación oficial se han utilizado los resultados de las pruebas del ICFES y de las pruebas SABER. En la evaluación 2011 se aplicaron pruebas ICFES a los estudiantes de undécimo, observándose resultados no agradables al quedar ubicados entre las categorías de bajo e inferior el 100.0% de las instituciones que presentaron pruebas ICFES y fueron reportadas (Cuadro 13).**

**Cuadro 13. Resultados pruebas ICFES 2011**

<b>Establecimiento</b>	<b>Jornada</b>	<b>Categoría 2011</b>
IE Tec Ccial la Inmaculada	Completa u Ordinaria	Bajo
IE de Campo de la Cruz	Mañana	No reportado
IE Simón Bolívar	Completa u Ordinaria	Inferior
IE de Bohórquez	Mañana	Inferiro

Fuente: Página Web del ICFES

**En la evaluación de las pruebas SABER realizadas en el 2009 a los estudiantes del grado 5, al igual que las pruebas ICFES, los resultados fueron desalentadoras, por la cual se tendrán que realizar acciones de mejoramiento y sobre todo en el área de**

*"JUNTOS RECONSTRUIMOS"*

*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

59

**ciencias sociales. Para entender los resultados de las pruebas SABER se presentan a continuación los mínimos esperados:**

**El ideal en términos de calidad es que todos los estudiantes del grado 5 superen el nivel básico B; es decir, el porcentaje de estudiantes en este nivel debiera ser 0% y la totalidad deberían alcanzar el nivel de mayor complejidad D, es decir, el 100%. Pero debido a que el grado de desarrollo, el ritmo, y el estilo de aprendizaje son distintos en cada estudiante, se han considerado metas mínimas en términos del porcentaje de estudiantes que debieran estar en cada nivel de logro (B, C y D) como se especifica a continuación: Para 5º grado se espera que máximo el 20% de los estudiantes se quede en el nivel de logro básico B; el 20% se quede en el nivel de logro C y mínimo el 55% alcance el nivel de logro D (el de mayor complejidad para este grado). Además se espera que máximo el 5% se quede en A, son los estudiantes que no alcanzan el nivel mínimo o básico.**

**En los resultados de las pruebas SABER 2009, que alcanzaron los estudiantes de quinto grado en Campo de la Cruz, observamos que presentaron bastantes deficiencias en lenguaje, matemáticas y ciencias naturales en donde más del 40% (41%, 62% y 44% respectivamente) de los estudiantes evaluados no lograron avanzar del nivel A, obtuvieron resultados insuficientes. En promedio el 1.0% de los estudiantes logró el nivel D (avanzado), en donde lo ideal es que el 55% lo consiguieran. La mayoría de ellos en las pruebas se quedaron en el nivel B (mínimo) (Gráfica 4).**

**Gráfica 4. Distribución porcentual de estudiantes según nivel de desempeño 5º Grado de Lenguaje, matemáticas y ciencias naturales.**



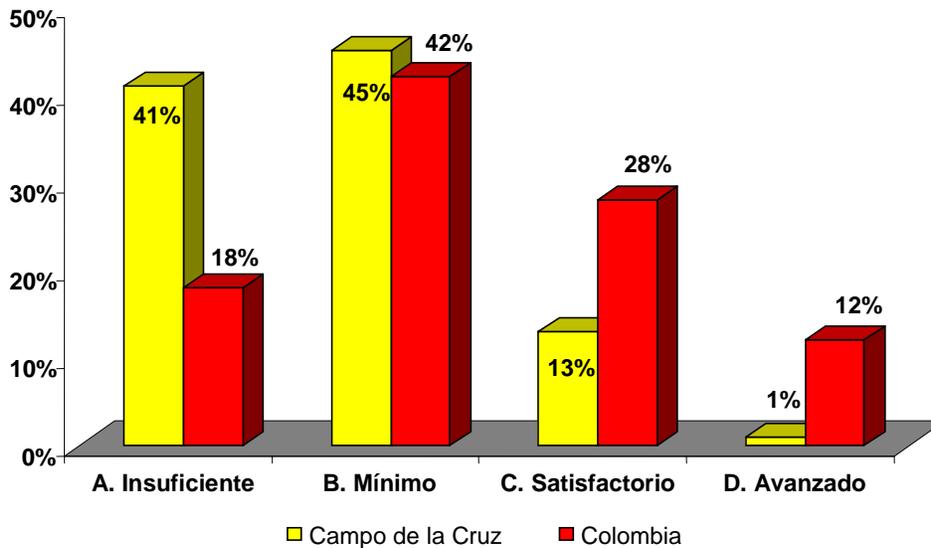
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



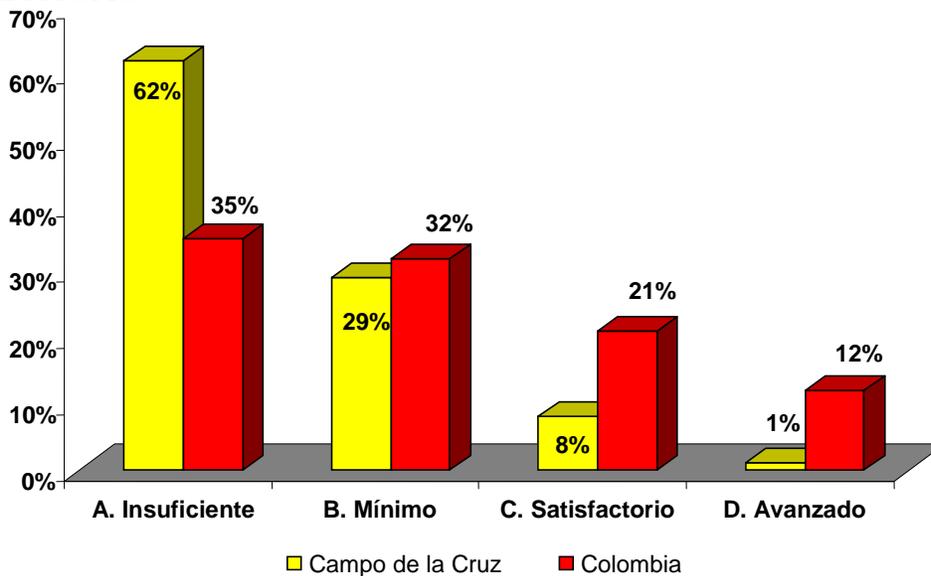
Plan de desarrollo 2012-2015 "Juntos Reconstruimos"

60

### LENGUAJE

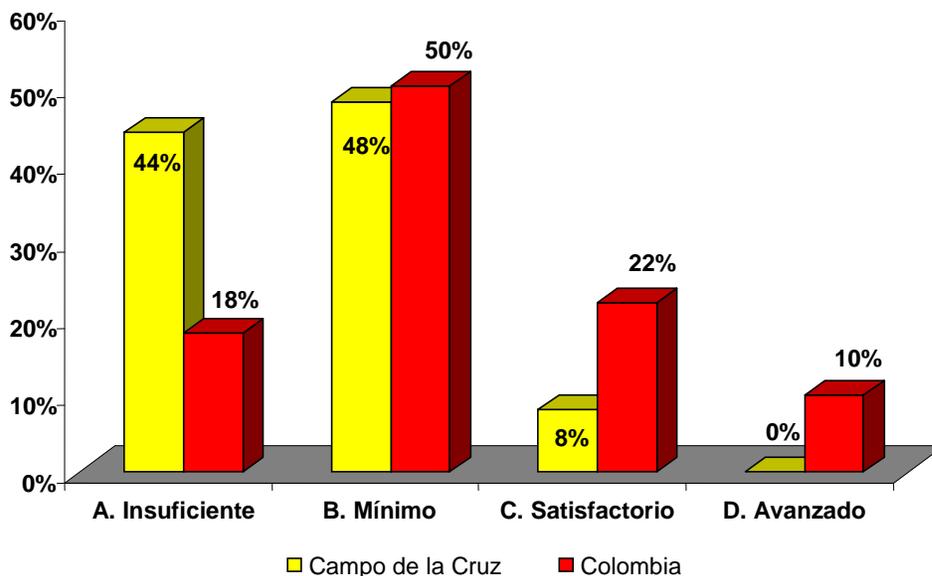


### MATEMATICAS





## CIENCIAS NATURALES



### 5.1.3. Inclusión Social y Reconciliación

#### 5.1.3.1. Población en Pobreza municipio de Campo de la Cruz

##### 5.1.3.1.1. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)

Según las estadísticas del Censo de 2005, la pobreza de acuerdo al índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), en el municipio de Campo de la Cruz el 62.9% de su población se encontraba en pobreza, por encima de los registrados por el Departamento del Atlántico y Colombia, los cuales tenían porcentajes de su población en pobreza de 24.7% y 27.8% respectivamente. Los resultados del Censo de 2005 muestran que la población de Campo de la Cruz en esta condición aumentó con respecto al porcentaje de sus habitantes con NBI para el 1993, en el cual el índice de pobreza se ubico en 62.1%. De los municipios que conforman la subregión sur, Campo de la Cruz ocupa el



**segundo lugar con porcentaje de personas con mayor NBI, solo es superado por Candelaria con el 74.2% de su población.**

#### **5.1.1.1.2. Índice de Pobreza Multidimensional municipio de Campo de la Cruz**

**Para el año 2005, el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) calculado por el Departamento Nacional de Planeación- DNP, muestra que en el municipio de Campo de la Cruz el 86.64% de su población se encuentra en condiciones de pobreza multidimensional, es decir, unos 14.75 habitantes y se encuentra por encima de los municipios de Repelón con 79.41%, municipio que registra el IPM más bajo de la subregión), Manatí con el 81.35% y Santa Lucía con un 84.24%, así mismo muy lejos del índice departamental de 47.31%.**

#### **5.1.1.1.3. Pobreza Extrema – Red UNIDOS**

**A través de los dos últimos Planes de Desarrollo Nacional se han formulado estrategias, programas y proyectos encaminados a la disminución de los indicadores de pobreza y desigualdad. Es así como, el gobierno nacional crea en el año 2011 la Agencia Nacional de Superación de Pobreza Extrema, la cual implementa la Estrategia Nacional de Superación de Pobreza Extrema - Red UNIDOS, que en el gobierno Nacional anterior se denominaba JUNTOS. Para este propósito, el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 incluye estrategias que plantean la intervención del Estado buscando la consolidación del Sistema de Protección Social, la focalización del gasto social, el desarrollo de programas sociales pertinentes dirigidos a la población pobre y vulnerable y el fortalecimiento de la Red UNIDOS. De igual forma la Agencia Nacional para la Superación de Pobreza Extrema - ANSPE, teniendo en cuenta la importancia para la estrategia de la participación de las entidades territoriales implementa las**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

63

**acciones mínimas a incluir en los Planes de desarrollo Departamentales, Municipales y Distritales 2012-2015, que pretende que las personas y familias en pobreza extrema puedan mejorar sus condiciones de vida e ingresen a la Senda de la Prosperidad.**

**El Gobierno Nacional coordinará a través de los mecanismos previstos en la presente Ley, que las estrategias para la superación de la pobreza extrema que formulen los departamentos, distritos y municipios contengan metas, programas, proyectos y recursos que estén incluidos en los planes de desarrollo y en sus presupuestos anuales.**

**5.1.1.1.3.1. Pobreza Extrema – Red UNIDOS- Estado de logros básicos de las familias de Campo de la Cruz**

**En el municipio de Campo de la Cruz se realizó la verificación de los 45 Logros básicos y por alcanzar en la actualidad, las cuales son las siguientes:**

**IDENTIFICACION**

**LOGRO No1 “ Los menores entre 0 y 7 años tienen registro civil, los niños entre 7 y 18 años tiene tarjeta de identidad, y las personas mayores de 18 años tienen cedula o contraseña certificada”**

<b>TA</b>	<b>PA</b>	<b>%</b>	<b>Avance No. Personas</b>	<b>% Avance No Personas</b>	<b>Personas PA Actualizado</b>
<b>4.815</b>	<b>417</b>	<b>8,70%</b>	<b>388</b>	<b>93%</b>	<b>29</b>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

64

**LOGRO No 2 “Los Hombres entre 18 y 50 años tienen libreta militar”**

TA	PA	%	Avance No. Personas	% Avance No Personas	Personas PA Actualizado
853	683	80,10%	40	6%	643

**LOGRO No 3 “La familia incluida en el SISBEN, tiene registrada la información personal de cada uno de sus miembros, exactamente igual a como aparece en los documentos de identidad vigentes a sus rangos de edad”**

TA	PA	%	Avance No. Personas	% Avance No. Personas	Personas PA Actualizado
4.815	2.490	51,70%	2.064	83%	426

**INGRESOS Y TRABAJOS**

**LOGRO No4 “Todos los Adultos mayores de 60 años poseen alguna fuente de ingreso y/o tienen un mecanismo de sustento económico al interior del hogar”**

TA	PA	%	Avance No. Familias	% Avance No Familias	Familias PA Actualizado
385	333	86,5%	76	23%	257

**LOGRO No 5 “Al menos un miembro de la familia mayor de 15 años tiene una ocupación remunerada o está vinculado a una fuente de ingresos autónoma”**

“JUNTOS RECONSTRUIMOS”  
WWW.CAMPO DE LA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 "Juntos Reconstruimos"

65

TA	PA	%	Avance No. Personas	% Avance No. Personas	Personas PA Actualizado
1.077	291	27,0%	0	0%	291

**LOGRO No 6 "Todas las personas del hogar en edad de trabajar, alcanzan un nivel de capacidades que facilita su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que ya desarrollo"**

TA	PA	%	Avance No. Familias	% Avance No. Familias	Familias PA Actualizado
2.360	2.059	87,2%	280	14%	1779

**LOGRO No 7 "El hogar alcanza un nivel de activos que facilita su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que ya desarrolla"**

TA	PA	%	Avance No. Familias	% Avance No. Familias	Familias PA Actualizado
1.019	1.001	98,2%	81	8%	920

**EDUCACION Y CAPACITACION**

**LOGRO No 8 "Los niños y niñas menores de 5 años están vinculados a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial"**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

66

TA	PA	%	Avance No. Personas	% Avance No. Personas	Personas PA Actualizado
473	134	28,3%	134	100%	0

**LOGRO No 9 “Los menores en edad escolar (desde los 5 hasta los 17 años), que no hayan terminado el ciclo básico (hasta 9 Grado), están siendo atendidos por el servicio educativo formal y las personas en situación de discapacidad (hasta los 22 años), están siendo atendidas por el servicio educativo formal o en un sistema alternativo, que les permita el desarrollo de su competencias.”**

TA	PA	%	Avance No. Personas	% Avance No. Personas	Personas PA Actualizado
1.644	193	11,7%	99	51%	94

**LOGRO No10 “Los adultos entre 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) están alfabetizados.**

TA	PA	%	Avance No. Personas	% Avance No. Personas	Personas PA Actualizado
2.159	665	30,8%	21	3%	644

**LOGRO No 11 “Las personas que lo deseen, una vez concluido el ciclo básico, se vinculan a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, o acceden a programas de formación para el trabajo.”**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 "Juntos Reconstruimos"

67

TA	PA	%	Avance No. Personas	% Avance No. Personas	Personas PA Actualizado
521	293	56,2%	49	17%	244

**LOGRO No 12 "Los niños y niñas las menores de 15 años, no están vinculados a actividades laborales."**

TA	PA	%	Avance No. Personas	% Avance No. Personas	Personas PA Actualizado
1.409	14	1,0%	14	100%	0

**SALUD**

**LOGRO No 13 "Los integrantes de la familia están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSS."**

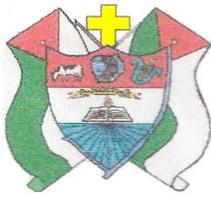
TA	PA	%	Avance No. Personas	% Avance No. Personas	Personas PA Actualizado
4.815	1.291	26,8%	837	65%	454

**LOGRO No 14"La familia accede a intervenciones de promoción de la salud a las cuales tienen derecho en el marco del SGSS en salud."**

TA	PA	%	Avance No. Personas	% Avance No. Personas	Personas PA Actualizado
4.815	1.289	26,8%	393	30%	896

**LOGRO No 15 "Los adolescentes y adultos de ambos sexos conocen los métodos de planificación familiar"**

*"JUNTOS RECONSTRUIMOS"*  
WWW.CAMPO DE LA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

68

TA	PA	%	Avance No. Personas	% Avance No. Personas	Personas PA Actualizado
3.216	1.136	35,3%	531	47%	605

**LOGRO No16** “Los niños y niñas de la familia a los 12 meses de edad tiene tres dosis de vacuna pentavalente (DPT, HB y Hib), los niños y niñas entre 1 y 2 años tienen una dosis de vacuna SRP (sarampión, rubeola y paperas), y los niños y niñas con 6 años de edad tienen dos refuerzos de polio y DPT y uno de SRP (sarampión, rubeola y paperas)”

TA	PA	%	Avance No. Personas	% Avance No. Personas	Personas PA Actualizado
430	208	48,4%	208	100%	0

**LOGRO No17** “Las gestantes de la familia están inscritas y asisten a controles prenatales, o reciben atención institucional del parto”

TA	PA	%	Avance No. Personas	% Avance No. Personas	Personas PA Actualizado
30	8	26,7%	8	100%	0

**LOGRO No18** “Los menores de 10 años de la familia están inscritos y asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo”

TA	PA	%	Avance No. Personas	% Avance No. Personas	Personas PA Actualizado

“JUNTOS RECONSTRUIMOS”

WWW.CAMPO DE LA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 "Juntos Reconstruimos"

1.113	318	28,6%	298	94%	20
-------	-----	-------	-----	-----	----

69

**LOGRO No 19 "Las mujeres de la familia asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno, y conocen los resultados"**

TA	PA	%	Avance No. Personas	% Avance No. Personas	Personas PA Actualizado
1.062	940	88,5%	397	42%	543

**LOGRO No 20 "Las personas con discapacidad tienen acceso a los programas de rehabilitación (en particular aquellos basados en la comunidad) y las ayudas técnicas necesarias para su autonomía."**

TA	PA	%	Avance No. Personas	% Avance No. Personas	Personas PA Actualizado
244	178	73,0%	45	25%	133

**NUTRICIÓN**

**LOGRO No 21"La familia practica hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos"**

TA	PA	%	Avance No. Familias	% Avance No. Familias	Familias PA Actualizado
1.137	948	83,4%	212	22%	736

**LOGRO No 22 "La Familia Consume alimentos variados y de manera saludable"**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 "Juntos Reconstruimos"

70

TA	PA	%	Avance No. Personas	% Avance No. Personas	Personas PA Actualizado
4.764	4.728	99,2%	3.186	67%	1542

**LOGRO No 23** "Los niños menores de seis meses reciben al menos cuatro de los seis meses recomendados de lactancia materna"

TA	PA	%	Avance No. Personas	% Avance No. Personas	Personas PA Actualizado
43	28	65,1%	28	100%	0

**HABITABILIDAD**

**LOGRO No 24** "La vivienda cuenta con abastecimiento de agua y un sistema de desagües."

TA	PA	%	Avance No. Familias	% Avance No. Familias	Familias PA Actualizado
1.137	695	61,1%	10	1%	685

**LOGRO No 25** "La familia dispone o transforma las basuras"

TA	PA	%	Avance No. Familias	% Avance No. Familias	Familias PA Actualizado
1.137	882	77,6%	95	11%	787

**LOGROS No 26** "La vivienda cuenta con dotación de un sistema de energía convencional o alternativa"



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 "Juntos Reconstruimos"

71

TA	PA	%	Avance No. Familias	% Avance No. Familias	Familias PA Actualizado
1.137	180	15,8%	4	2%	176

**LOGRO No 27** La vivienda cuenta con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios.

TA	PA	%	Avance No. Familias	% Avance No. Familias	Familias PA Actualizado
1.137	613	53,9%	2	0%	611

**LOGRO No 28** "En la vivienda no viven más de tres personas en cada cuarto y los niños duermen separados de los adultos"

TA	PA	%	Avance No. Familias	% Avance No. Familias	Familias PA Actualizado
1.137	739	65,0%	29	4%	710

**LOGRO No 29.** "La vivienda no posee pisos de tierra."

TA	PA	%	Avance No. Familias	% Avance No. Familias	Familias PA Actualizado
1.137	224	19,7%	16	7%	208

**LOGRO No 30** "Los miembros de la familia cuentan con implementos para dormir y alimentarse"

TA	PA	%	Avance No. Familias	% Avance No. Familias	Familias PA Actualizado

"JUNTOS RECONSTRUIMOS"

WWW.CAMPO DE LA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

1.137	352	31,0%	62	18%	290
-------	-----	-------	----	-----	-----

72

**LOGRO No 31 “La familia cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones”**

TA	PA	%	Avance No. Familias	% Avance No. Familias	Familias PA Actualizado
1.137	309	27,2%	60	19%	249

**LOGRO No 32 “La vivienda posee materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud”**

TA	PA	%	Avance No. Familias	% Avance No. Familias	Familias PA Actualizado
1.137	831	73,1%	13	2%	818

**LOGRO No 33 “La vivienda cuenta con iluminación, ventilación natural y privacidad”**

TA	PA	%	Avance No. Familias	% Avance No. Familias	Familias PA Actualizado
1.137	859	75,5%	35	4%	824

**DINÁMICA FAMILIAR**

**LOGRO No 34 “La familia elabora y hace seguimiento a su Plan Familiar”**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

73

TA	PA	%	Avance No. Familias	% Avance No. Familias	Familias PA Actualizado
1.137	1.137	100,0%	150	13%	987

**LOGRO No 35 “La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.”**

TA	PA	%	Avance No. Personas	% Avance No. Personas	Personas PA Actualizado
4.815	3.421	71,0%	196	6%	3.225

**LOGRO No 36 “Los miembros de la familia conocen los espacios y oportunidades para acceder a programas y servicios disponibles en su localidad (organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.) y participan en alguno de ellos.”**

TA	PA	%	Avance No. Personas	% Avance No. Personas	Personas PA Actualizado
3.630	2.290	63,1%	557	24%	1.733

**LOGRO No 37 “La familia con menores de 6 años conoce y aplica pautas de crianza humanizada”**

TA	PA	%	Avance No. Familias	% Avance No. Familias	Familias PA Actualizado

“JUNTOS RECONSTRUIMOS”

WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 "Juntos Reconstruimos"

423	374	88,4%	72	19%	302
-----	-----	-------	----	-----	-----

74

**LOGRO No 38 "La familia genera espacios de diálogo y aplica normas de convivencia familiar y resolución de conflictos."**

TA	PA	%	Avance No. Familias	% Avance No. Familias	Familias PA Actualizado
1.137	832	73,2%	310	37%	522

**LOGRO No 39 "La familia participa en conjunto en el cuidado e integración social de la persona con discapacidad"**

TA	PA	%	Avance No. Personas	% Avance No. Personas	Personas PA Actualizado
268	205	76,5%	72	35%	133

**BANCARIZACION Y AHORRO**

**LOGRO No 40 "La familia ahorra a través del sistema financiero o de mecanismos no formales"**

TA	PA	%	Avance No. Familias	% Avance No. Familias	Familias PA Actualizado
1.137	1.062	93,4%	63	6%	999

**LOGRO No 41 "La familia conoce las características de al menos uno de los siguientes servicios financieros: ahorro y seguros."**

TA	PA	%	Avance No.	% Avance No. Familias	Familias PA
----	----	---	---------------	--------------------------	----------------

"JUNTOS RECONSTRUIMOS"

WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

75

			Familias		Actualizado
1.137	204	17,9%	96	47%	108

**LOGRO No 42 “Las familias que lo requieren han obtenido un crédito a través de un mecanismo financiero formal o a través de grupos de ahorro y crédito”**

TA	PA	%	Avance No. Familias	% Avance No. Familias	Familias PA Actualizado
153	100	65,4%	2	2%	98

**APOYO PARA GARANTIZAR EL APOYO A LA JUSTICIA**

**LOGRO No 43 “La familia conoce sus necesidades jurídicas, aprende a identificar la ruta institucional apropiada para la resolución de conflictos entre las alternativas que ofrece el sistema de justicia, y conoce sus derechos y deberes ciudadanos”**

TA	PA	%	Avance No. Personas	% Avance No. Personas	Personas PA Actualizado
2.790	2.161	77,5%	25	1%	2.136

**LOGRO No 44 “La familia con necesidades jurídicas recibe atención pronta y oportuna de los operadores de justicia y accede a los mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos- MASC.”**

TA	PA	%	Avance No. Personas	% Avance No. Personas	Personas PA Actualizado
----	----	---	---------------------	-----------------------	-------------------------

“JUNTOS RECONSTRUIMOS”

WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

60	9	15,0%	5	56%	4
----	---	-------	---	-----	---

76

**LOGRO No 45 “La familia en situación de desplazamiento recibe acompañamiento para apoyar el seguimiento a los indicadores de goce efectivo de los derechos”**

TA	PA	%
49		

De conformidad con el diagnóstico relacionado con el estado de avance de la gestión de logros de las familias focalizadas a través de la Red UNIDOS en el municipio de Campo de la Cruz, este permite conocer el nivel de pobreza extrema que padecen las familias y sus miembros en el municipio, entre los cuales los logros no alcanzados más importantes a destacar y que merecen focalizar para reducirlos son los que a continuación se detallan:

El 28.3% de los niños y niñas menores de 5 años del municipio de Campo de la Cruz no están vinculados a programas de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.

En lo relacionado con el acceso a agua potable en el municipio de Campo de la Cruz, el 61.1% de las familias de Campo de la Cruz no cuenta con abastecimiento de agua y un sistema de desagües.

Por otro lado, con respecto a familias que viven en hacinamiento, el 65.0% de las familias del municipio de Campo de la Cruz no han alcanzado ese logro.

Con respecto a la formación para el trabajo a través de estudios de educación media, técnica, tecnológica o universitaria, las familias del municipio de Campo de la Cruz que no han podido alcanzarlo asciende al 81.0%. De otro lado, un 73.1% de familias

*“JUNTOS RECONSTRUIMOS”*

*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

77

viven en viviendas que no poseen materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud.

Es así como entonces, de conformidad a este diagnóstico situacional de las familias de Campo de la Cruz vinculadas a Red UNIDOS y de conformidad con los lineamientos del Gobierno Nacional en lo relacionado con la formulación de un Plan municipal para la Superación de Pobreza Extrema de las familias de Campo de la Cruz y los aportes e inversiones que realice la Administración municipal, los esfuerzos en este sentido van encaminados a apoyar a las familias que se encuentran en la Red Unidos.

#### 5.1.4. Diagnóstico situacional de la niñez y la adolescencia.

##### Primera infancia

##### Derecho: Existencia

##### Objetivo de la Política Todos Vivos

##### Razón de Mortalidad Materna

En el periodo 2008 – 2009 en el municipio de Campo de la Cruz se presentaron tres (3) casos de muertes en madres gestantes por complicaciones en el embarazo. Sin embargo, en los años 2010 y 2011 no se presentaron casos de muertes maternas, por lo que la razón de mortalidad materna por mil nacidos vivos es de 0.0. (Cuadro 14).

**Cuadro14. Razón de Mortalidad materna 2008 – 2011**

Indicador	2008	2009	2010	2011
-----------	------	------	------	------



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

78

<b>Número de defunciones de mujeres</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Nacidos Vivos</b>	<b>259</b>	<b>258</b>	<b>157</b>	<b>131</b>
<b>Razón de mortalidad materna por 1.000 nacidos vivos</b>	<b>7,72</b>	<b>3,87</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

Fuente: DANE y Secretaría de Salud Departamental

**Tasa de mortalidad en menores de un año – Mortalidad Infantil**  
**Cuadro 15. Tasa de mortalidad en menores de un año 2008 - 2011**

Indicador	2008	2009	2010	2011
<b>Número de niñas y niños &lt; 1 año muertos</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>5</b>
<b>Total Nacidos vivos</b>	<b>259</b>	<b>258</b>	<b>157</b>	<b>131</b>
<b>Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos</b>	<b>19.3</b>	<b>15.5</b>	<b>6.4</b>	<b>38,1</b>

Fuente: DANE y Secretaría de Salud Departamental

Así mismo, en el municipio de Campo de la Cruz el número de casos de mortalidad en menores de un año se mantuvo permanente entre los años 2008-2011, al presentarse 5 muertes para esos mismos años. Es así como, la tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos se incrementó de 19.3 en el año 2008 a 38.1 en el año 2011. (Cuadro 15). (Gráfico 1).



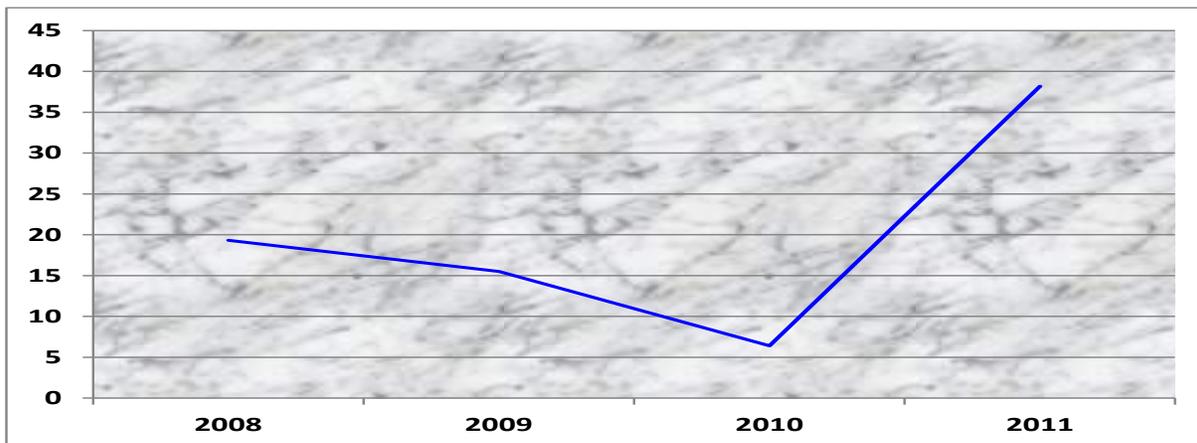
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

79

**Gráfico 1. Tasa de mortalidad infantil 2008 – 2011**



**Tasa de mortalidad de niñas y niños menores de 5 años**

**Cuadro 16. Tasa de mortalidad de niñas y niños menores de 5 años 2008 - 2011**

Indicador	2008	2009	2010	2011
	Número de niñas y niños < 5 años muertos	7	4	1
Total Nacidos vivos	259	258	157	131
Tasa de mortalidad niños menores de 5 años por mil nacidos vivos	27.0	15.5	6.4	0.0

Fuente: DANE y Secretaría de Salud Departamental

En el municipio de Campo de la Cruz, la tasa mortalidad de niños y niñas de 0 a 5 años ha ido descendiendo de 27.0 en el 2008 a 6.4 en el año 2010, y posteriormente a 0.0 por 1.000 nacidos vivos en la vigencia 2011. (Cuadro 16). (Gráfico 2).

**Gráfico 2. Tasa de mortalidad de niñas y niños menores de 5 años 2008-2011**

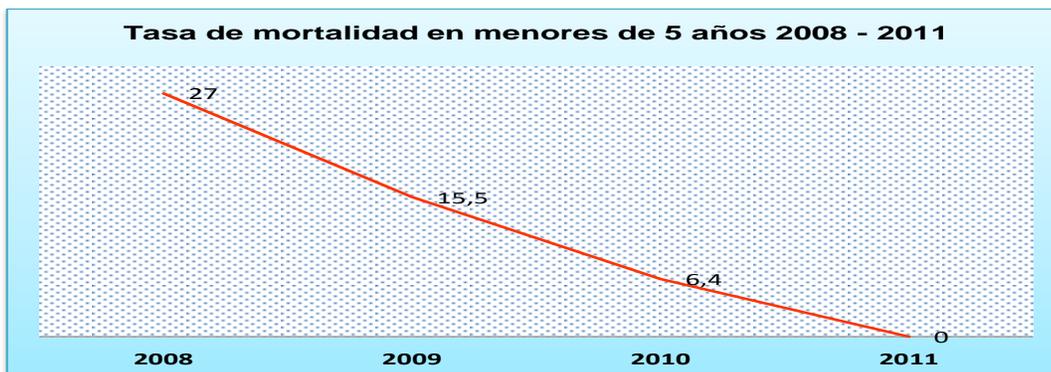


REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

80



**Cuadro 17. Cinco primeras causas de mortalidad en niñas, niños menores de 5 años**

Años	No. Muertes	Causas
2008	1	Deficiencias nutricionales y anemias nutricionales
	2	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas
	3	Sepsis bacteriana del recién nacido
	4	Ahogamiento y sumersión accidentales
	5	Otros accidentes, inclusive secuelas
2009	1	Feto y recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y traumatismos de nacimiento.
	2	Malformaciones congénitas, deformidad y anomalías cromosómicas

Fuente: DANE - Estadísticas Vitales

**Tasa de Mortalidad de 0 a 17 años por causas externas**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

81

Entre los años 2007-2009 se presentaron tres (3) casos de muertes por causas externas (homicidios, suicidios, accidentes o violencia intrafamiliar) entre niños, niñas y adolescentes entre 0-17 años; una (1) en el 2007 y dos (2) en el 2008 para una tasa de mortalidad de 12.5 y 25.6 por cien mil respectivamente.

**Objetivo de política: Ninguno Desnutrido**  
**Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer**

**Cuadro 18. Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer 2008-2011**

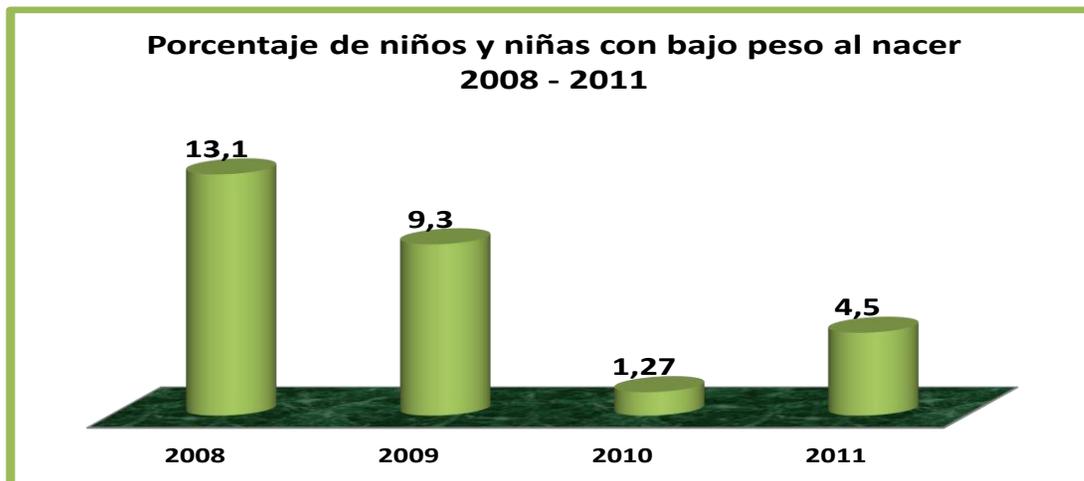
Indicador				
	2008	2009	2010	2011
Número de nacidos vivos con peso menor a 2.500 gramos	34	24	2	6
Total Nacidos vivos	259	258	157	131
Porcentaje niños con bajo peso por 100 nacidos vivos	13.1	9.3	1,2	4,5

Fuente: DANE y Secretaría de Salud Departamental

En el caso del municipio de Campo de la Cruz, el porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer descendió progresivamente al pasar de 13.1 por cada 100 nacidos vivos en el 2008 a 4.3 por cada 100 nacidos vivos en el año 2011 (Cuadro 18).



**Gráfico 3. Porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer 2008 - 2011**



**Programas de apoyo nutricional a la primera infancia por parte del ICBF**

**Cuadro 19. Centros de Desarrollo Infantil – CDI en Campo de la Cruz**

Sedes	Edades	Niños	Niñas	Total
No. 1 Centro	2 a 5 Años	20	40	60
No. 2 Villa Estadio	1 a 5 Años	23	12	35
No. 3 Flores de María	2 a 5 Años	44	46	90

**Hogares FAMI**

No de Hogares	Edades	Niños	Niñas	Total
24	0 a 2 Años	155	157	312

<b>Bohórquez</b>	<b>Hogares Tradicionales</b>	<b>91</b>
	<b>Hogares FAMI</b>	<b>65</b>

**Los indicadores de desnutrición de los niños menores de 5 años del municipio de Campo de la Cruz utilizados en este informe**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

83

corresponden a los niños beneficiarios de los programas de ICBF, a los cuales se les practican encuestas para medirles el estado nutricional.

De acuerdo al Cuadro 20, el porcentaje de desnutrición crónica (24.3%) en el municipio de Campo de la Cruz se encuentra por encima del resultado Departamental (15.5%) y del Nacional (13.2%) de la Encuesta de la Situación Nutricional en Colombia 2010. Así mismo, la desnutrición aguda (26.5%) y la global (9.9) están por encima de los indicadores nacional (0.9%) y (3.4%), respectivamente.

**Cuadro 20. Valoración nutricional de los niños y niñas menores de 5 años atendidos por el ICBF. Municipio de Campo de la Cruz 2010**

Municipio	Peso / Talla (Aguda)		Peso / Edad (Global)		Talla / Edad (Crónica)	
	No	%	No	%	No	%
Campo de la Cruz	13	26.5	43	9.9	106	24.3
Atlántico ENSIN 2010				3.4		15.5
Promedio Nacional ENSIN 2010		0.9		3.4		13.2

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF

**Objetivo de Política: Todos Saludables**

**Cobertura de inmunización**

*“JUNTOS RECONSTRUIMOS”*  
*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

84

**Cuadro 20. Porcentaje de cobertura de inmunización 2008 – 2011**

Vacunas	Años			
	2008	2009	2010	2011
<b>BCG</b>	<b>69.6</b>	<b>95.7</b>	<b>52.9</b>	<b>26.6</b>
<b>Polio</b>	<b>97.1</b>	<b>98.1</b>	<b>72.5</b>	<b>54.9</b>
<b>Hepatitis B</b>	<b>97.1</b>	<b>97.9</b>	<b>72.8</b>	<b>54.8</b>
<b>Triple Viral</b>	<b>94.4</b>	<b>99.0</b>	<b>78.0</b>	<b>56.2</b>
<b>Influenza</b>	<b>48.0</b>	<b>29.5</b>	<b>13.1</b>	<b>ND</b>
<b>DPT</b>	<b>97.1</b>	<b>97.9</b>	<b>72.8</b>	<b>56.7</b>

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

En los años 2008 y 2009 el municipio de Campo de la Cruz había alcanzado coberturas útiles iguales o mayores a 95% en Polio, Hepatitis B, Triple Viral y DPT; caso contrario ocurrió en los dos (2) años siguientes en donde se obtuvieron coberturas críticas en cada una de las vacunas, por debajo del 87,08%. La causa principal tiene que ver con la salida de los habitantes del municipio debido a la ola invernal de los años 2010 y 2011 que provocó la inundación de la población ocurrida en el año 2010; lo que no permitió cumplir con la meta propuesta (Cuadro 20).

Gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa).

**Cuadro 21. Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)**

Indicador	Años
-----------	------



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

85

	2008	2009
<b>Número de mujeres que asistieron a control prenatal y que se le practicaron la prueba de VIH (Elisa)</b>	<b>47</b>	<b>100</b>
<b>Total de mujeres que asistieron a control prenatal</b>	<b>194</b>	<b>232</b>
<b>Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y se practicaron la prueba VIH (Elisa)</b>	<b>24.2%</b>	<b>43,1%</b>

Fuente: DANE y Secretaría de Salud Departamental

En el municipio de Campo de la Cruz, de 194 mujeres que asistieron a control prenatal en el año 2008, el 24.2% se practicó la prueba de VIH (Elisa). Mientras que en el año 2009, el 43,1% de las 232 mujeres que asistieron a control prenatal se practicaron la prueba de VIH (Elisa) (Cuadro 21).

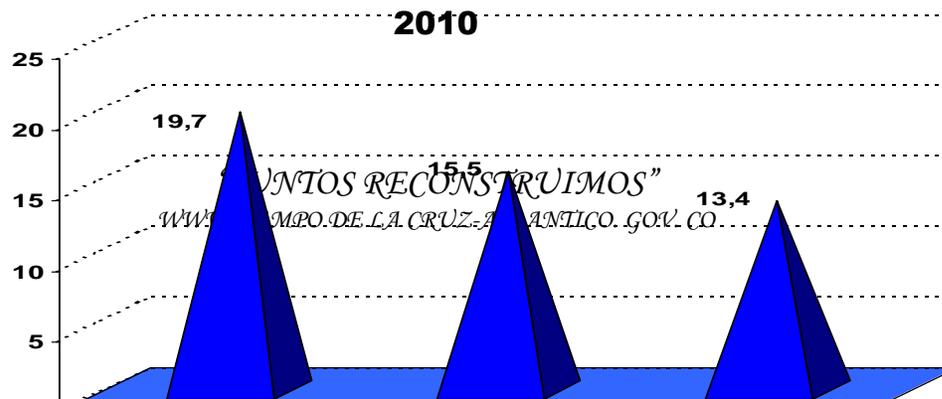
**Porcentaje de embarazos en adolescentes**

**Cuadro 22. Porcentaje de embarazos en adolescentes, años 2008 - 2010**

Indicador	Años		
	2008	2009	2010
<b>Número de mujeres gestantes menores de 18 años</b>	<b>51</b>	<b>40</b>	<b>21</b>
<b>Total de mujeres gestantes</b>	<b>259</b>	<b>258</b>	<b>157</b>
<b>% de embarazos en adolescentes</b>	<b>19.7</b>	<b>15.5</b>	<b>13.4</b>

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

**Gráfico 4. Porcentaje de embarazos en adolescentes, años 2008 - 2010**





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

---

**En el año 2008 en el municipio de Campo de la Cruz se registraron 51 casos de mujeres menores de 18 años embarazadas de un total de 259 mujeres en estado de embarazo. Posteriormente, en los años 2009 y 2010 disminuyeron a 40 y 21 casos de embarazos en adolescentes respectivamente. Es decir, al hacer un análisis, se presenta una disminución porcentual reiterada en la proporción de embarazos en esta población de 19.7% el año 2008 a 13.4% para el 2010. (Cuadro 22) (Gráfico 4).**

**Número de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17**

**En el municipio de Campo de la Cruz durante el periodo 2007 – 2010 se presentó un (1) caso en el 2009 y fue tratada antes de la semana 17.**

**Tasa de Morbilidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)**

**La tasa de morbilidad para los niños y niñas menores de 5 años presenta un decrecimiento para el período 2008 - 2010, al pasar de una tasa de 55.4 a 26.0 por cada mil (Cuadro 23) (Gráfico 5).**

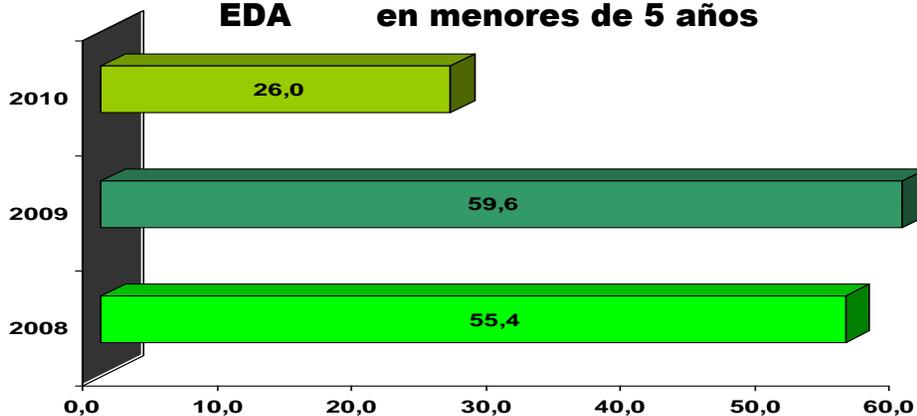


**Cuadro 23. Tasa de morbilidad por EDA en menores de 5 años, periodo 2008 - 2010**

Indicador	Años		
	2008	2009	2010
<b>Número de niñas y niños menores de 5 años con diagnóstico de EDA</b>	<b>114</b>	<b>119</b>	<b>50</b>
<b>Total de población menores de 5 años</b>	<b>2.058</b>	<b>1.997</b>	<b>1.922</b>
<b>Tasa de morbilidad por EDA &lt;5 x 1.000</b>	<b>55.4</b>	<b>59.6</b>	<b>26.0</b>

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

**Gráfico 5. Tasa de morbilidad por Enfermedad Diarreica Aguda – EDA en menores de 5 años**



**Tasa de morbilidad por Enfermedad Respiratoria Aguda - ERA- en menores de 5 años.**

**Cuadro 24. Tasa de morbilidad por ERA en menores de 5 años, periodo 2008 – 2010**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



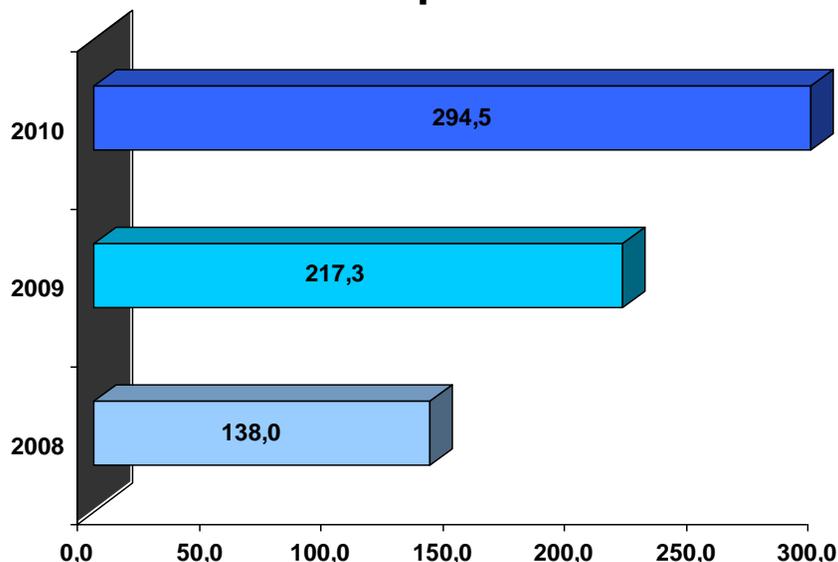
Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

88

Indicador	Años		
	2008	2009	2010
Número de niñas y niños menores de 5 años con diagnóstico de IRA	284	434	566
Total de población menores de 5 años	2.058	1.997	1.922
Tasa de morbilidad por EDA <5 x 1.000	138.0	217.3	294.5

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Gráfico 6. Tasa de morbilidad por ERA en menores de 5 años



A partir del año 2008 la tasa de morbilidad por Enfermedad Respiratoria Aguda -ERA ha tenido un comportamiento creciente, pasando de una tasa de 138.0 por mil niños y niñas menores de 5 años en 2008 a 294.5 por mil en el 2010, reflejándose un aumento en la tasa de 156,5 por mil niños entre ese rango de edad en los últimos tres años (Cuadro 24) (Gráfico 6).



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

---

89

**Objetivo de Política: Ninguno sin familia**

**Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados en situación de adoptabilidad, adoptados y en la calle.**

**La información reportada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF y la Comisaría de Familia párale caso de Campo de la Cruz indican que durante el período 2007 – 2010 no se habían reportado niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declaradas en situación de adoptabilidad, adoptados y niños en la calle o abandonados.**

**Derecho: Desarrollo**

**Objetivo de Política: Ninguno sin Educación**

**Porcentaje de niños y niñas vinculados a programas de educación inicial**

**La educación inicial en el municipio de Campo de la Cruz hasta el año de 2011 estuvo atendida por 8 instituciones educativas, denominadas así por el proceso de integración educativa que se adelantó en el año 2004, mediante esas instituciones se atendía a este grupo poblacional en los niveles de prejardín, jardín y transición. Adicionalmente un gran número de esa población recibía atención en los hogares de bienestar del ICBF.**

**La cobertura bruta de atención en educación de este ciclo de vida (0 – 5 años) en el municipio de Campo de la Cruz es de 36,7%. La población total del año 2011 según proyecciones DANE es de 2.286 niños y niñas, de los cuales están siendo atendidos 845.**

**Derecho: Ciudadanía**

**Objetivo de Política: Ninguno sin Registro**

**Proporción de niños y niñas menores de un año registrados según lugar de nacimiento**

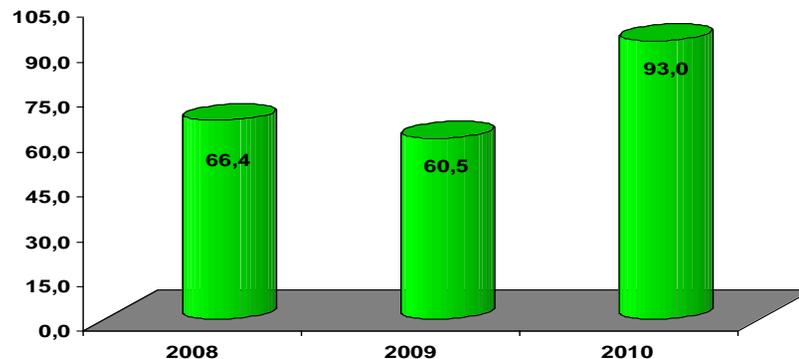


**Cuadro 25. Número de niños y niñas menores de 1 año registrados en Campo de la Cruz, 2008 2010**

Años	Niños(as) Nacidos Vivos	Niños(as) Registrados	% Registrados
2008	259	172	66.4
2009	258	156	60.5
2010	157	146	93.0

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil. DANE: Estadísticas Vitales

**Gráfico 7. Porcentajes de niños y niñas menores de un año registrados**



En el municipio de Campo de la Cruz, para los años 2008 y 2009 se registraron el 66.4% y 60.5% respectivamente por cada 100 de los niños y niñas menores de un año que nacieron vivos en el municipio, porcentaje que varió positiva y considerablemente para el 2010, al registrarse el 93.0% de los niños nacidos en ese año (Cuadro 25) (Gráfico 7).

**Derecho: Desarrollo.**

**Objetivo de Política: Ninguno sin Educación**

**Tasa Bruta y Neta de cobertura escolar para educación básica primaria**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 "Juntos Reconstruimos"

91

De acuerdo con la información suministrada por la Secretaría de Educación Departamental, se tiene que la tasa bruta de educación primaria en la vigencia 2011 fue de 115.9% y la tasa neta alcanzó el 83.3%, evidenciándose que existen niños y niñas estudiando en extraedad.

**Cuadro 26. Tasa de repitencia y de deserción en educación básica primaria 2008 y 2010**

Años	Básica Primaria		
	Alumnos Matriculados	Alumnos Reprobados	Tasa de Repitencia (%)
2008	2.265	182	8.0
2010	2.678	59	2.2

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

De acuerdo con los lineamientos de promoción fijados por el decreto N° 230 de 2002, el cual establecía una promoción igual o superior del 95% de los estudiantes, la tasa de repitencia de educación básica primaria en el municipio de Campo de la Cruz disminuyó de 8.0% en el 2008 a 2.2% en el año 2010, es decir se cumplió con el requerimiento del decreto 230 del año 2002 (Cuadro 26).

**Cuadro 27. Tasa de deserción en educación básica primaria años 2008 y 2010**

AÑOS	Básica Primaria		
	Alumnos Matriculados	Alumnos Desertados	Tasa de Deserción (%)
2008	2.265	223	9.8
2010	2.678	24	0.9

*"JUNTOS RECONSTRUIMOS"*

*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 "Juntos Reconstruimos"

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

92

La tasa de deserción en educación primaria descendió de 9.8% en el año 2008 a 0,9% en el 2010; a pesar de lo anterior, lo óptimo es que la tasa de deserción sea de cero (0) (Cuadro 27).

### Adolescencia

Derecho: Desarrollo.

Objetivo de Política: Ninguno sin Educación

La educación básica secundaria y media en el periodo ha tenido importantes avances en materia de cobertura, pero no en calidad. Las acciones, estrategias e inversión realizadas han permitido que exista disponibilidad de cupos para atender a un mayor número de estudiantes.

La tasa de cobertura bruta en educación básica secundaria en el municipio de Campo de la Cruz con respecto a niños, niñas y adolescentes entre 11 y 14 años matriculados en la Instituciones educativas del municipio en el año 2011 alcanzó el 96.6% y la media en adolescentes de 15 y 16 años el 75.4%; mientras que la tasa neta alcanzó resultados del 64.0% y 31.5%, respectivamente.

**Cuadro 28. Tasa de repitencia en básica secundaria y media**

Años	Básica Secundaria y Media		
	Alumnos Matriculados	Alumnos Reprobados	Tasa de Reprobación (%)
2008	2.113	143	6.8
2010	2.282	38	1.7

Fuente: Secretaría de Educación Departamental



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

93

La tasa de repitencia en el nivel de básica secundaria y media durante los años 2008 y 2010 decreció, al pasar de 6.8% en el 2008 a 1.7% en 2010 (Cuadro 28).

**Cuadro 29. Tasa de deserción en básica secundaria y media**

Años	Deserción		
	Alumnos Matriculados	Alumnos Desertados	Tasa de Deserción (%)
2008	2.113	187	8.8
2010	2.282	55	2.4

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

Es importante resaltar, que el porcentaje de deserción en básica secundaria y media en el municipio de Campo de la Cruz disminuyó al pasar de 8.8% en el 2008 a 2.4% en el 2010 (Cuadro 29).

**Objetivo de Política: Todos Jugando**

**Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deportes**

**Cuadro 30. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deportes**

Indicador	Años		
	2008	2009	2010
Número de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	468	502	356
Total de la población entre 5 a 17 años.	5.755	5.615	5.487
% de niños y adolescentes atendidos en	8.1	8.9	6.5

“JUNTOS RECONSTRUIMOS”

WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

<b>programas de recreación y deportes</b>			
---	--	--	--

Fuente: Coordinación de Deportes de Campo de la Cruz

94

**En promedio solo el 8% de los adolescentes del municipio de Campo de la Cruz están vinculados a alguna actividad de recreación y deporte, aunque decreció en 1.6 puntos porcentuales del 2008 al 2010 probablemente debido a la situación vivida por el municipio en materia de ola invernal y la inundación (Cuadro 30).**

**Categoría de derecho: Ciudadanía.**

**Objetivo de Política: Todos participando en espacios sociales**

**Porcentaje de gobiernos escolares operando**

**En el periodo 2005 – 2010 han funcionado el 100% de los gobiernos escolares constituidos e integrados por adolescentes y comunidad educativa. Cada año se hace elección del personero estudiantil encargado de promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes como miembros de la comunidad educativa. De igual forma se mantiene funcionando el consejo de estudiantes como soporte de las acciones del personero estudiantil.**

**Porcentaje de consejos de política social en los que participan niños, niñas y adolescentes**

**La participación de adolescentes y jóvenes en los Consejos de Política Social es activa, representa un espacio democrático y de motivación para involucrarse en los temas sociales del municipio. En el consejo territorial de planeación municipal tiene un espacio para evaluar el cumplimiento de metas y objetivos propuestos en el plan de desarrollo municipal.**

**Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

---

95

**Los jóvenes del municipio de Campo de la Cruz elaboraron el plan decenal de Desarrollo Juvenil, la cual consta de cinco ejes estratégicos: Formación para el desarrollo integral, desarrollo del contexto productivo, fortalecimiento del entorno familiar y comunitario, participación y protagonismo juvenil y desarrollo de estrategias para la promoción de entornos y comportamientos saludables.**

**Derecho: Protección.**

**Objetivo de Política: Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley.**

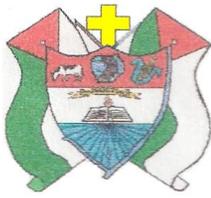
**El municipio de Campo de la Cruz ha estado al margen del fenómeno del conflicto interno que sacude a Colombia. Aunque se han presentado casos de personas en condición de desplazamiento en menor proporción que otros municipios del Departamento del Atlántico, pero no ha habido presencia de minas antipersonales en su territorio durante el periodo 2005 -2011.**

**Según las bases de datos de Acción Social, en el municipio de Campo de la Cruz para el año 2011 (corte 31 de marzo) habían 107 menores de edad en condición de desplazamiento, distribuidos por ciclo vital así: (veintiséis (26) entre 0 y 5 años, cuarenta y dos (42) entre 6 y 11 años y treinta y nueve (39) en el rango de edad 12 y 17 años).**

**Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años**

**Con respecto al número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, en el municipio de Campo de la Cruz las estadísticas muestran cero (0) casos denunciados entre los años 2005 y 2010.**

*“JUNTOS RECONSTRUIMOS”*  
*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



## **Niños, niñas y adolescentes adictos al uso de sustancias psicoactivas y en conflicto con la ley**

**De acuerdo a lo visto en las mesas de trabajo realizadas y encuestas a la comunidad las situaciones más frecuentes es la alta dependencia al consumo de bebidas embriagantes y el consumo de drogas alucinógenas, en especial la marihuana; problemática que hay que tratar de establecer estrategias en materia de salud pública, teniendo en cuenta que la población que mayor demanda tienen de estas sustancias son los adolescentes en pleno crecimiento, lo que a su vez incide en la pérdida de valores y aumento de los casos de riñas y ataques por violencia personal que alteran el orden público y la convivencia, trayendo como consecuencia conflictos de los adolescentes con la ley.**

**En el municipio de Campo de la Cruz no hay cifras relacionadas con la prevalencia de uso de sustancias psicoactivas, ni existe centro alguno de rehabilitación para drogadictos, sin embargo percepción indica que son alarmantes los casos de adolescentes involucrados con el consumo de dichas sustancias, situación que cambiaría si hubiera más de sitios de recreación y escenarios para la práctica de deportes, al igual que el establecimiento de centros de estudios técnicos que permitan modificar sus hábitos de vida y usos del tiempo libre.**

### **Trabajo infantil y explotación laboral**

**En el municipio de Campo de la Cruz, la forma más frecuente de trabajo infantil es la dedicación de los niños, niña y adolescentes a la venta en la calle de productos agropecuarios. Sin embargo no hay información reportada de denuncias de explotación a esta población.**



**Juventud**

**Derecho: Existencia**

**Objetivo de Política: Todos vivos**

**Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas**

**(Homicidio, Suicidio, Accidentes, Violencia Intrafamiliar)**

Al ser revisadas las estadísticas vitales del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE y el Instituto Nacional de Medicina Legal, se concluye que en el periodo 2007 – 2010, se presentaron solamente tres (3) casos de muertes por causas externas.

**4.1.6.3. Sector Juventud**

En el municipio de Campo de la Cruz, de conformidad con las cifras de proyecciones de población habitan unos 3.021 jóvenes, entre 18 y 26 años, que representan el 17.5% de la población total. La distribución por sexo es la siguiente: Hombres (51.8%) y Mujeres (48.2%).

<b>Juventud 18-26</b>	<b>3.021</b>	<b>1.565</b>	<b>1.456</b>	<b>100</b>	<b>51,8</b>	<b>48,2</b>
-----------------------	--------------	--------------	--------------	------------	-------------	-------------

Los jóvenes del municipio de Campo de la Cruz tienen conformado el Consejo Municipal de Juventud, sin embargo, la operatividad de este Consejo es nula actualmente si se tiene en cuenta la pérdida en tiempo y espacio a raíz de las inundaciones acaecidas en el municipio de Campo de la Cruz, situación que fraccionó el tejido social de los jóvenes y de toda la población en general.

Por otro lado, la situación hoy en día de los jóvenes en lo relacionado con la formación para el trabajo y el desempleo



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

98

reinante y la informalidad, que agudizado después de la ola invernal son sin duda factores que colocan en desigualdad manifiesta y exclusión social a este segmento de la población de Campo de la Cruz, lo que ha contribuido en los últimos años a emigrar en busca de oportunidades, especialmente hacia el vecino país de Venezuela buscando con ello las soluciones para superar las diversas problemáticas con los cuales conviven cada día, entre las que se pueden mencionar las de índole económico, la falta de oportunidades a educarse y aquellos que se dan en la esfera familiar; normalmente asociados con la drogadicción y el alcoholismo, deserción escolar y violencia.

Problemática que es consecuencia de igual forma por la escasez de programas de formación para el desarrollo integral de la juventud, la falta de establecimientos educativos para su formación tecnológica y superior, el no apoyo a las expresiones artísticas y actividades deportivas. Es así como, esta población juvenil es vulnerable ante la realidad del municipio, por lo que es necesario que la Administración municipal fortalezca las acciones que desarrolla el consejo municipal de juventudes como instancia representativa de este segmento de la población del municipio de Campo de la Cruz.

#### 5.1.5. Mujer, Equidad de Género y Familia.

La población total de mujeres del municipio de Campo de la Cruz es 8.547, equivalentes al 47.7% según las proyecciones de población de DANE 2011. Así mismo, de conformidad con las cifras del Sisbén, las mujeres consideradas jefes de hogar alcanzan a ser del 30%. Por otro lado se evidencian diferencias en cuanto al grado de escolaridad entre los hombres y mujeres, el cual indica que no presentan ningún grado de escolaridad el 30% de estas,



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

---

99

**situación de exclusión manifiesta que se convierte en trampa de pobreza al no presentarse cambios en su formación para la vida que les permita salir adelante para mejorar en su condición económica personal y el sostenimiento del hogar.**

**En términos generales, no hay información ni estudios que muestren la verdadera situación de la mujer en materia de equidad de géneros en el municipio de Campo de la Cruz, por lo que es difícil formular y ejecutar políticas y estrategias que permitan solucionar sus reales necesidades, lo que conlleva a no poder remover las causas que dificultan aún más la problemática de este sector de la población y su grupo familiar.**

**En materia de participación política en el caso concreto del municipio de Campo de la Cruz, es mínima la participación de la mujer en la esfera política en cargos de elección popular, es así como, en el concejo municipal de no se cumple con la ley de cuotas, como quiera de sólo una (1) mujer de once (11) miembros accedió a una curul en el periodo 2012-2015, es decir en términos de participación es solamente del 9%. Con respecto al gabinete municipal, el porcentaje de participación es del 30%, al hacer parte de la Administración municipal en la parte directiva tres (3) de diez (10) miembros. Por otro lado, sólo en el consejo territorial de planeación municipal, las mujeres logran la equidad de género, en la cual su participación es del 50%, teniendo en cuenta que hacen parte de este órgano veedor cuatro (4) mujeres de un total de ocho (8) miembros. La problemática en este sentido se da fundamentalmente por el desinterés de las mujeres en estos temas, la escasa formación política además de la falta de opciones y de equidad de género frente a esos procesos de participación ciudadana por parte del género masculino; los cuales no son los únicos que afectan a las mujeres de Campo de la Cruz, ya que también son evidentes los escasos programas en**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

---

100

**materia productiva y empresarial para ellas, además de la poca asistencia técnica y apoyo económico individualmente y a grupos de mujeres con posibilidad y capacidad de montar microempresas, situación que igual se presenta en otras actividades económicas del municipio de Campo de la Cruz, agravado todo esto también por la inexistente oferta laboral en el municipio antes y después de la inundación y devastación en todos los sectores económicos del área municipal.**

**Afortunadamente en materia de violencia las cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal muestran que esta problemática no es tan grave para las mujeres en el municipio de Campo de la Cruz. Es así como, en el año 2010 según el documento Forensis de Medicina Legal sólo se presentó un (1) caso de examen médico legal por presunto delito sexual, cero (0) caso de violencia interpersonal a mujeres, ni de violencia de pareja, como tampoco de homicidios.**

#### **5.1.6. Adulto Mayor**

**La población total de adultos mayores del municipio de Campo de la Cruz según proyección de población DANE 2011 se estima en 1.766, los cuales son el grupo minoritario y representan apenas el 10.26% del total municipal.**

**La población de la tercera edad del municipio de Campo de la Cruz recibe asistencia en salud y nutrición; pero el problema más grave de este sector de la población es la baja cobertura de los programas en materia de subsidios del programa PPSAM, de los cuales son atendidos en los diversos programas unos 858; de acuerdo a esto, se puede concluir que la cobertura es del 48.5% y que el 55.5% no son cubiertos por los programas del ICBF; de igual forma hay escasez de oferta de programas recreacionales,**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

101

**aprovechamiento del tiempo libre, en materia de capacitación y cultural; Es decir, que la Administración municipal de Campo de la Cruz deberá hacer todos los esfuerzos en materia de gestión para garantizar a este sector poblacional el desarrollo de programas de recreación, productivos, atención especializada a la población de la tercera edad y las gestiones necesarias para la construcción de un centro de vida para el adulto mayor a través de los recursos que se puedan obtener mediante un proyecto de acuerdo para crear la estampilla pro-anciano en el municipio de Campo de la Cruz.**

#### **5.1.7. Población Víctima de desplazamiento**

**El municipio de Campo de la Cruz es de los municipios con menor incidencia de población víctima de desplazamiento, en su área territorial se encuentran viviendo 82 hogares, de los cuales hacen parte 326 personas (Cuadro 31).**

**Cuadro 31. Población víctima de desplazamiento según ciclo de vida municipio de Campo de la Cruz**

	Grupos de Edades						Total
	0 - 5	6 - 12	13 -17	18 - 59	>60	N.D	
Población víctima de desplazamiento	29	42	54	172	25	4	326

Fuente: Acción Social. RUPD

**La población víctima de desplazamiento asentada en el municipio de Campo de la Cruz se le ha proporcionado atención integral con**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

---

102

**el propósito de brindarles la efectividad de sus derechos, por esto los resultados son los que a continuación se detallan:**

**Todos los miembros del 100% de los hogares víctima de desplazamiento en el municipio de Campo de la Cruz preservan su vida.**

**\*El 100% de los integrantes de los hogares víctimas de desplazamiento no han sido víctimas de acciones contra su integridad personal tiempo después de haberse desplazado.**

**\*El 100% de los integrantes de los hogares no ha sido privado de la libertad de forma arbitraria.**

**\*La totalidad de los integrantes de los hogares que han declarado ser víctimas de desplazamiento ante los organismos competentes han recibido ayuda.**

**\*Todos los integrantes de los hogares incluidos en el R.U.P.D han recibido ayuda humanitaria de emergencia.**

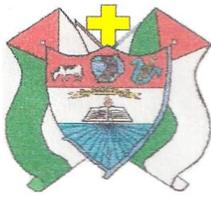
**\*La totalidad de los integrantes de los miembros de los hogares tienen sus documentos de identificación completos.**

**\*El 100% de los niños, niñas y jóvenes (5 – a 17 años) de los hogares víctima de desplazamiento asisten a un nivel de educación formal.**

**\*La totalidad de los integrantes de los hogares cuentan con afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).**

**\*La totalidad de las personas víctima de desplazamiento que pidieron apoyo psicosocial lo recibieron.**

*“JUNTOS RECONSTRUIMOS”*  
*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



**\*La totalidad de los hogares viven en predios legales y en condiciones dignas.**

**\*La totalidad de los hogares víctima de desplazamiento ha logrado la reunificación familiar.**

#### **5.1.8. Sector Discapacitados**

**Entre los problemas detectados en la población en condición de discapacitados en el municipio de Campo de la Cruz se encuentran en primera instancia los relacionados con el alto nivel de exclusión y marginamiento social a la que son sometidos, sobre todo con respecto a las pocas oportunidades de trabajo que tienen teniendo en cuenta que presentan discapacidades que supuestamente los limitan ante los demás, como segunda medida no cuentan en materia de accesibilidad facilidad para su movilización al interior del municipio de Campo de la Cruz.**

**Por otra parte, en el municipio de Campo de la Cruz se evidencia la carencia de una verdadera atención integral al este sector en condición de vulnerabilidad de la población, como quiera que en la mayoría de los casos no son vinculados a talleres de formación y capacitación, a procesos de rehabilitación y salud ocupacional, como tampoco en su gran mayoría a la realización de proyectos productivos.**

**En cuanto al tipo de discapacidad que se presenta en el municipio de Campo de la Cruz, la más común está relacionada con la motricidad del cuerpo y miembros superiores, a continuación la vista y las relacionadas con afecciones del sistema nervioso, el sistema cardiorrespiratorio, limitaciones con el habla y el sistema auditivo. La prevalencia de las limitaciones permanentes en el municipio de Campo de la Cruz equivale al 4.7% de la población.**



### 5.1.9. Vivienda

Según el Censo Dane 2005, en el municipio de Campo de la Cruz tenía un total de 3.746 hogares, de los cuales unos 3.524 hogares en déficit; equivalentes al 94.07%, de estos 3.031 de los hogares tienen déficit cualitativo (80.92%) y el cuantitativo era de 493 (13.16%).

En el caso de las viviendas afectadas por la ola invernal acaecida a fines del año 2010, el municipio de Campo de la Cruz fue de la zona sur del departamento del Atlántico el que mayor afectación tuvo con la inundación producida por la rotura del Canal del Dique, tanto que del total de viviendas afectadas en el sur, el 33% se encontraban en Campo de la Cruz, lo que sin duda alguna aumentó más el déficit tanto cualitativo como cuantitativo en el municipio. Las cifras indican unas 2.330 viviendas presentaron afectaciones menores, las cuales actualmente se están reparando) y unas 1.173 hay necesidad de ser construidas nuevamente y/o reubicadas en zonas de no riesgo mitigable.

**Cuadro 32. Censo de viviendas afectadas por la inundación en Campo de la Cruz, 2010**

Viviendas Afectadas	Pre censo Gobernación	Viviendas Encuestadas en Áreas Certificadas	Viviendas Sujeto de Reparación No Estructural.	Viviendas Sujetas a Construcción en Sitio Propio y/o Reubicación.
Campo de la Cruz	3.406	3.503	2.330	1.173

Fuente: Secretaria de Infraestructura Departamental

### 5.1.10. Cultura

En el municipio de Campo de la Cruz se celebra anualmente durante cuatro días sus fiestas patronales, celebración de

*“JUNTOS RECONSTRUIMOS”*  
WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

---

105

**carácter religioso y cultural que se realiza en honor a San José, patrono del municipio. Momento de verdadero jolgorio utilizado para el sano esparcimiento e integración cultural con los municipios circunvecinos del Departamento del Atlántico, Bolívar, Magdalena e igualmente con nacidos de Campo de la Cruz residentes en el vecino país de Venezuela, momento propicio para la entrada de turismo transitorio por las celebraciones culturales y deportivas, al igual que las corridas de toros y riñas de gallo que son famosas en toda la Costa Atlántica, además se realizan grandes bailes populares, como también la presentación en la plaza central de agrupaciones folclóricas y conjuntos musicales. De igual forma se celebra en Campo de la Cruz el Festival de Decimeros, evento cultural más importante de la Subregión Sur que reúne a los decimeros de toda la geografía Nacional, muestra de carácter folclórico que se complementa con concursos de cuenteros, danzas y cantores de música folclórica.**

**También se celebra el Carnaval del Sur y sus riberas, concurso de reinas del carnaval, de danzas, comparsas y disfraces. De gran importancia durante las festividades carnestolendicas que se realizan en todo el departamento del Atlántico.**

**Sin embargo, las debilidades en materia cultural son palpables en el municipio de Campo de la Cruz, como quiera que el fomento y apoyo de los talentos culturales y expresiones folclóricas y culturales son mínimas y no son acordes con las reales necesidades en esta materia.**

#### **5.1.11. Seguridad y Convivencia, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Justicia Transicional.**

**En materia de seguridad, Campo de la Cruz es un municipio con una historia de tranquilidad en materia de homicidios en los**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

---

106

últimos años, lo cual se evidencia en que no se presentaron casos relacionados con este delito durante los años 2010 y 2011, es decir que su tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes es de cero (0). Tampoco se presentaron casos de muertes no intencionales ni de suicidios para los mismos años. Sin embargo presenta aumento de 3 a 5 casos las muertes violentas por accidentes de tránsito, al igual que en la frecuencia de los delitos comunes por parte de los jóvenes y adultos, fundamentalmente los que afectan el patrimonio económico como el abigeato, robo a mano armada y a residencias.

En cuanto al tema relacionado de los derechos humanos, derecho internacional humanitario y justicia transicional, la Administración municipal de Campo de la Cruz no cuenta con funcionarios públicos que estén debidamente capacitados y actualizados con las nuevas normas que propenden por el respeto y garantía de estos derechos; por lo que es necesario adoptar medidas en este sentido con el propósito de garantizar a los habitantes del municipio de Campo de la Cruz la preservación de sus derechos fundamentales.

## 6. DIMENSIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

El municipio de Campo de la Cruz presenta actualmente evidentes dificultades en su gestión financiera, administrativa y en los mecanismos de participación. Dificultades en materia institucional que eran inherentes a su institucionalidad como ente territorial, pero que se agudizaron aún más con el desastre natural de la inundación a raíz de la ola invernal de los años 2010 y 2011. En relación a la gestión financiera, hay alta dependencia de los recursos transferidos por la nación y baja generación de recursos propios, lo que se debe a la precaria situación económica de sus habitantes, aunado a una débil cultura de pago por parte de estos,

*“JUNTOS RECONSTRUIMOS”*

*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

---

107

**falta de acciones efectivas de recaudo y desactualización catastral.**

**Con respecto a la capacidad administrativa para el cumplimiento de su misión institucional, la estructura de planta de personal no está adecuada a los requerimientos de la ley 909 de 2004, no hay manual de funciones de competencias laborales y no se realiza evaluación a los funcionarios de carrera administrativa, así mismo, el personal no es suficiente ni está debidamente cualificado para ejercer todas las funciones de la Administración Municipal. De igual forma, existe una debilidad en los procesos de control interno, especialmente en la administración de riesgo. No existe coordinación institucional entre las dependencias de la Administración municipal, al igual que en el funcionamiento de los entes de participación comunitaria, como también debilidad institucional en los procesos de planeación, no está implementado el Banco de Programas y Proyectos, el cual es necesario para la formulación de proyectos prioritarios para el municipio, existiendo entonces una baja capacidad de gestión para la apropiación de recursos y proyectos de inversión ante las entidades competentes. En lo relacionado con apoyo tecnológico no se cuenta con los suficientes equipos de informática y de última tecnología, al igual que programas de software que generen control y celeridad sobre la ejecución de los procesos administrativos.**

**El Plan Básico de Ordenamiento Territorial (P.B.O.T) del municipio de Campo de la Cruz se encuentra desactualizado, por lo que es necesario realizar su actualización, como también hay que hacer ajustes al estudio de Estratificación Socio-Económica municipal si se tiene en cuenta la actual situación socioeconómica del municipio de Campo de la Cruz, la cual sufrió cambios enormes después de la inundación del año 2010. En cuanto a los Sistemas Estratégicos de Información, los reportes son muy bajos en cuanto**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

al diligenciamiento de los formatos del Formulario Único Territorial – FUT, SISBEN, SUIP y SICEP, de igual forma no se ha implementado completamente el Modelo Estándar de Control Interno – (MECI). Así mismo, con respecto a la visibilidad de la contratación, es 0% el avance en cuanto publicación de contratos, en la actualización de procesos contractuales en el SECOP y en el reporte del Plan de Compras del ente territorial. En relación a la gestión financiera y fiscal evaluada del municipio de Campo de la Cruz, evaluado mediante el índice de desempeño fiscal (IDFI) del Departamento Nacional de Planeación, para año 2010 había alcanzado 62.84 puntos porcentuales, ocupando en el ranking departamental la posición 17 de 23 municipios y a nivel Nacional el 901 de 1-101; mientras que en cuanto al Desempeño Integral Municipal (IDI), el municipio de Campo de la Cruz obtuvo las ultimas posiciones tanto Departamental como Nacional, es así como, con un puntaje de 18.7 puntos porcentuales, ocupó a nivel del Departamento del Atlántico la posición 22 de 23 municipios, mientras que en el ranking Nacional el 1.087 de 1.101..

De acuerdo al diagnostico anterior, todo esto ha contribuido a que el municipio de Campo de la Cruz tenga un bajo desarrollo institucional que no ha permitido cumplir adecuadamente con las competencias que por ley el municipio tiene, como tampoco de ofrecer eficientemente los bienes y servicios que sus habitantes demandan. A continuación se presentan los resultados obtenidos en los indicadores de desempeño fiscal e integral, en donde se reflejan los problemas expuestos en el diagnóstico.

**Cuadro 33. Resultados indicadores relacionados con la capacidad institucional municipio de Campo de la Cruz, 2010**

Indicador	Abreviatura	Resultados		
		Resultado Campo de la	Ranking Departamento	Ranking Nacional



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

109

		Cruz		
<b>Indicador de desempeño fiscal 2010</b>	<b>IDF</b>	<b>62.84</b>	<b>17/23</b>	<b>901/1101</b>
<b>Índice de desempeño integral municipal 2010</b>	<b>IDI</b>	<b>18.7</b>	<b>22/23</b>	<b>1087/1101</b>

Fuente: Elaboración propia con base en IDF e IDI

## CAPITULO II

### PARTE ESTRATEGICA

#### “JUNTOS RECONSTRUIMOS 2012 - 2015” MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ

### MISIÓN

**La administración municipal se encargará de dirigir y coordinar todas sus acciones para alcanzar los objetivos propuestos en materia de la reconstrucción integral del municipio de Campo de la Cruz, con el objetivo definido de elevar la calidad de vida de la población Campocrucence.**

### VISIÓN

**Campo de la Cruz en el 2015, será un municipio reconstruido integralmente, con un alto desarrollo económico, social, cultural y moral. Será un ejemplo de progreso material y cultivador de conciencia a nivel nacional que mostrará a través de su población el poder de superación que se produce cuando se trabaja en unidad.**

*“JUNTOS RECONSTRUIMOS”*  
*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



## PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO PLAN DE DESARROLLO

### MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ 2012-2015 “JUNTOS RECONSTRUIMOS”

**La parte estratégica define que estrategias y líneas de acción tomar para alcanzar la visión, el objetivo general y los objetivos específicos en el presente plan de desarrollo del municipio de Campo de la Cruz, utilizando de la mejor forma la gestión administrativa ante instancias del Departamento, la Nación e Internacionales, los medios físicos y los recursos económicos disponibles con los cuales cuenta el municipio para sacar adelante los diversos retos que en materia de reconstrucción tiene la entidad territorial.**

**El planteamiento estratégico del plan de desarrollo se fundamenta en la definición de las acciones y recursos encaminados al logro de los objetivos propuestos, teniendo en cuenta la realidad política, económica, social, administrativa e institucional por la que atraviesa nuestro ente municipal. Estrategias y políticas que se formulan basados en los lineamientos trazados por el Departamento Nacional de Planeación-DNP en lo referente a la Guía para la formulación de planes de desarrollo, igualmente en las competencias por ley del orden municipal y en las orientaciones presupuestales en materia de crédito público.**

**El presente plan de desarrollo del municipio de Campo de la Cruz “JUNTOS RECONSTRUIMOS” está conformado por cuatro (4) Retos Estratégicos con un objetivo del mismo, unos objetivos específicos y los diversos sectores con sus metas de resultado y de producto, además de los programas y subprogramas según el plan de inversiones del cuatrienio para sentar las bases que nos permitirá alcanzar a mediano y largo plazo la reestructuración**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

111

**integral y reactivación económica, social e institucional del municipio de Campo de la Cruz.**

### **OBJETIVO GENERAL**

**El Plan de Desarrollo “JUNTOS RECONSTRUIMOS” busca como objetivo general y reto ineludible reconstruir integralmente al municipio de Campo de la Cruz, buscando aumentar la calidad de vida de los Campocrucenses a través de la reactivación económica, social, cultural, infraestructural e institucional de la entidad territorial, contando con la coordinación interinstitucional de los entes Nacionales, Departamentales, Sector Privado y de la comunidad en general como agentes de cambio en la búsqueda de su propio bienestar.**

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- ❖ **Adelantar estrategias dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Campo de la Cruz, priorizando la atención a la primera infancia, infancia, jóvenes, mujer, familia, adultos, adultos mayores, personas con discapacidad, población LGTBI, víctimas y grupos étnicos.**
- ❖ **Garantizar el retorno de los campocrucenses a su territorio en condiciones óptimas y dignas.**
- ❖ **Garantizar el acceso universal a la educación y con calidad.**
- ❖ **Promover la seguridad alimentaria y nutricional de los habitantes del municipio.**
- ❖ **Desarrollar acciones que permitan disminuir la pobreza, la desigualdad y exclusión social.**
- ❖ **Promover la cobertura total de servicios públicos domiciliarios.**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

112

- ❖ **Generar condiciones para recuperar económicamente al municipio de Campo de la Cruz.**
- ❖ **Optimizar la infraestructura para el desarrollo económico y social.**
- ❖ **Garantizar el orden público y la convivencia ciudadana, garantizando la no violación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario con equidad y enfoque diferencial.**
- ❖ **Reducir la vulnerabilidad del municipio de Campo de la Cruz al cambio climático.**
- ❖ **Garantizar el derecho de la ciudadanía a hacer presencia en las instancias de participación ciudadana.**

## RETOS ESTRATEGICOS

### RETO 1: CAMPO DE LA CRUZ RECONSTRUIDO ECONOMICA Y AMBIENTALMENTE

#### Objetivo Estratégico

**Reactivar e impulsar el desarrollo armónico económico y ambiental sostenible del municipio de Campo de la Cruz, fortaleciendo la base económica y las fuentes de ingresos de sus habitantes a través de la reconstrucción y optimización de la infraestructura productiva que contribuya a la generación de empleos y mano de obra, mejorar el nivel de ingreso y las condiciones socioeconómicas de la población.**

#### Productividad económica y competitividad

#### Estrategias.

- ✿ **Promover la reactivación económica y social del municipio de Campo de la Cruz en el sector ganadero, agrícola y pesquero.**

*“JUNTOS RECONSTRUIMOS”*

*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

113

- ✿ **Gestionar la indemnización por parte del estado las pérdidas materiales por efectos de la inundación.**
- ✿ **Promoveremos la condonación de las deudas de los sectores económicos con las instituciones financieras y de crédito.**
- ✿ **Crear mediante acuerdo el banco de maquinaria.**
- ✿ **Gestionar créditos blandos para la reactivación de los sectores económicos.**
- ✿ **Promover la creación de Pymes y Mipymes para generar empleo en el municipio de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Implementar programas y proyectos productivos a campesinado a través del apoyo, asistencia técnica y apertura de mercados para comercializar los productos del sector ganadero, agrícola y pesquero.**
- ✿ **Acompañamiento a campesinos y pescadores en los proyectos de convocatoria del gobierno Nacional para la adquisición de tierras y proyectos piscícolas.**
- ✿ **Fomentar las actividades turísticas adelantadas por la administración departamental.**
- ✿ **Construir, remodelar, ampliar y mantener la infraestructura de equipamiento municipal.**
- ✿ **Promover acciones para la consecución de apoyo departamental y Nacional para mejorar y/o optimizar la infraestructura productiva del municipio de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Articular con el departamento y la nación para recuperar y fortalecer el sector productivo y microempresarial de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Gestionar capacitaciones, asesoría empresarial y la implementación de proyectos productivos.**
- ✿ **Gestionar la adquisición de maquinaria agrícola para apoyar las actividades del sector agropecuario.**
- ✿ **Gestionar la organización de mercados campesinos para apoyar a la comercialización de los productos agropecuarios.**

*“JUNTOS RECONSTRUIMOS”*

*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 "Juntos Reconstruimos"

114

- ✿ **Implementación de la Red de Protección Social para la Superación de la Extrema Pobreza – RED UNIDOS en materia productiva.**
- ✿ **Gestionar ante el Sena y otras entidades el apoyo a procesos de formación de mano de obra calificada del municipio de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Coordinar con el SENA, ICBF, el departamento y la Nación el apoyo a programas de seguridad alimentaria.**
- ✿ **Impulsar la creación de cooperativas y comercializadoras de productos agropecuarios y pesqueros.**
- ✿ **Fortalecer las actividades de la Umata en materia de asistencia técnica y mercadeo.**
- ✿ **Apoyar y fortalecer las acciones encaminadas a la recuperación del distrito de riego.**
- ✿ **Apoyar las actividades de los trabajadores informales como mototaxistas, bicitacistas y vendedores ambulantes a través de cooperativas organizadas.**

**Metas:**

- Ⓢ **100 hectáreas de cultivos anuales sembrados**
- Ⓢ **300 hectáreas de cultivos semestrales sembrados**
- Ⓢ **Construcción de matadero municipal**
- Ⓢ **Rehabilitar 300 hectáreas del Distrito de riego de Campo de la Cruz**
- Ⓢ **Compra de predio para ampliación del cementerio municipal**
- Ⓢ **Ampliación del cementerio municipal**
- Ⓢ **Implementar en las instituciones educativas formación agropecuaria y agroindustrial.**
- Ⓢ **Rehabilitar el centro de acopio lechero**
- Ⓢ **Generar 500 empleos productivos**

**Medio ambiente**

*"JUNTOS RECONSTRUIMOS"*  
*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



## Estrategias

- ✿ **Preservar el medio ambiente a través de la gestión de proyectos en coordinación con la CRA, Cormagdalena, construcción de muelles pluviales el Departamento y la Nación para la reforestación, derrame de aguas servidas y erradicación de basureros.**
- ✿ **Gestionar la recuperación de la laguna oxidación existente.**
- ✿ **Implementar políticas y programas ambientales con entidades nacionales, departamentales a fin de garantizar un manejo unificado y coherente de los recursos naturales que hacen parte del medio ambiente físico y biótico del patrimonio natural del municipio de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Adelantar campañas con las instituciones educativas y entidades ambientales encaminadas a la promoción de valores ambientales.**
- ✿ **Apoyar a organizaciones ambientalistas para la promoción y conservación del medio ambiente del municipio de Campo de la Cruz.**

### Metas:

- Ⓢ **Laguna de oxidación recuperada**

## Sector prevención, atención de desastres y gestión del riesgo

### Estrategias

- ✿ **Reducir los factores de riesgo frente a la ocurrencia de eventos adversos (emergencias y desastres) en el municipio de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Activar y apoyar las actividades del comité local de emergencia para la atención y mitigación de riesgos.**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 "Juntos Reconstruimos"

116

- ✿ **Promover con la CRA la realización de programas de prevención a la comunidad en zonas de alto riesgo.**
- ✿ **Gestionar recursos para la población sujeta a calamidades de la naturaleza.**
- ✿ **Gestionar recursos para la canalización de los arroyos del municipio de Campo de la Cruz.**

**Metas:**

- Ⓢ **Atender al 100% de los damnificados**
- Ⓢ **2 arroyos canalizados.**
- Ⓢ **3 limpiezas de arroyos**

**Sector servicio de agua potable**

**Estrategias**

- ✿ **Rehabilitar el sistema de acueducto de la cabecera municipal de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Apoyar las acciones dirigidas por el Fondo de Adaptación para la rehabilitación del sistema de acueducto de la cabecera municipal de Campo de la Cruz.**
- ✿ **fortalecer institucional, operativa y financieramente a ARESUR S.A. E.S.P – Sociedad Acueducto Regional del Sur del Atlántico.**
- ✿ **Fortalecer las actividades del operador especializado encargado de la prestación del servicio de agua potable.**
- ✿ **Aumentar la cobertura del servicio de agua potable en la cabecera municipal de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Aumentar la cobertura del servicio de agua potable en el Corregimiento de Bohórquez.**
- ✿ **Optimizar el suministro del servicio de agua en la zona rural del municipio de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Realizar campañas educativas sobre el manejo y uso del agua.**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 "Juntos Reconstruimos"

117

- ✿ **Garantizar el subsidio del servicio de agua potable a los estratos 1 y 2.**
- ✿ **Garantizar el suministro de agua de alta aceptabilidad biológica.**

**Metas:**

- Ⓢ **Rehabilitar en un 100% la infraestructura del servicio de agua**
- Ⓢ **Aumentar al 100% la cobertura del servicio de agua en la zona urbana**
- Ⓢ **2.285 nuevas personas con suministro de agua potable**
- Ⓢ **Aumentar al 80% la cobertura del servicio de agua en la zona rural**
- Ⓢ **Disminuir la aceptabilidad del agua al menos al 5%**
- Ⓢ **Aumentar la continuidad del servicio de agua a 24 horas diarias**

**Sector servicio de alcantarillado**

**Estrategias**

- ✿ **Establecer convenios con el operador Especializado encargado de la prestación del servicio de alcantarillado, el Departamento a través del Plan Departamental de Agua y Saneamiento y la Nación para impulsar el aumento de la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario de la cabecera del municipio de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Aumentar la cobertura del servicio de alcantarillado en el Corregimiento de Bohórquez.**
- ✿ **Mejorar la calidad del servicio de alcantarillado del municipio de Campo de la Cruz.**

**Metas:**

- Ⓢ **Aumentar la cobertura del servicio de alcantarillado en la zona urbana al 50%**
- Ⓢ **7.506 personas nuevas con el servicio de alcantarillado en la zona urbana.**



### Sector servicio de aseo

#### Estrategias

- ✿ **Optimizar los servicios de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos en el municipio de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Aumentar la cobertura del servicio de aseo de la cabecera municipal de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Fortalecer a la empresa prestadora del servicio de aseo de la cabecera municipal de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Mejorar la calidad del servicio de aseo del municipio de Campo de la Cruz.**

#### Metas:

- Ⓢ **Aumentar la cobertura del servicio de aseo en la zona urbana al 100%**
- Ⓢ **3.000 nuevas personas con el servicio de aseo en la zona urbana.**

### Sector servicio de energía eléctrica

#### Estrategias

- ✿ **Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica del municipio de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Gestionar la normalización de redes eléctricas en la zona urbana del municipio de Campo de la Cruz y en el Corregimiento de Bohórquez.**
- ✿ **Gestionar ante la empresa prestadora del servicio de energía la repotenciación y mejoramiento de la calidad del servicio.**
- ✿ **Gestionar ante la empresa prestadora del servicio de alumbrado público la mejora en la calidad de este servicio.**

#### Metas:

- Ⓢ **Aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la zona urbana al 100%**



- Ⓢ **20 nuevas viviendas con servicio de energía eléctrica en la zona urbana**
- Ⓢ **100 viviendas de la zona urbana con redes eléctricas normalizadas.**

### **Sector servicio de gas natural**

#### **Estrategias**

- ⚙ **Aumentar la cobertura de conexión del servicio de gas natural en el municipio de Campo de la Cruz.**
- ⚙ **Mejorar la calidad del servicio de gas natural en el municipio de Campo de la Cruz.**

#### **Metas:**

- Ⓢ **Aumentar la cobertura de servicio de gas natural en la zona urbana al 80%**
- Ⓢ **100 nuevas viviendas con el servicio de gas natural en la cabecera municipal**

### **Sector servicio de telefonía e internet**

#### **Estrategias**

- ⚙ **Gestionar el aumento de la cobertura de telefonía fija**
- ⚙ **Gestionar el mejoramiento del servicio de telefonía**
- ⚙ **Aumentar la cobertura y uso del servicio de internet en el municipio de Campo de la Cruz.**

#### **Metas:**

- Ⓢ **Aumentar al 100% de avance en las tres fases de la Estrategia de Gobierno en línea (Información – interacción – Transacción).**
- Ⓢ **50% de docentes capacitados en Tecnología de la información - Tics.**

### **Sector infraestructura vial y de transporte**



### **Estrategias**

- ✿ **Rehabilitar, construir, reconstruir y hacer mantenimiento a la red vial urbana y del Corregimiento de Bohórquez en el municipio de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Incrementar la cobertura de la red vial de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Mejoramiento de las condiciones de seguridad vial.**
- ✿ **Organizar el transporte formal e informal en sus diferentes modalidades en el municipio de Campo de la Cruz.**

### **Metas:**

- Ⓞ **Gestionar la rehabilitación de los 5.75 kilómetros de las vías terciarias a cargo del Departamento.**
- Ⓞ **Gestionar la Rehabilitación de la red vial secundaria concesionada Santa Lucía- Campo de la Cruz (10.8 kms).**
- Ⓞ **Construir 1 kilómetro de vías en la cabecera del municipio de Campo de la Cruz.**
- Ⓞ **Rehabilitar los 16 kms de la vía Campo de la Cruz-Candelaria-Manatí**

## **RETO2: CAMPO DE LA CRUZ CON RECONSTRUCCION SOCIAL INTEGRAL**

**Contribuir a la reconstrucción social integral de todos los habitantes del municipio de Campo de la Cruz, contribuyendo a reducir los niveles de pobreza, al desarrollo con equidad y sin exclusión alguna, garantizando primordialmente los derechos para acceder a los bienes y servicios sociales de la primera infancia, infancia, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, mujeres, víctimas de la violencia, desplazados, discapacitados etnias, población afrodescendiente y LGBTI.**

### **Sector salud**

### **Estrategias**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

121

- ✿ **Apoyar las acciones del Fondo de Adaptación y el Departamento para reconstruir y rehabilitar la Empresa Social del Estado Hospital Local de Campo de la Cruz y el Centro de Salud del Corregimiento de Bohórquez.**
- ✿ **Recuperar financieramente la Empresa Social del Estado Hospital Local de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Afiliar al régimen subsidiado a la población de los niveles I y II del Sisbén.**
- ✿ **Implementar y apoyar la Estrategia de Atención Integral de Primera Infancia de cero a siempre en el municipio de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Aumentar la cobertura de niños menores o iguales de un año y menores de cinco años con el esquema de vacunación.**
- ✿ **Promover el aumento de los controles prenatales.**
- ✿ **Disminuir la mortalidad infantil y en la niñez.**
- ✿ **Reducir los casos de mortalidad materna.**
- ✿ **Implementar el programa de lactancia materna y alimentación complementaria en el municipio de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Promover campañas de información frente a la detección oportuna del cáncer de cuello uterino.**
- ✿ **Promover y apoyar los programas de salud sexual y reproductiva.**
- ✿ **Gestionar la dotación de equipos médicos a las instituciones de salud del municipio de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Gestionar con el CARI la habilitación de centro de rehabilitación para personas con problemas de adicción a las drogas y al alcohol.**
- ✿ **Promover la salud mental y la reducción del consumo de sustancias psicoactivas.**
- ✿ **Realizar convenios con universidades del sector salud encaminadas a apoyar programas que beneficien a los habitantes de la cabecera y el Corregimiento de Bohórquez.**

*“JUNTOS RECONSTRUIMOS”*

*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

122

- ✿ **Alcanzar la cobertura universal de aseguramiento en salud a la población del municipio de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Implementar en Campo de la Cruz el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Programa Red de Seguridad Alimentaria (RESA).**
- ✿ **Priorizar las necesidades de salud de acuerdo con el Plan Local y Nacional.**
- ✿ **Mejorar la calidad de vida de las adolescentes gestantes y lactantes.**
- ✿ **Implementar la política de salud oral,**
- ✿ **Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el Dengue**
- ✿ **Desarrollar la estrategia de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la infancia.**
- ✿ **Promover estilos de vida saludables para prevención y control de las enfermedades crónicas en la población del municipio de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Mejorar la calidad del agua para consumo humano.**
- ✿ **Garantizar la adecuada disposición de residuos sólidos y líquidos en el municipio de Campo de la Cruz**

**Metas:**

- Ⓢ **100% de la población nivel I y II asegurada al Régimen subsidiado de salud.**
- Ⓢ **Conservar la Razón de mortalidad materna en cero.**
- Ⓢ **Conservar en cero el número de muertes por IRA en menores de 5 años**
- Ⓢ **Conservar en cero el número de muertes por EDA en menores de 5 años**
- Ⓢ **Reducir a cero la tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino.**
- Ⓢ **Alcanzar coberturas útiles de vacunación de 95% en DPT**
- Ⓢ **Alcanzar cobertura útiles de vacunación de 95% en Triple Viral**
- Ⓢ **Disminuir al 3% los niños nacidos con bajo peso.**



## Sector educación

### Estrategias

- ✿ **Apoyar la construcción de las nuevas instituciones educativas por parte del Fondo de Adaptación y la empresa privada en la cabecera municipal de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Apoyar la ampliación de la infraestructura educativa de la Institución Educativa de Bohórquez por parte del Fondo de Adaptación.**
- ✿ **Garantizar el acceso, continuidad y calidad en la educación a la población estudiantil del municipio de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Garantizar la universalización de la gratuidad educativa de los estudiantes matriculados en los establecimientos educativos oficiales en todos los niveles.**
- ✿ **Realizar convenios con las universidades, centros tecnológicos y el SENA para apoyar en su formación a población afrodescendiente, desplazados y grupos vulnerables.**
- ✿ **Reducir la deserción escolar.**
- ✿ **Capacitar a los docentes de las instituciones educativas del municipio de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Garantizar a los estudiantes implementos de educación y/o subsidios de transporte escolar**
- ✿ **Realizar convenios con universidades y/o instituciones educativas con la finalidad de apoyar a estudiantes con miras a su formación secundaria, tecnológica y profesional.**
- ✿ **Dotar de baterías sanitarias las instituciones educativas oficiales del municipio de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Alcanzar la educación primaria universal**
- ✿ **Incrementar la cobertura de computadores por alumnos**
- ✿ **Disminuir la tasa de analfabetismo de la población mayor de 5 años y de 15 años en adelante.**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 "Juntos Reconstruimos"

124

- ✿ **Apoyar las actividades de la dirección de Núcleo Educativo del municipio de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Fomentar el uso de las TICs en el área educativa virtual.**
- ✿ **Apoyar a los estudiantes en busca de mejores resultados en las pruebas de estado.**
- ✿ **Gestionar la atención y educación integral de los discapacitados a través de los diferentes centros de rehabilitación física y cognitivas.**

**Metas:**

- Ⓢ **Mantener por debajo de 3% la Tasa de repitencia escolar en básica primaria.**
- Ⓢ **Mantener por debajo de 3% la Tasa de repitencia escolar en básica secundaria y media.**
- Ⓢ **Alcanzar una cobertura bruta en transición del 100%.**
- Ⓢ **Mantener la cobertura Bruta básica primaria en 100%**
- Ⓢ **Alcanzar un 100% de Tasa de cobertura bruta Básica Secundaria.**
- Ⓢ **Alcanzar un 100% de Tasa de cobertura bruta en educación media.**
- Ⓢ **Mantener la Tasa de deserción escolar en básica primaria en 1%.**
- Ⓢ **Disminuir la Tasa de deserción escolar en básica secundaria y media al 2%.**
- Ⓢ **Alcanzar un promedio de 14 alumnos por computador**
- Ⓢ **100% de establecimientos educativos oficiales con computadores.**
- Ⓢ **100% de establecimientos educativos oficiales con salas de informática.**
- Ⓢ **100% de establecimientos educativos oficiales con aulas de bilingüismo**



## Sector Recreación y deportes

### Estrategias

- ✿ **Apoyar la participación de deportistas del municipio de Campo de la Cruz en actividades nacionales de carácter recreativo y deportivo.**
- ✿ **Promover en el municipio la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre en niños, adolescentes, adultos y adultos mayores del municipio de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Organizar actividades deportivas dirigidas a niños de la primera infancia.**
- ✿ **Crear la escuela de futbol y realizar campeonatos en diversas categorías.**
- ✿ **Gestionar recursos para la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos del municipio de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Fortalecer la entidad encargada del manejo de las actividades deportivas y recreativas del municipio de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Gestionar convenios en materia de formación deportiva dirigida a la niñez, juventud, mujer, adulto mayor, etnias, desplazados y discapacitados con entidades públicas y privadas.**
- ✿ **Gestionar la creación de escuelas de formación deportiva.**

### Metas:

- Ⓢ **Crear la escuela de futbol**
- Ⓢ **Un 30% de niños, adolescentes y jóvenes vinculados a programas de recreación y deportes.**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 "Juntos Reconstruimos"

126

- Ⓢ **Un 5% personas de adultos y adultos mayores practicando alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada).**
- Ⓢ **50 deportistas asistiendo a juegos y competencias deportivas.**

### **Vivienda**

#### **Estrategias**

- ⚙ **Reducir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda**
- ⚙ **Reubicar viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo**
- ⚙ **Gestionar la consecución de subsidios y/o recursos para la construcción y mejoramiento de viviendas de interés social**
- ⚙ **Desarrollar programas de vivienda nueva de interés social en asocio con el Departamento, Nación, ONG y entidades especializadas del sector vivienda.**

#### **Metas:**

- Ⓢ **Formular un proyecto y ejecutarlo de mejoramiento de viviendas**
- Ⓢ **200 viviendas de interés social mejoradas**
- Ⓢ **1 proyecto ejecutado para viviendas nuevas de interés social**
- Ⓢ **Construir 250 viviendas nuevas de interés social**

### **Sector inclusión social y reconciliación**

#### **Pobreza**

#### **Estrategias**

- ⚙ **Alcanzar como meta de superación de pobreza extrema el 35% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS del municipio de Campo de la Cruz.**
- ⚙ **Focalizar mínimo el 35% de la oferta de los programas sociales del municipio, focalizando la atención de la población en extrema pobreza, para de esta forma dar cumplimiento a los logros básicos familiares de la Red-UNIDOS para la Superación de la Pobreza Extrema.**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 "Juntos Reconstruimos"

127

- ✿ **Adelantar un Plan Local para la Superación de la Pobreza Extrema en el municipio de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Adaptar los programas sociales y la oferta municipal en general de manera que responda a las necesidades de la población y apunte al cumplimiento de los logros básicos por alcanzar.**
- ✿ **Elegir un delegado municipal que lidere, retroalimente y enriquezca la ejecución de la estrategia en el municipio de Campo de la Cruz, articulando con el gabinete municipal, las entidades con presencia, competencia y responsabilidades en el municipio y en las diferentes dimensiones de la estrategia.**
- ✿ **Adelantar procesos de fortalecimiento institucional dirigidos a resolver los factores que obstaculizan el cumplimiento de las metas.**
- ✿ **Lograr que las entidades responsables de la prestación de servicios sociales participen en el Consejo Municipal de Política Social y se vinculen activamente a la Red UNIDOS.**
- ✿ **Realizar seguimiento y verificación al cumplimiento de las metas y compromisos planteados en el marco de este componente presentando avances al Consejo Municipal de Gobierno y tomando las medidas de ajuste que sean necesarias.**

**Metas:**

- Ⓢ **Plan Local para la Superación de la Pobreza Extrema en el municipio de Campo de la Cruz formulado.**
- Ⓢ **Disminuir al 35% la pobreza extrema de las familias de la Red UNIDOS**

**Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud**



**Objetivo de la política todos vivos  
Salud materna y atención prenatal**

**Estrategias:**

- ✿ **Realizar formación a las madres sobre lo importante que es el control prenatal.**
- ✿ **Realizar exámenes de rutina y entrega oportuna de micronutrientes.**
- ✿ **Fomentar en el municipio la lactancia materna.**
- ✿ **Brindar atención hospitalaria en área exclusiva para las gestantes.**
- ✿ **Garantizar a las mujeres en gestación y en edad fértil, con prioridad en las adolescentes y recién nacidos su inclusión en el Sistema de Seguridad Social.**
- ✿ **IPS con paquetes integrales contratados para atención a los gestantes no cubiertos por el Sistema de Seguridad Social en salud.**
- ✿ **Adelantar vigilancia a las adolescentes gestantes y mujeres de alto riesgo.**
- ✿ **Incluir pruebas de VIH y enfermedades sexuales transmisibles en los controles prenatales.**
- ✿ **Conformar redes para identificar gestantes que no asistan a controles prenatales.**
- ✿ **Fortalecer la red de servicios con recursos, materiales y personal suficiente para garantizar atención de calidad**

**Metas:**

- Ⓢ **100% de gestantes captadas por la red asistiendo a control prenatal**
- Ⓢ **100% de gestantes con atención recibiendo micronutrientes.**
- Ⓢ **100% de madres atendidas e inscritas en el régimen de Seguridad Social.**
- Ⓢ **Conservar la razón de mortalidad materna en cero**



Ⓢ **Disminuir la Tasa de mortalidad perinatal a cero**

**Objetivo de política ninguno desnutrido.**

**Estrategias:**

- ⊛ **Promover la lactancia materna.**
- ⊛ **Socializar en el municipio las guías alimentarias.**
- ⊛ **Realizar vigilancia epidemiológica a niños con bajo peso al nacer (menos de 2.500 gramos).**
- ⊛ **Aumentar la cobertura de los comedores escolares para la población estudiantil.**
- ⊛ **Implementar la política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional dirigida a la infancia y adolescencia.**
- ⊛ **Construcción del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Programa Red de Seguridad Alimentaria (RESA).**
- ⊛ **Establecer control a manipuladores de alimentos y normas sanitarias a los servicios de atención complementaria (restaurantes escolares, hogares comunitarios e infantiles)**

**Metas:**

- Ⓢ **100% de niños con bajo peso al nacer en vigilancia epidemiológica.**
- Ⓢ **100% de servicios de alimentos de niños y niñas con controles sanitarios.**
- Ⓢ **100% de niños y niñas con controles nutricionales.**
- Ⓢ **Reducir al 3% el porcentaje de niños con bajo peso al nacer.**
- Ⓢ **Reducir al 15% la Tasa de desnutrición crónica.**
- Ⓢ **Reducir al 15% la Tasa de desnutrición aguda**
- Ⓢ **Plan de seguridad alimentaria y nutricional en ejecución.**



## **Objetivo de política todos saludables**

### **Vacunación**

#### **Estrategias:**

- ✿ **Cumplir el Programa Ampliado de Inmunizaciones.**
- ✿ **Promocionar y aplicar las vacunas según esquema para la edad.**
- ✿ **Difundir las campañas de vacunación.**

#### **Metas:**

- Ⓢ **100% de niños cubiertos con esquemas de vacunación según edad.**
- Ⓢ **Alcanzar el 95% en las tasas de coberturas útiles de vacunación (DPT y Triple Viral).**

**Niños, niñas menores de 5 años a una mejor calidad de vida**

#### **Estrategias:**

- ✿ **Dotar de implementos y materiales a los programas UROC, UAIRAC, AIEPI.**
- ✿ **Realizar vigilancia y control sobre enfermedades transmisibles por vectores.**
- ✿ **Realizar promoción y vinculación al programa de crecimiento y desarrollo.**
- ✿ **Afiliar desde el nacimiento a niños menores de 5 años al Sistema de Seguridad Social en Salud.**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

131

- ✿ **Desparasitar dos (2) veces al año a niños y niñas del Servicio Público de Bienestar Familiar –SPBF.**
- ✿ **Establecer vigilancia para la atención de niños no afiliados, víctimas de desplazamiento y en condición de discapacidad.**
- ✿ **Capacitar a la comunidad sobre la prevención y manejo de enfermedades prevalentes de la infancia (EDA, IRA y desnutrición)**
- ✿ **Educar a familias y cuidadores de los niños sobre su función socializadora, vínculo afectivo, vida saludable y buen trato en familia**

**Metas:**

- Ⓢ **100% de la población menor de 5 años vinculados al Sistema General de Seguridad Social y Salud.**
- Ⓢ **100% de la población de la infancia vinculados a programas de crecimiento y desarrollo.**
- Ⓢ **Reducir la Tasa de Morbilidad por EDA por debajo de 20 x 1.000 en niños menores de 5 años.**
- Ⓢ **Reducir por debajo de 100 x 1.000 la Tasa de Morbilidad por IRA en los niños menores de 5 años.**
- Ⓢ **Reducir a 10.0 la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años por mil nacidos vivos.**
- Ⓢ **Reducir por debajo de 10.0 por 1.000 nacidos vivos la tasa de mortalidad en menores de 1 año.**
- Ⓢ **Conservar en cero el número de muertes por IRA menores 5 años (0)**
- Ⓢ **Mantener en cero el número de muertes por EDA menores 5 años (0)**

**Acceso a la educación sexual y reproductiva**

**Estrategias:**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 "Juntos Reconstruimos"

132

- ✿ **Realizar capacitaciones en educación sexual y reproductiva a las adolescentes para evitar enfermedades transmisibles y embarazos a temprana edad**
- ✿ **Mejorar la calidad de vida de las adolescentes gestantes y lactantes**
- ✿ **Promover los derechos sexuales reproductivos y establecer estrategias de prevención a la vulneración en materia sexual y situaciones de riesgo que padecen los adolescentes y jóvenes del municipio de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Construir con adolescentes y jóvenes y con equipos interdisciplinarios, políticas y planes de desarrollo juvenil que incluyan propuestas de desarrollo personal, habilidades para vivir y cultura ciudadana fundamentadas en el derecho a la vida, la cultura de la prevención y el autocuidado, la equidad entre hombres y mujeres y en el respeto por sí mismo y por los demás.**
- ✿ **Fortalecer en las instituciones educativas la política Nacional de salud sexual reproductiva impulsada por el Ministerio de la Protección Social para prevenir el embarazo en adolescentes, los abortos y las infecciones de transmisión sexual, incluida la del VIH/SIDA.**
- ✿ **Articular la acción de las Entidades Promotoras de Salud (EPS), las Administradoras del Régimen Subsidiado (ARS) y las Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS) y promover ampliamente la inscripción al Sistema de Seguridad Social en Salud de adolescentes y jóvenes.**
- ✿ **Promover acciones pedagógicas por el respeto y buen trato en el interior de las familias para prevenir la violencia sexual sobre niñas y adolescentes.**

**Metas:**

- Ⓢ **Reducir a 5% el porcentaje de madres adolescentes embarazadas**

*"JUNTOS RECONSTRUIMOS"*  
*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



## **Objetivo de política ninguno sin educación**

### **Educación inicial**

#### **Estrategias:**

- ✿ **Implementar y apoyar la política educativa para primera infancia**
- ✿ **Brindar educación a la primera infancia a través de la atención integral con ICBF como componente educativo y aprovechamiento de la capacidad instalada para atención a niños de 0 a 4 años.**
- ✿ **Cualificación de los hogares comunitarios poniendo en funcionamiento el hogar múltiple (dotación, saneamiento básico y talento humano)**
- ✿ **Adecuación y mejoramiento de espacios, mobiliarios y equipamiento recreativo de las instituciones con grado cero.**
- ✿ **Garantizar saneamiento básico y unidades sanitarias para los preescolares.**
- ✿

#### **Metas:**

- Ⓢ **100% de los niños con educación inicial recibiendo alimentación complementaria.**
- Ⓢ **100% de establecimientos educativos con dotación de muebles, infraestructura en buen estado y material didáctico según necesidades de los grupos, especialmente los discapacitados.**
- Ⓢ **100% de escuelas con saneamiento básico.**

## **Infantes y adolescentes con educación de calidad, desarrollo y participación**

### **Educación básica primaria, secundaria y media**



### Estrategias:

134

- ✿ **Garantizar la educación para todos los niveles educativos.**
- ✿ **Promover que todos tengan buenos resultados en las pruebas Icfes y Saber.**
- ✿ **Fortalecer técnica y pedagógicamente a los docentes de las instituciones educativas de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Educación con gratuidad en servicios académicos (matrícula y pensión).**
- ✿ **Adecuar y dotar las instituciones educativas oficiales del municipio de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Implementar la estrategia de vida saludable en todos los establecimientos educativos oficiales del municipio de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Suministrar kits escolares a las instituciones educativas oficiales para fortalecer la enseñanza y el aprendizaje, con prioridad especial a los discapacitados y grupos vulnerables.**
- ✿ **Dotar las aulas e infraestructura educativa y comedores escolares.**
- ✿ **Brindar educación física para básica primaria.**
- ✿ **Fomentar el deporte en las instituciones educativas para contribuir al fortalecimiento del aprendizaje de los estudiantes.**
- ✿ **Garantizar la participación de los estudiantes en los juegos intercolegiales, intermunicipales y departamentales.**
- ✿ **Construir nuevos escenarios para la práctica de deportes.**
- ✿ **Brindar complementación alimentaria a los estudiantes de primaria para contribuir a aumentar el rendimiento académico y disminuir la deserción escolar.**
- ✿ **Coordinar con la registraduría Nacional del Estado Civil para tramitar la tarjeta de identidad en mayores de 7 años.**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

135

- ✿ **Fortalecer y apoyar los proyectos educativos productivos de las instituciones educativas del municipio de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Apoyar la representatividad del sector juvenil en espacios de participación como gestores ciudadanos.**
- ✿ **Adoptar y/o implementar la política pública de juventud de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Fortalecer y apoyar las actividades del Consejo Municipal de Juventud y el Consejo Municipal de Política Social.**
- ✿ **Implementar programas de desarrollo educativo, recreativo, cultural y organizacional dirigidos a la población juvenil del municipio de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Fomentar y apoyar las escuelas de liderazgo juvenil**
- ✿ **Fomentar la convivencia social, la educación en valores y el número de organizaciones productivas de jóvenes en el municipio de Campo de la Cruz**

**Metas:**

- Ⓢ **100% de los colegios garantizando el derecho a la participación (gobierno escolar).**
- Ⓢ **100% de niños, niñas y adolescentes vinculados al sistema educativo terminando su ciclo completo de enseñanza básica y media.**
- Ⓢ **100% de colegios con aulas y servicios sanitarios adecuados al igual que los comedores escolares.**
- Ⓢ **100% de niños de primaria recibiendo alimentación complementaria.**
- Ⓢ **100% de estudiantes mayores de 7 años con tarjetas de identidad.**
- Ⓢ **Aumentar un 20% el número de niños y niñas de primera infancia vinculados a los programas de ICBF.**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 "Juntos Reconstruimos"

136

- Ⓢ **Aumentar en 10% el número de niños y niñas de primera infancia atendidos por el Programa de Atención Integral de Primera Infancia, PAIPI.**
- Ⓢ **Alcanzar una cobertura bruta en transición del 100%**
- Ⓢ **Mantener la cobertura Bruta básica primaria en 100%.**
- Ⓢ **Alcanzar un 100% de Tasa de cobertura bruta Básica Secundaria.**
- Ⓢ **Alcanzar un 100% de Tasa de cobertura bruta en educación media.**
- Ⓢ **Alcanzar un promedio de 14 alumnos por computador.**
- Ⓢ **100% de docentes capacitados en TICs.**
- Ⓢ **100% de establecimientos educativos oficiales con computadores.**
- Ⓢ **100% de establecimientos educativos oficiales con salas de informática.**
- Ⓢ **100% de establecimientos educativos oficiales con aulas de bilingüismo.**

**Objetivo de política ninguno sin registro**

### **Registro Civil**

#### **Estrategias:**

- Ⓢ **Sensibilizar a la comunidad para garantizar este derecho de ningún niño sin registro.**
- Ⓢ **Establecer con la Registraduría Nacional del Estado Civil coordinación para que todo niño que nazca sea inmediatamente registrado.**

#### **Meta:**

- Ⓢ **100% de niños y niñas con registro civil.**



**Objetivo de política ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley**

**Infantes y adolescentes maltratados**

**Estrategias:**

- ❁ **Realizar eventos de aprendizaje de conductas de buen trato en la crianza o educación de niñas y niños a través de las Escuelas de Padres.**
- ❁ **Fortalecer las acciones de las comisarías de familia.**
- ❁ **Crear y fortalecer las redes de prevención al maltrato infantil en las que participen instituciones del Estado encargadas (servicios de salud, de educación, de protección, policía y el sistema de justicia) y organizaciones de la sociedad civil.**
- ❁ **Divulgar la oferta de servicios disponibles para la prevención y atención del maltrato infantil (mecanismos para la denuncia oportuna de casos; la protección temporal de las víctimas y en coordinación con el ICBF su reubicación en caso necesario; la atención a los agresores, enfatizando el reconocimiento de responsabilidad y la información y educación acerca de las pautas de crianza).**
- ❁ **Impulsar que todas las escuelas e instituciones educativas respeten y promuevan los derechos de las niñas y los niños.**
- ❁ **Implementar el código de la infancia y la adolescencia.**
- ❁ **Promover el respeto de los derechos de los niños y niñas de Campo de la Cruz.**
- ❁ **Promover la política contemplada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.**
- ❁ **Realizar jornadas contra el maltrato infantil en el municipio de Campo de la Cruz para dar a conocer las medidas que la Administración municipal ha tomado para combatirlo.**

**Metas:**



Ⓢ **Reducir a cero (0) el número de casos de violencia en menores.**

**Infantes y adolescentes abusados y explotados sexualmente**

**Estrategias:**

- ⊛ **Realizar con el concurso de los sectores de salud y educación, procesos educativos orientados a la prevención del abuso y la explotación sexual mediante estrategias encaminadas a fortalecer en niños, niñas y adolescentes el conocimiento de su cuerpo y su autoconcepto.**
- ⊛ **Realizar acciones de sensibilización y de buenas prácticas con los funcionarios públicos para mejorar la atención de los niños, las niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales, con el fin de que sean atendidas(os) de forma respetuosa, rápida y eficaz.**
- ⊛ **Apoyar la creación de unidades especiales para la denuncia y atención de casos de abuso y explotación sexual de niñas y niños en coordinación con las entidades competentes como Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional, Comisariías de Familia, ICBF y Medicina Legal y Ciencias Forenses.**

**Metas:**

- Ⓢ **Reducir a cero (0) el número de casos de dictámenes sexológicos.**

Ⓢ

**Infantes y adolescentes con limitaciones especiales**

**Estrategias:**

- ⊛ **Ampliar la cobertura de las acciones de salud en materia de inmunizaciones y los cuidados perinatales como para prevenir limitaciones especiales en niños y niñas.**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

139

- ❁ **Promover acciones educativas para prevenir accidentes y riesgos inhabilitantes en los niños y niñas con énfasis en los primeros años de vida.**
- ❁ **Apoyar la realización de un censo que proporcione información sobre niñas y niños con limitaciones, número, residencia, edad, sexo, tipo de limitación y atención residentes en el municipio de Campo de la Cruz.**
- ❁ **Mejorar los servicios que atienden a la niñez con limitaciones a los estándares de calidad establecidos por el ICBF.**
- ❁ **Brindar capacitación a los docentes y motivar a los padres y madres de familia para la integración de niños, niñas y adolescentes con limitaciones a la educación regular para lograr su desarrollo exitoso como personas adultas productivas, autónomas e integradas a sus comunidades.**
- ❁ **Garantizar la adecuación de instituciones educativas y espacios públicos frecuentados por niños y niñas (parques, escenarios deportivos, entes públicos, etc.) para que sean adecuados para niños, niñas y adolescentes con limitaciones especiales.**
- ❁ **Promover actividades lúdicas y deportivas especialmente dirigidas a niños, niñas y adolescentes con limitaciones especiales (olimpiadas escolares, etc.)**
- ❁

**Infantes y adolescentes en situación de calle**

**Estrategias:**

- ❁ **Promover el buen trato en las familias y la atención y sanción eficaz de los casos de violencia intrafamiliar mediante el fortalecimiento de las redes interinstitucionales, intersectoriales y comunitarias.**
- ❁ **Sensibilizar a las familias acerca de la importancia de que niños y niñas asistan a las instituciones educativas y puedan**



**disfrutar de todas las condiciones que posibilitan su normal desarrollo para evitar trabajar a la calle.**

- ✿ **Fortalecer los programas educativos promoviendo la retención en el sistema escolar.**
- ✿ **Ampliar la cobertura de cupos en las escuelas y promover que en ellas se brinde atención especial a niños y niñas que se reintegren a la actividad escolar a través de programas de aceleración del aprendizaje y refuerzo escolar.**
- ✿ **Promover los servicios de cuidado, recreación y deporte en jornadas complementarias a la escuela y en tiempo de vacaciones para evitar la vinculación de niñas y niños al trabajo callejero.**
- ✿ **Promover una cultura de respeto por la niñez que habita la calle, insistiendo en la corresponsabilidad de comunidad y autoridades en la prevención y atención de este fenómeno.**

**Metas:**

- Ⓢ **Conservar en cero (0) los niños en la calle o abandonados**

**Infantes y adolescentes trabajadores**

**Estrategias:**

- ✿ **Plantear y discutir a nivel interinstitucional la situación de los niños trabajadores en los Consejos de Política Social y los Comités de erradicación del trabajo infantil.**
- ✿ **Implementar y fortalecer las acciones de un plan de erradicación del trabajo infantil y protección del joven trabajador de acuerdo con las orientaciones nacionales y departamentales.**
- ✿ **Tomar medidas que hagan realidad la prohibición del trabajo para todo niño o niña menor de 12 años y apoyar la**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

---

141

**escolarización y la no vinculación al trabajo hasta los 15 años.**

- ✿ **Sensibilizar a las familias sobre la importancia de que niños y niñas asistan a la escuela y puedan jugar y disfrutar de todas las condiciones que posibilitan su normal desarrollo.**
- ✿ **Fortalecer en escuelas y colegios los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) para mejorar la calidad de la educación para prevenir niñas y niños sean expulsados hacia actividades laborales.**
- ✿ **Promover que en las instituciones educativas se brinde atención especial a niños y niñas que se reintegren a la actividad escolar después de períodos de abandono.**
- ✿ **Ofrecer servicios de cuidado, recreación y deporte en jornadas complementarias a la escuela y en tiempo de vacaciones para evitar la vinculación precoz de niñas y niños a los oficios del hogar u otros tipos de trabajo.**
- ✿ **Establecer alianzas con el sector privado, el ICBF y el Departamento para desarrollar programas de subsidios educativos para garantizar la escolarización y evitar la deserción de niñas y niños de familias de bajos recursos económicos.**
- ✿ **Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de programas y servicios dirigidos a la población priorizada, especialmente en los campos de la prevención, retiro de niños en el trabajo y protección y calificación del trabajo juvenil permitido.**
- ✿ **Fortalecer los procesos de movilización social que promuevan los factores protectores y la prevención de los factores de riesgo a través de estrategias de información, educación y comunicación.**

*“JUNTOS RECONSTRUIMOS”*

*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



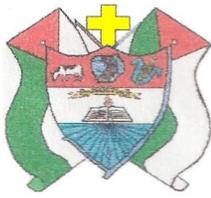
**Metas:**

- Ⓜ **Conservar en cero (0) los casos de infantes y adolescentes trabajadores**

**Infantes y adolescentes infractores de la ley penal**

**Estrategias:**

- ⊛ **Tener en cuenta el tratamiento diferencial que estipula el Código del Menor vigente para los niños y niñas infractores de la ley penal y menores de 12 años y aquellos entre los 13 y 17 años.**
- ⊛ **Promover la implantación de programas y políticas de prevención de la delincuencia a nivel escolar y comunitario que incorporen la educación, la cultura, la recreación y el deporte.**
- ⊛ **Fortalecer y apoyar el desarrollo de programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas por su relación con el comportamiento violento y la comisión de delitos.**
- ⊛ **Garantizar un trato digno y respetuoso de sus derechos a partir de la fase inicial de identificación de comportamientos o actitudes en conflicto con la ley por parte de un niño, niña o adolescentes.**
- ⊛ **Garantizar la capacitación y formación de todos los funcionarios públicos del sector justicia y protección en derechos de la niñez y derechos humanos.**
- ⊛ **Establecer alianzas con el ICBF, el Ministerio del Interior y de Justicia, el Consejo Superior de la Judicatura, la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo para organizar talleres de capacitación en derechos humanos y legislación sobre adolescentes en conflicto con la ley.**



- ✿ **Fortalecer el sistema de registro que dé cuenta del número de adolescentes en conflicto con la ley, su ubicación y la causa por la que se les ha aprehendido con el apoyo del ICBF, los juzgados de menores y promiscuos de familia y las instituciones de recepción, observación, rehabilitación y libertad asistida.**
- ✿ **Promover la vinculación de las instituciones de atención a los menores infractores de la ley penal ubicados en el municipio al Proyecto de estándares de calidad del ICBF.**
- ✿ **Garantizar las asignaciones presupuestales que sean necesarias para garantizar una atención integral de toda la población de adolescentes en conflicto con la ley de conformidad con los parámetros técnicos establecidos por el ICBF.**
- ✿ **Garantizar a todos los adolescentes en conflicto con la ley acceso a los servicios educativos, de salud y demás que permitan el ejercicio pleno de derechos.**

#### **Infantes y adolescentes y grupos armados irregulares**

#### **Estrategias:**

- ✿ **Apoyar la realización de un diagnóstico a nivel municipal con énfasis en las dinámicas del conflicto armado teniendo en cuenta la edad, el sexo, la etnia, la procedencia y la situación socioeconómica de la población en general.**
- ✿ **Fortalecer y apoyar las instituciones educativas del municipio y los programas que puedan ofrecer a adolescentes todos los servicios educativos y de formación para la vida y el trabajo.**
- ✿ **Garantizar el desarrollo de proyectos y actividades para el acceso y disfrute de los servicios de educación, salud, uso del tiempo libre, recreación y deportes y cultura.**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 "Juntos Reconstruimos"

144

- ✿ **Promover la incorporación de propuestas pedagógicas dirigidas a la resolución pacífica de los conflictos interpersonales como un eje de interés de los proyectos educativos institucionales de los planteles educativos bajo su jurisdicción en el marco de la promoción del aprendizaje en el área de competencias ciudadanas.**
- ✿ **Apoyar con apropiación presupuestal específica las iniciativas del ICBF relacionadas con atención psicosocial, alimentación y demás servicios para garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos.**
- ✿ **Desarrollar acciones de acompañamiento, asesoría psicosocial a familias que presentan situaciones de violencia intrafamiliar, abuso y explotación sexual y laboral.**
- ✿ **Implementar y apoyar opciones productivas sostenibles, viables y pertinentes según las características de cada contexto con aquellas familias que presentan vulnerabilidad socioeconómica.**

**Metas:**

- ④ **Conservar en cero (0) el número de infantes y adolescentes vinculados a grupos armados irregulares (0)**

**Infantes y adolescentes en situación de desplazamiento y víctimas del conflicto**

**Estrategias:**

- ✿ **Acoger a las familias en situación de desplazamiento y víctimas del conflicto y satisfacer de manera sostenible sus necesidades básicas de alimentación, salud, educación, vivienda y empleo de acuerdo a los lineamientos trazados por el Plan Nacional de Atención y Protección de la Población en Situación de Desplazamiento.**

*"JUNTOS RECONSTRUIMOS"*  
*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 "Juntos Reconstruimos"

145

- ❁ **Fortalecer el comité local para la atención de la población en situación de desplazamiento y establecer esfuerzos con la Red UNIDOS, las ONG y los organismos de cooperación internacional.**
- ❁ **Fomentar la solidaridad de todos los grupos sociales frente a la problemática del desplazamiento interno y facilitar la convivencia armónica de la población en situación de desplazamiento con la población de los barrios y comunidades receptoras de desplazados en el municipio de Campo de la Cruz.**
- ❁ **Garantizar el acceso y la continuidad de la educación de niñas, niños y adolescentes en situación de desplazamiento y víctimas del conflicto.**
- ❁ **Promover el retorno de las comunidades a sus sitios de origen en condiciones de voluntariedad, seguridad y dignidad y fortalecer los servicios sociales básicos en dichos lugares.**

### **Infantes y adolescentes víctimas de minas antipersonales**

#### **Estrategias:**

- ❁ **Adelantar acciones y programas para prevenir la siembra de minas antipersonales en el municipio de Campo de la Cruz, evitando que sean colocadas en áreas protegidos por el Derecho Internacional Humanitario (Escuelas, hospitales, parques y centros comunales y en lugares comúnmente transitados por niñas y niños y por la población en general.**
- ❁ **Adelantar campañas educativas en las escuelas y con la comunidad para prevenir los accidentes causados por minas antipersonales y otros artefactos explosivos.**

#### **Metas:**

*"JUNTOS RECONSTRUIMOS"*  
*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



ⓐ **Conservar en cero (0) el número de niños, niñas y adolescentes víctimas de minas antipersonales**

**Infantes y adolescentes víctimas de homicidios, suicidios y accidentes de tránsito y por uso de Pólvora**

**Estrategias:**

- ⚙ **Realizar una estrategia intersectorial de seguridad y convivencia para fortalecer la cultura ciudadana que incluya acciones pedagógicas y comunicativas. La cual debe involucrar factores como el comportamiento de los padres hacia sus hijos, el flagelo del consumo de sustancias psicoactivas o la presencia de delincuencia organizada.**
- ⚙ **Fortalecer la participación ciudadana en los temas de seguridad y convivencia, balanceando acciones preventivas y represivas de la violencia.**
- ⚙ **Garantizar la inclusión en los programas de salud pública la prevención del suicidio que responda a las causas, según la edad, sexo, etnia, situación socioeconómica y el rol que los sujetos juegan en la familia, la escuela o la sociedad y programas de atención psicoterapéutica en situaciones de crisis.**
- ⚙ **Crear la participación de la ciudadanía "espacios de orden" por medio del mejoramiento y embellecimiento de la infraestructura pública del municipio (alumbrado, andenes, calles, fachadas, parques) en las áreas internas del municipio con inseguridad.**
- ⚙ **Realizar acciones comunicativas para desestimular el consumo de alcohol, por su con altos niveles de accidentalidad vial y de homicidios.**
- ⚙ **Prohibir el uso de la pólvora en menores de 18 años y asegurar la protección de la población en su uso y expendio.**

*"JUNTOS RECONSTRUIMOS"*

*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 "Juntos Reconstruimos"

147

**Metas:**

- Ⓢ **Conservar en cero (0) el número de niños, niñas y adolescentes muertos en accidentes de tránsito (0)**
- Ⓢ **Conservar en cero (0) el número de niños, niñas y adolescentes muertos por uso de la pólvora (0)**
- Ⓢ **Conservar en cero (0) el número de niños, niñas y adolescentes víctimas de homicidios (0)**
- Ⓢ **Conservar en cero (0) el número de niños, niñas y adolescentes muertos por uso de la pólvora (0)**

**Mujer, equidad de género y familia**

**Estrategias:**

- ⚙ **Gestionar la conformación en el municipio de Campo de la Cruz de unidades productivas para mujeres cabeza de familia, en situación de desplazamiento y víctimas del conflicto.**
- ⚙ **Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.**
- ⚙ **Reglamentar el acuerdo municipal de la política pública de la mujer en el municipio de Campo de la Cruz**
- ⚙ **Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer**
- ⚙ **Adoptar en el municipio de Campo de la Cruz la Política pública de Equidad de Género y Derechos para las Mujeres del Atlántico.**
- ⚙ **Apoyar las acciones del programa Departamental "Transfórmate tu Mujer"**
- ⚙ **Implementar la Red de Protección Social para la Superación de la Extrema Pobreza.**
- ⚙ **Apoyar las acciones del programa familias en acción.**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 "Juntos Reconstruimos"

148

- ✿ **Promover la participación comunitaria de las mujeres mediante proyectos en el municipio de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Promover apoyo psicológico, educativo y financiero a las madres cabeza de familia con el objetivo de crear proyectos productivos garantizando una mayor calidad de vida a las familias.**

**Metas:**

- Ⓢ **Política pública de Equidad de Género y Derechos para las Mujeres de Campo de la Cruz implementada.**

**Juventud y adultos mayores**

**Estrategias:**

- ✿ **Garantizar que la Secretaría de la Juventud interactúe de manera eficaz con el concejo municipal para que de esta manera la juventud de Campo de la Cruz tenga participación en los asuntos de su interés.**
- ✿ **Gestionar la construcción y dotación del centro de vida para los adultos mayores.**
- ✿ **Ampliar la cobertura de los programas dirigidos al adulto mayor**
- ✿ **Gestionar la alfabetización de adultos mayores del municipio de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Programar encuentros de carácter recreativo y cultural para los adultos mayores.**
- ✿ **Promover el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores.**

**Metas:**

- Ⓢ **Centro de vida para los adultos mayores construido y dotado.**

*"JUNTOS RECONSTRUIMOS"*  
*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 "Juntos Reconstruimos"

149

- Ⓢ **Creación de la estampilla pro-anciano en el municipio de Campo de la Cruz.**
- Ⓢ **Aumentar un 10% la cobertura del Programa PPSAM del ICBF.**

### **Población en condición de discapacidad**

#### **Estrategias:**

- ⚙ **Fortalecer los programas encaminados a beneficiar a los habitantes en condición de discapacidad del municipio de Campo de la Cruz**
- ⚙ **Fomentar la integración laboral y accesibilidad de las personas con discapacidad.**
- ⚙ **Promover acciones encaminadas a mejorar la accesibilidad o las barreras arquitectónicas para los discapacitados en las vías, parques, escenarios deportivos y de equipamiento municipal del municipio de Campo de la Cruz.**

#### **Metas:**

- Ⓢ **30 personas en condición de discapacidad apoyados**

### **Etnias y comunidades negras**

#### **Estrategias:**

- ⚙ **Articular con el Plan de Etnodesarrollo de las comunidades negras, otros planes de grupos étnicos y con las autoridades nacionales, departamentales y Ongs para la atención de estas poblaciones vulnerables.**
- ⚙ **Implementar la Red de Protección Social para la Superación de la Extrema Pobreza – Red-UNIDOS**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 "Juntos Reconstruimos"

150

- ✿ **Apoyar y fortalecer las acciones del programa familias en acción dirigidas a estas poblaciones.**

**Metas:**

- Ⓢ **1 organización étnica apoyada en materia productiva**
- Ⓢ **1 organización de las comunidades negras con proyectos productivos.**

**Población víctima de desplazamiento**

**Estrategias:**

- ✿ **Implementación de la Red de Protección Social para la Superación de la Extrema Pobreza – Red- UNIDOS.**
- ✿ **Fortalecer y apoyar las acciones del Departamento Para La Prosperidad Social.**
- ✿ **Coordinar y ejecutar planes y programas con la Unidad Para La Atención y Reparación Integral a la Víctimas.**
- ✿ **Impulsar y apoyar proyectos productivos para la población desplazada o en riesgo de desplazamiento que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable.**

**Metas:**

- Ⓢ **Atender al 100% de las víctimas del desplazamiento**

**RETO3: CAMPO DE LA CRUZ RECONSTRUIDO CULTURALMENTE Y EN CONVIVENCIA**

**Objetivo Estratégico:**

*"JUNTOS RECONSTRUIMOS"*  
*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



**Promover y apoyar la cultura ciudadana de los habitantes del municipio de Campo de la Cruz mediante procesos dirigidos a la formación de ciudadanos responsables de sus deberes, solidaria con sus conciudadanos en todos los momentos de la vida y con sentido de pertenencia de su identidad cultural, además de garantizar la convivencia ciudadana, la seguridad, la protección y defensa de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario.**

### **Sector cultura**

#### **Estrategias**

- ✿ **Creación de un espacio dirigido a las estudiantes para realizar actividades artísticas (pintura, música, danza, etc.).**
- ✿ **Apoyar el festival decimeros en gran medida para convertirlo en un certamen de altura Nacional e Internacional.**
- ✿ **Organizar un evento artístico en donde los habitantes del municipio con aptitudes artísticas muestren sus talentos en las diversas manifestaciones culturales.**
- ✿ **Apoyar el rescate del patrimonio de interés cultural tangible e intangible del municipio de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Apoyar y fortalecer los eventos que rescaten las tradiciones culturales del municipio de Campo de la Cruz que contribuyan a su identidad.**
- ✿ **Apoyar el reinado y el carnaval municipal.**
- ✿ **Desarrollar tertulias para rescatar la importancia de la lectura**
- ✿ **Promover la participación de la comunidad y/o agentes culturales en procesos de conservación del patrimonio cultural**
- ✿ **Mejorar la calidad en la prestación del servicio de las bibliotecas**
- ✿ **Articular alianzas estratégicas con el Departamento, Ministerio de la Cultura y Cooperación Internacional en la**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 "Juntos Reconstruimos"

152

**consecución de recursos que impulsen el desarrollo cultural del municipio de Campo de la Cruz**

**Metas:**

- Ⓢ **Festival de decimeros apoyado anualmente**
- Ⓢ **Reinado y carnaval municipal apoyado anualmente**
- Ⓢ **20 estudiantes apoyados en sus actividades artísticas**

**Sector seguridad y convivencia, derechos humanos, derecho internacional humanitario y justicia transicional**

**Estrategias**

- ⚙ **Garantizar el derecho a la vida con seguridad y convivencia a los habitantes del municipio de Campo de la Cruz.**
- ⚙ **Fortalecer las acciones de las inspecciones de policía.**
- ⚙ **Apoyar y fortalecer los programas de la policía Nacional en el municipio de Campo de la Cruz.**
- ⚙ **Aumentar el pie de fuerza policial en el municipio de Campo de la Cruz.**
- ⚙ **Fortalecer los frentes de seguridad y convivencia ciudadana.**
- ⚙ **Fortalecer las relaciones de apoyo mutuo entre la Administración municipal - Policía Nacional - Comunidad.**
- ⚙ **Mejorar la capacidad operativa de las instituciones de seguridad en el municipio de Campo de la Cruz.**
- ⚙ **Crear y/o fortalecer el Comité Territorial de Derechos Humanos y DIH.**
- ⚙ **Promover la implementación de la Política Integral de DH y DIH.**
- ⚙ **Promover el respeto de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario para promover el acceso a la justicia y la lucha contra la impunidad**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

153

- ✿ **Ampliar y fortalecer la presencia del estado en las áreas rurales que no cuenten con la prestación de servicios en materia de seguridad, justicia y garantías sociales.**
- ✿ **Promover los programas de erradicación de Minas Antipersonales.**
- ✿ **Formular concertadamente los planes que garanticen la promoción, cumplimiento y el restablecimiento de los derechos de la población víctima de desplazamiento.**
- ✿ **Difundir y capacitar a funcionarios y población en general sobre la legislación en temas étnicos y raizales y Derecho Internacional Humanitario.**

**Metas:**

- Ⓢ **Operar un CAI Móvil en Campo de la Cruz**
- Ⓢ **Mantener en cero (0) la tasa de homicidios en el municipio de Campo de la Cruz.**

**RETO 4: CAMPO DE LA CRUZ CON BUEN GOBIERNO PARA SU RECONSTRUCCION MORAL**

**Objetivo Estratégico**

**Orientar la Administración municipal de Campo de la Cruz hacia una gestión dirigida al logro de resultados, mediante la aplicación de los principios de eficacia, eficiencia y transparencia.**

**Desarrollo Institucional**

*“JUNTOS RECONSTRUIMOS”*  
*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

**Estrategias:**

154

- ✿ **Actualizar del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) del Municipio de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Implementar la reorganización y/o fortalecimiento administrativo de la Administración municipal de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Implementar un programa de fortalecimiento institucional para mejorar las capacidades y los procesos de gestión requeridos para cumplir adecuadamente con las competencias y normas y ofrecer eficaz y eficientemente los bienes y servicios a la población.**
- ✿ **Gestiona el apoyo de la Escuela Superior de Administración Pública y de otras entidades que ofrezcan cursos de actualización o capacitación dirigidas a servidores públicos.**
- ✿ **Apoyar y fortalecer el accionar y las iniciativas del Consejo Territorial de Planeación del municipio de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Implementar un sistema integrado de información que permita eficacia y eficiencia en la gestión financiera y tributaria del municipio.**
- ✿ **Actualizar la base de datos del Sisbén.**
- ✿ **Actualizar la Estratificación Socioeconómica urbana y rural del municipio de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Brindar capacitación al recurso humano de la administración municipal para mejorar la atención y la capacidad de respuesta de los funcionarios a la comunidad.**
- ✿ **Gestionar el Montaje y operación del Banco de Proyectos Municipal.**
- ✿ **Adoptar medidas de mejoramiento del clima organizacional.**
- ✿ **Racionalizar los procesos de trámites en la administración municipal.**

**Metas:**

*“JUNTOS RECONSTRUIMOS”*  
*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

155

- Ⓢ **Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) actualizado**
- Ⓢ **Estratificación Socioeconómica urbana y rural realizada.**
- Ⓢ **Base de datos del Sisben actualizada**

### **Finanzas públicas**

#### **Estrategias:**

- ⚙ **Fortalecer la capacidad administrativa del municipio de Campo de la Cruz a través de los procesos de planeación, gestión financiera, fiscal, presupuestal y contable.**
- ⚙ **Aumentar el recaudo de los impuestos propios a través de la actualización catastral**
- ⚙ **Adelantar políticas de cobro persuasivo, coactivo y de fiscalización tendientes a recuperar la cartera vencida.**
- ⚙ **Actualizar la base de los contribuyentes**
- ⚙ **Gestionar apoyo departamental para el fortalecimiento institucional municipal en el manejo de las Finanzas Públicas.**
- ⚙ **Mejorar la posición de Campo de la Cruz en el ranking nacional de los índices de desempeño fiscal e integral durante el período de gobierno.**

#### **Metas:**

- Ⓢ **Actualización catastral realizada**
- Ⓢ **Incrementar el índice de desempeño fiscal del municipio de Campo de la Cruz de 70.86 a 75.00**

### **Participación Comunitaria**

#### **Estrategias:**

*“JUNTOS RECONSTRUIMOS”*  
*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

156

- ✿ **Fortalecer las organizaciones sociales mediante capacitaciones, formación, asistencia y apoyo logístico.**
- ✿ **Fortalecer y apoyar los mecanismos de participación ciudadana en el municipio de Campo de la Cruz.**
- ✿ **Promover y apoyar proyectos que promuevan la participación de las organizaciones comunales y de la mujer en la vida política, económica y social del municipio de Campo de la Cruz.**

**Metas:**

- ③ **3 asociaciones comunitarias apoyadas**

## DIAGNOSTICO FINANCIERO MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ

### INTRODUCCIÓN

**Lo establecido en el marco legal al presupuesto no es de fácil lectura para los funcionarios y en general para las autoridades locales, aun hoy los procedimientos del manejo presupuestal no están unificados en los diferentes municipios y se sigue incurriendo en fallos por el desconocimiento o la inadecuada interpretación de las normas y los conceptos presupuestales. Por**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

---

157

**esta razón, es señalada por los entes de control, como una de las causas más recurrente de las investigaciones.**

**En razón a lo anterior, con el fin de apoyar y consolidar a los municipios para que mejoren sus prácticas administrativas en el manejo presupuestal y fortalecer su gestión financiera, se ha establecido el marco fiscal a mediano plazo a través de la ley 819 de 2003, conocida como de responsabilidad y transparencia fiscal, herramienta de planificación financiera de los entes territoriales, la cual garantiza responsabilidad de la deuda en un periodo no inferior a 10 años, con estos se visualizan las posibilidades de desarrollo y crecimiento del municipio.**

**El vinculo entre el sistema presupuestal y el plan de desarrollo normalizado en el artículo 13 del decreto 111 del 1996, que establece la planificación como uno de los principios legales que siguen el proceso presupuestal en el exógenas que puedan afectar directamente el desempeño financiero de la administración municipal.**

**En el marco fiscal a mediano plazo MFMP se tiene la expectativa de generar una mayor agilidad y transparencia en el manejo presupuestal en la orientación de la información que debe contener los diferentes pasos y registro que involucran el proceso.**

**Con este plan de desarrollo proyectado a 4 años y los presupuestos anuales de inversión proponemos que se archiven en una de las bibliotecas del municipio, para facilitar su consulta por parte de funcionarios, concejales y toda la ciudadanía el presupuesto de funcionamiento e inversión del municipio debe guardar concordancia con el plan de desarrollo en sus**

*“JUNTOS RECONSTRUIMOS”*

*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

---

158

**componentes estratégicos y plurianual de inversiones, teniendo en cuenta que este último, es el máximo orientador de la gestión pública, el cual precisa los objetivos, las estrategias y la priorización de la inversión para el periodo de gobierno, reflejándose en los instrumentos que adopta la administración para orientar su gestión.**

**En este proceso, el presupuesto es un instrumento fundamental para la ejecución del plan de desarrollo municipal y por tanto adquiere un papel significativo en la participación ciudadana, en la priorización de la inversión y en la orientación del gasto público.**

**El municipio de Campo de la Cruz, se encuentra clasificado en la categoría sexta (6°) establecido en la ley 617 de 200, según su ingresos corrientes de libre destinación y su población, esta administración trabajará en el marco fiscal a mediano plazo MFMP a partir de 2012 proyectado a 10 años y revisarlo y ajustarlo cada año para realizar las previsiones endógenas y**

**Con las ejecuciones de los presupuesto de los últimos cuatros (4) años generados por la oficina de presupuesto del municipio, reorganizados en operaciones efectivos de caja se realizó el análisis, financiero, distinguiendo los ingresos, gastos y balance financiero.**

**Ingresos:**

**Los ingresos corrientes obtenidos por el municipio en el cuatrienio (2008 – 2011) tuvieron un promedio de crecimiento del 4.43%, al pasar de (\$7.487 millones a \$8.816 millones) indica esto que excluye los recursos del superávit fiscal de cada vigencia, puesto**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 "Juntos Reconstruimos"

159

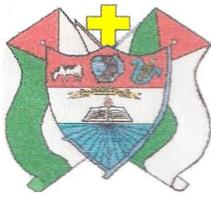
que estos son considerados ingreso de vigencias anteriores, lo que nos conducirá erróneamente a una doble contabilización de los mismos.

Por su parte los ingresos tributarios crecieron en promedio en un 0,6% (de \$117.381 a \$120.433 millones) de estos, el más significativo fue el impuesto de industria y comercio que ha tenido un crecimiento promedio de 9,46% al pasar de (\$55.362 a \$76.319 millones) seguido por la Sobretasa a la gasolina en un 0,3% al pasar (de \$29 a \$30 millones), el impuesto predial tiene un promedio en el periodo de análisis no muy favorable, en el sentido de tener un crecimiento negativo del -17.9% al pasar de (\$ 24 millones a \$14 millones) explicado fundamentalmente por la inundación que se dio a finales de 2010, afectando predios urbanos y rurales, es conveniente precisar que del total de la rentas obtenidas en el periodo estudiado la ingresos tributarios tuvieron una participación promedio del 2%.

**Grafica No.1:**

**Evolución de los Ingresos Tributarios**

**Vigencias 2008-2011**

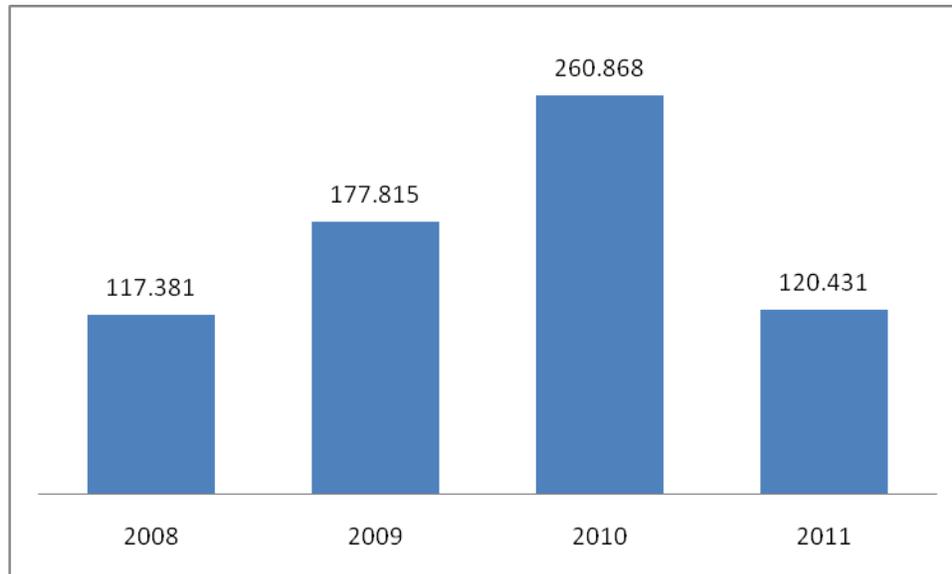


REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

160



Fuente: Oficina de presupuesto.

**Los ingresos no tributarios, representados fundamentalmente en transferencias, constituyen en promedio el 97,56% de los ingresos corrientes durante el periodo de análisis; de ellos, los correspondientes al Sistema General de Participaciones (S.G.P) expresan en promedio el 83,61% y el incremento en estos en los 4 años en promedio fue de 7.07%, pasando de (\$6.069 millones a \$7.786 millones), la composición promedio (2008 – 2011) de los recursos del Sistema General de Participaciones se encuentra de la siguiente forma: Propósitos generales (Libre Destinación 42% + Deporte y Recreación, Cultura y Libre Inversión ) con un 43.65%, Salud 43,59%, Educación con el 7.5% y Agua potable y Saneamiento Básico 5.24%, obteniendo los mismos por concepto de ingresos un incremento promedio 3.6%, 12.8% y 2.8% respectivamente.**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 "Juntos Reconstruimos"

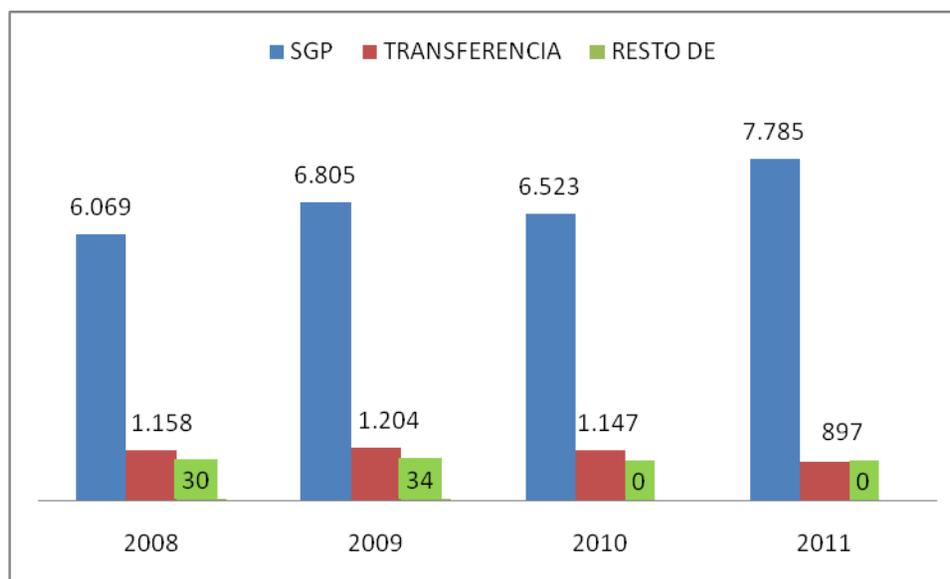
161

**Las otras transferencias correspondientes a la Nación, Fosyga y Etesa en promedio decreció en -5.6%, pasando de (\$1.159 millones a \$897 millones), los recursos Etesa no aparecen en las dos últimas ejecuciones sin embargo en Banco se encuentran 137 millones de la administración 2008-2011.**

**Grafica No. 2**

**Evolución de las Transferencias**

**Vigencias (2008-2011)**



**Fuente: Oficina de Presupuesto.**

**Los ingresos de capital muestran un crecimiento promedio en los 3 últimos años de 24,5% al pasar de \$2,208 millones en 2009 a \$3,832 millones en 2011, en la vigencia 2011 de los \$3,832 millones, el 85% corresponden al recurso del balance, y de ellos el 79% son direccionados por recurso del S.G.P.**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

**TABLA N° 1: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS**

**VIGENCIAS FISCALES (2008-2011)**

**(Cifras en miles de pesos)**

<b>CONCEPTOS</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>Ingresos totales</b>	<b>7.487.490</b>	<b>10.462.897</b>	<b>10.689.757</b>	<b>12.649.534</b>
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>7.487.465</b>	<b>8.254.458</b>	<b>7.959.121</b>	<b>8.816.847</b>
<b>Ingresos tributario</b>	<b>117.381</b>	<b>177.815</b>	<b>260.868</b>	<b>120.433</b>
<b>Impuesto predial unificado</b>	<b>24.229</b>	<b>16.776</b>	<b>25.160</b>	<b>14.098</b>
<b>Impuesto de industria y comercio</b>	<b>55.362</b>	<b>76.485</b>	<b>140.788</b>	<b>76.319</b>
<b>Sobretasa a la gasolina</b>	<b>29.337</b>	<b>39.926</b>	<b>13.577</b>	<b>29.766</b>
<b>Otros ingresos tributarios</b>	<b>8.453</b>	<b>44.628</b>	<b>81.343</b>	<b>250</b>
<b>Ingresos no tributarios</b>	<b>7.370.087</b>	<b>8.076.643</b>	<b>7.698.253</b>	<b>8.696.414</b>
<b>Ingreso de la propiedad (tasas,</b>	<b>110.176</b>	<b>25.917</b>	<b>7.541</b>	<b>965</b>

*“JUNTOS RECONSTRUIMOS”*  
*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

<b>multas, arrendatarios contribuciones)</b>				
<b>Otros no tributarios (operaciones comercial, fondos especiales, otros)</b>	<b>291</b>	<b>2.573</b>	<b>19.645</b>	<b>12000</b>
<b>Total Transferencias</b>	<b>7.259.620</b>	<b>8.048.153</b>	<b>7.671.067</b>	<b>8.683.449</b>
<b>Sistema general de participaciones</b>	<b>6.068.306</b>	<b>6.809.867</b>	<b>6.523.630</b>	<b>7.785.924</b>
<b>Educación</b>	<b>585.302</b>	<b>599.059</b>	<b>633.083</b>	<b>638.446</b>
<b>Agua potable y saneamiento básico</b>	<b>585.302</b>	<b>616.884</b>	<b>663.428</b>	<b>653.069</b>
<b>Propósito generales (S.G.P)</b>	<b>2.496.982</b>	<b>2.999.568</b>	<b>2.780.895</b>	<b>2.857.541</b>
<b>Participación para propósitos</b>	<b>2.060.704</b>	<b>2.451.181</b>	<b>2.550.258</b>	<b>2.617.725</b>
<b>libre destinación 42%</b>	<b>862.453</b>	<b>997.387</b>	<b>960.008</b>	<b>1.073.387</b>
<b>Inversión forzosa</b>	<b>119.825</b>	<b>1.453.797</b>	<b>1.590.250</b>	<b>1.544.338</b>

“JUNTOS RECONSTRUIMOS”  
WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

<b>Participación para propósito</b>	<b>1.138.251</b>	<b>1.387.170</b>	<b>1.371.655</b>	<b>1.494.842</b>
<b>Deporte y Recreación (4%)</b>	<b>64.282</b>	<b>70.017</b>	<b>71.040</b>	<b>73.113</b>
<b>Cultura (3%)</b>	<b>48.212</b>	<b>52.512</b>	<b>53.280</b>	<b>54.836</b>
<b>Libre inversión (41%)</b>	<b>1.085.757</b>	<b>1.265.443</b>	<b>1.247.335</b>	<b>1.366.894</b>
<b>Participación para propósito</b>		<b>65.824</b>	<b>218.595</b>	<b>49.496</b>
<b>Fonpet (sin situación de fondo)</b>		<b>65,824</b>	<b>218.595</b>	<b>49.496</b>
<b>Asignación especial</b>	<b>436.278</b>	<b>548.387</b>	<b>230.037</b>	<b>239.416</b>
<b>Alimentación escolar</b>	<b>91.113</b>	<b>107.257</b>	<b>113.949</b>	<b>118.393</b>
<b>El municipio ribereño</b>	<b>89.207</b>	<b>107.618</b>	<b>116.088</b>	<b>121.423</b>
<b>Primera infancia</b>	<b>255.958</b>	<b>333.512</b>		
<b>Fondo local de salud</b>	<b>3,591957</b>	<b>3,831,742</b>	<b>3,594,261</b>	<b>4,534,393</b>
<b>Transferencia y participación</b>	<b>2.401.643</b>	<b>2.593.456</b>	<b>2.446.824</b>	<b>3.636.868</b>
<b>SGP salud régimen subsidiado</b>	<b>2,013,801</b>	<b>2,206,075</b>	<b>2.361.120</b>	<b>3.517.418</b>
<b>Continuidad y ampliación</b>			<b>120.704</b>	<b>119.450</b>

*“JUNTOS RECONSTRUIMOS”*  
*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

<b>SGP salud Publica</b>	<b>135.945</b>	<b>130.054</b>		
<b>SGP subsidio a la oferta</b>	<b>251.897</b>	<b>256.127</b>		
<b>Otras transferencia (fosyga)</b>	<b>1.159.531</b>	<b>1.204.115</b>	<b>1.147.437</b>	<b>897.525</b>
<b>Etesa</b>	<b>30,783</b>	<b>34,171</b>		
<b>Inversión en salud (Etesa)</b>	<b>30.783</b>	<b>34.171</b>		
<b>Recurso de capital</b>	<b>22</b>	<b>2.208.439</b>	<b>2.730.636</b>	<b>3.832.687</b>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

**TABLA N° 3: PROYECCIÓN PLAN FINANCIERO DE INGRESOS**  
**CAMPO DE LA CRUZ (2012-2015) (Cifras en miles de pesos)**

<b>CONCEPTOS</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>Ingresos totales</b>	<b>13,288,870</b>	<b>13,936,496</b>	<b>15,311,221</b>	<b>15,439,761</b>
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>13,285,870</b>	<b>13,933,296</b>	<b>15,307,821</b>	<b>15,436,161</b>
<b>Ingresos tributario</b>	<b>244,110</b>	<b>260,316</b>	<b>265,096</b>	<b>276,298</b>
<b>Impuesto predial unificado</b>	<b>42,000</b>	<b>43,985</b>	<b>44,986</b>	<b>46,987</b>
<b>Impuesto de industria y comercio</b>	<b>96.844</b>	<b>97,875</b>	<b>98,654</b>	<b>101,435</b>
<b>Sobretasa a la gasolina</b>	<b>84,000</b>	<b>96,000</b>	<b>98,000</b>	<b>102,000</b>
<b>Otros ingresos tributarios</b>	<b>21.266</b>	<b>22,456</b>	<b>23,456</b>	<b>25,876</b>
<b>Ingresos no tributarios</b>	<b>13,041,760</b>	<b>13,672,980</b>	<b>15,042,725</b>	<b>15,159,863</b>

*“JUNTOS RECONSTRUIMOS”*  
*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 "Juntos Reconstruimos"

<b>Ingreso de la propiedad (,multas arrendatarios contribuciones)</b>	<b>137.731</b>	<b>141,786</b>	<b>142,675</b>	<b>144,876</b>
<b>Otros no tributarios (operaciones comercial, fondos especiales, otros)</b>	<b>36.000</b>	<b>38,765</b>	<b>41,345</b>	<b>43,878</b>
<b>Total Transferencias</b>	<b>12,868,029</b>	<b>13,492,429</b>	<b>14,858,705</b>	<b>14,971,109</b>
<b>Sistema general de participaciones</b>	<b>8,263,608</b>	<b>8,657,734</b>	<b>9,101,300</b>	<b>9,605,112</b>
<b>Educación</b>	<b>866,002</b>	<b>909,302</b>	<b>954,767</b>	<b>1002,505</b>
<b>Agua potable y Saneamiento básico</b>	<b>708,948</b>	<b>744,722</b>	<b>781,008</b>	<b>832,008</b>
<b>Propósito generales (S.G.P)</b>	<b>3,168,057</b>	<b>3,306,450</b>	<b>3,482,306</b>	<b>3,636,115</b>
<b>Participación para</b>	<b>2,446,871</b>	<b>2,548,085</b>	<b>2,700,770</b>	<b>2,838,450</b>

*"JUNTOS RECONSTRUIMOS"*  
*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

<b>propósitos</b>				
<b>Libre Destinación 42%</b>	<b>1,027,277</b>	<b>1,078,746</b>	<b>1,132,794</b>	<b>1,189,074</b>
<b>Inversión forzosa (repetida)</b>	<b>1,419,594</b>	<b>1,469,339</b>	<b>1,567,976</b>	<b>1,649,376</b>
<b>Participación para propósito</b>	<b>1,369,188</b>	<b>1,416,413</b>	<b>1,511,610</b>	<b>1,588,611</b>
<b>Reporte y promoción (4%)</b>	<b>46,551</b>	<b>49,742</b>	<b>52,206</b>	<b>56,479</b>
<b>Cultura (3%)</b>	<b>34,913</b>	<b>37,541</b>	<b>39,818</b>	<b>42,017</b>
<b>Libre inversión (41%)</b>	<b>1,287,724</b>	<b>1,329,130</b>	<b>1,419,586</b>	<b>1,490,115</b>
<b>Participación para propósito</b>	<b>50,406</b>	<b>52,926</b>	<b>56,366</b>	<b>60,765</b>
<b>Fonpet (ssf)</b>	<b>50,406</b>	<b>52,926</b>	<b>56,366</b>	<b>60,765</b>
<b>Asignación especial</b>	<b>721,186</b>	<b>758,365</b>	<b>781,536</b>	<b>797,665</b>
<b>Alimentación Escolar</b>	<b>132,093</b>	<b>138,697</b>	<b>145,635</b>	<b>155,987</b>

*“JUNTOS RECONSTRUIMOS”*  
*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

<b>El municipio ribereño</b>	<b>129,093</b>	<b>134,668</b>	<b>137,901</b>	<b>139.678</b>
<b>Regalías</b>	<b>460,000</b>	<b>485,000</b>	<b>498,000</b>	<b>502,000</b>
<b>Fondo local de salud</b>	<b>8,125,022</b>	<b>8,531,955</b>	<b>8,959,743</b>	<b>9,500,481</b>
<b>Transferencia y participación</b>	<b>8,062,022</b>	<b>8,464,859</b>	<b>8,889,182</b>	<b>9,425,453</b>
<b>SGP salud régimen subsidiado(continuidad)</b>	<b>3,409,000</b>	<b>3,579,450</b>	<b>3,758,422</b>	<b>4,002,719</b>
<b>Fosyga Régimen Subsidiado</b>	<b>2,791,421</b>	<b>2,930,099</b>	<b>3,077,541</b>	<b>3,231,418</b>
<b>Fosyga Subsidio a la Oferta</b>	<b>1,010,000</b>	<b>1,060,500,</b>	<b>1,112,435</b>	<b>1,202,675</b>
<b>Salud Publica</b>	<b>111,601</b>	<b>117,810</b>	<b>124,797</b>	<b>131,765</b>
<b>Departamento Subsidio a la Oferta</b>	<b>740,000</b>	<b>777,000</b>	<b>815,987</b>	<b>856,876</b>
<b>Etesa</b>	<b>63,000</b>	<b>67,096</b>	<b>70,561</b>	<b>75,028</b>
<b>Inversión en salud</b>	<b>63,000</b>	<b>67,096</b>	<b>70,561</b>	<b>75,028</b>

*“JUNTOS RECONSTRUIMOS”*

*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 "Juntos Reconstruimos"

<b>(Etesa)</b>				
<b>Recurso de capital</b>	<b>3,000</b>	<b>3.200</b>	<b>3,400</b>	<b>3,600</b>

**TABLA N° 2: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS**  
**VIGENCIAS FISCALES 2008-2011**  
**(Cifras en miles de pesos)**

<b>Apropiación</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>Gasto total</b>	<b>6.342.820</b>	<b>7.023.438</b>	<b>7.531.450</b>	<b>8.765.142</b>
<b>Concejo municipal</b>	<b>95,078</b>	<b>98,209</b>	<b>101,652</b>	<b>97.225</b>
<b>Personería municipal</b>	<b>66.256</b>	<b>74.535</b>	<b>77.245</b>	<b>80.340</b>
<b>Total entes de Control</b>	<b>161,334</b>	<b>172,744</b>	<b>178,897</b>	<b>177,565</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>343.958</b>	<b>454.220</b>	<b>411.491</b>	<b>572.404</b>
<b>Aportes y transferencias</b>	<b>84.996</b>	<b>124.894</b>	<b>136.818</b>	<b>124.891</b>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

<b>Gastos generales</b>	<b>187.404</b>	<b>176.784</b>	<b>172.151</b>	<b>169.934</b>
<b>Servicios de la deuda</b>				
<b>Total administración central</b>	<b>616,358</b>	<b>755,898</b>	<b>720,460</b>	<b>867,229</b>
<b>Total Gastos funcionamientos</b>	<b>777.692</b>	<b>928.642</b>	<b>899.357</b>	<b>1.044.794</b>
<b>Educación</b>	<b>506.420</b>	<b>478.670</b>	<b>291.461</b>	<b>451.007</b>
<b>Salud</b>	<b>3.250.345</b>	<b>3.263.889</b>	<b>2.983.128</b>	<b>4.812.352</b>
<b>Agua potable y Saneamiento básico</b>	<b>570.043</b>	<b>698.531</b>	<b>677.757</b>	<b>645.742</b>
<b>Deporte, recreación y cultura</b>	<b>124.165</b>	<b>85.834</b>	<b>172.712</b>	<b>166.522</b>
<b>Seguridad ciudadana</b>	<b>113.477</b>			
<b>Transporte</b>	<b>127.690</b>	<b>337.860</b>	<b>1.349.636</b>	<b>505.078</b>
<b>Vivienda</b>	<b>24.559</b>			
<b>Medio ambiente</b>	<b>6.800</b>	<b>26.672</b>	<b>39.172</b>	<b>192.756</b>
<b>Justicia</b>		<b>146.408</b>	<b>105.815</b>	<b>144.905</b>

*“JUNTOS RECONSTRUIMOS”*  
*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

<b>Prevención y atención de desastres</b>	<b>52.102</b>		<b>59.865</b>	<b>260.004</b>
<b>Agropecuario</b>	<b>66.443</b>	<b>26.214</b>	<b>47.117</b>	<b>21.869</b>
<b>Electrificación</b>	<b>7.000</b>		<b>24.400</b>	
<b>Fortalecimiento Institucional</b>	<b>420.276</b>	<b>522.371</b>	<b>369.860</b>	<b>247.058</b>
<b>Equipamiento municipal</b>	<b>115.025</b>	<b>28.747</b>	<b>63.104</b>	<b>40.127</b>
<b>Desarrollo comunitario</b>		<b>21.066</b>	<b>9.600</b>	<b>21.321</b>
<b>Atención población vulnerable</b>	<b>39.384</b>	<b>359.728</b>	<b>83.200</b>	<b>93.758</b>
<b>Promoción del desarrollo económico</b>	<b>36.978</b>	<b>2.233</b>	<b>4.667</b>	
<b>Fonpet</b>			<b>218.595</b>	
<b>Alimentación escolar</b>	<b>104.311</b>	<b>96.573</b>	<b>132.000</b>	<b>117.849</b>
<b>Gastos Inversión</b>	<b>5.565.128</b>	<b>6.094.796</b>	<b>6.632.093</b>	<b>7.720.348</b>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

**TABLA N° 4: PROYECCIÓN PLAN FINANCIERO DE GASTOS, CAMPO DE LA CRUZ (2012-2015)**

**(Cifras en miles de pesos)**

<b>Apropiación</b>	<b>Fuentes</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>Gasto total</b>		<b>13,056,290</b>			
<b>Concejo municipal</b>	<b>LD</b>	<b>108,864</b>	<b>114,072</b>	<b>120,225</b>	<b>126,870</b>
<b>Personería municipal</b>	<b>LD</b>	<b>80,340</b>	<b>84,357</b>	<b>88,575</b>	<b>93,005</b>
<b>Total entes de control</b>		<b>189,204</b>	<b>198,429</b>	<b>208,800</b>	<b>219,875</b>
<b>Servicios personales</b>	<b>LD</b>	<b>590,797</b>	<b>629,563</b>	<b>670,070</b>	<b>713,430</b>
<b>Aportes y transferencias</b>	<b>LD</b>	<b>161,234</b>	<b>169,654</b>	<b>177,765</b>	<b>186.648</b>
<b>Gastos generales</b>	<b>LD</b>	<b>278,654</b>	<b>293,765</b>	<b>307,216</b>	<b>322,876</b>
<b>Servicios de la deuda</b>					
<b>Total administración Central</b>		<b>1,030,685</b>	<b>1,092,982</b>	<b>1,155,051</b>	<b>1,222,954</b>

*“JUNTOS RECONSTRUIMOS”*  
*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

<b>Total Gastos de funcionamiento</b>		<b>1,219,889</b>	<b>1,291,411</b>	<b>1,363,851</b>	<b>1,442,829</b>
<b>Aquí se aplican los programas por sectores y por fuentes</b>					
<b>Educación</b>		<b>866,002</b>	<b>909,302</b>	<b>954,767</b>	<b>1,002,585</b>
<b>Salud</b>		<b>8,125,022</b>	<b>8,531,955</b>	<b>8,959,743</b>	<b>9,500,481</b>
<b>Agua potable y Saneamiento básico</b>		<b>706,948</b>	<b>744,725</b>	<b>751,008</b>	<b>832,008</b>
<b>Deporte y Recreación</b>		<b>46,551</b>	<b>49,742</b>	<b>52,206</b>	<b>56,479</b>
<b>Cultura</b>		<b>34,913</b>	<b>37,541</b>	<b>39,818</b>	<b>42,017</b>
<b>Seguridad ciudadana</b>		<b>37,000</b>			
<b>Transporte</b>		<b>474,999</b>			
<b>Vivienda</b>		<b>78,988</b>			

*“JUNTOS RECONSTRUIMOS”*  
*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

<b>Medio ambiente</b>		<b>105,570</b>			
<b>Justicia</b>		<b>141,000</b>			
<b>Prevención y atención de desastres</b>		<b>46,000</b>			
<b>Agropecuario</b>		<b>72,536</b>			
<b>Electrificación</b>		<b>15,000</b>			
<b>Fortalecimiento Institucional</b>		<b>351,541</b>			
<b>Equipamiento municipal</b>		<b>268,124</b>			
<b>Desarrollo comunitario</b>		<b>45,000</b>			
<b>Atención población vulnerable</b>		<b>133,626</b>			
<b>Promoción del desarrollo económico</b>		<b>7,000</b>			
<b>Fonpet</b>		<b>50,406</b>	<b>52,926</b>	<b>56,366</b>	<b>60,765</b>

*“JUNTOS RECONSTRUIMOS”*  
*WWW.CAMPODELA CRUZ-ATLANTICO.GOV.CO*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 “Juntos Reconstruimos”

<b>Alimentación escolar</b>		<b>132,093</b>	<b>138,697</b>	<b>145,635</b>	<b>155,987</b>
<b>Gastos Inversión</b>		<b>11,836,401</b>			



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ  
ALCALDIA MUNICIPAL



Plan de desarrollo 2012-2015 "Juntos Reconstruimos"

**METAS DE SUPERÁVIT PRIMARIO**

**El objetivo de este indicador complementario, establecido por normas determina la capacidad de pago pero en su sostenibilidad de la deuda, a continuación se presenta la ejecución del Superávit Primario de los años 2008-2011 y posteriormente la proyección del Superávit Primario 2012 - 2011.**

**Ejecución superávit 2008 - 2011 (miles)**

**Ley 819 de 2002**

	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>X Ingresos corrientes</b>	<b>7.487.468</b>	<b>8.257.458</b>	<b>7.959.121</b>	<b>8.816.847</b>
<b>+ recurso capital</b>	<b>22</b>	<b>2.201.435</b>	<b>2.730.636</b>	<b>3.832.682</b>
<b>- Gastos de funcionario</b>	<b>777.692</b>	<b>928.642</b>	<b>899.361</b>	<b>1.044.794</b>
<b>- gasto de inversión</b>	<b>5.565.125</b>	<b>6.094.796</b>	<b>6.632.093</b>	<b>7.720.348</b>
<b>Superávit o déficit primario</b>	<b>1.144.670</b>	<b>3.439.459</b>	<b>3.158.303</b>	<b>3.884.392</b>